

CÆSARAUGUSTA

N.º 1

REEDICIÓN

ARQUEOLOGÍA

PREHISTORIA

HISTORIA ANTIGUA

PUBLICACIONES

del

Seminario de Arqueología

y

Numismática Aragonesas

1



Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.)

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

1951

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

CÆSARAUGUSTA

Publicaciones
del
Seminario de Arqueología
y
Numismática Aragonesas

1

CÆSARAUGUSTA

PUBLICACIONES

del
Seminario de Arqueología
y
Numismática Aragonesa

1

REEDICIÓN

Institución «Fernando el Católico»
Zaragoza
1995

Publicación número 1.674
de la
Institución «Fernando el Católico»
de la
Excma. Diputación de Zaragoza

FICHA CATALOGRÁFICA

CAESARAUGUSTA / Institución «Fernando el Católico».-
N.º 1 (1951)- .- Zaragoza: Institución «Fernando el Cató-
lico». 1951- .-24 cm

Semestral

Es continuación de: PSANA

ISSN 0007-9502

I. Institución «Fernando el Católico», ed.
902

TODA LA CORRESPONDENCIA, PETICIONES DE
ENVÍOS, REMISION DE PUBLICACIONES. ETC., DE-
BEN DIRIGIRSE A INSTITUCIÓN «FERNANDO EL
CATÓLICO». PALACIO PROVINCIAL, PLANTA BAJA.
PLAZA DE ESPAÑA, 2. 50004 ZARAGOZA (ESPAÑA).

REEDICIÓN

I.S.S.N.: 0007-9502

Depósito legal: Z. 914 — 1995

Impresión: Coop. de Artes Gráficas Librería General

IMPRESO EN ESPAÑA

PRÓLOGO

Hace cuarenta y cuatro años tenía lugar el nacimiento de una nueva revista de ámbito científico y dedicada a la antigüedad, que venía a sumarse así al escueto panorama editorial nacional servido en aquel momento por las prestigiosas *Ampurias* (Barcelona), *Archivo Español de Arqueología* (Madrid), o *Archivo de Prehistoria Levantina* (Valencia), entre otras.

Se trataba en esta ocasión de *Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas* (abreviado PSANA), que nacía directamente como una necesidad ineludible de recoger los datos de interés regional o local, correspondientes a las provincias aragonesas, según rezaba el prólogo del volumen 1. Dos años antes (1949) aparecía la revista *Teruel* (Instituto de Estudios Turolenses), y un año después (1950) *Argensola* (Instituto de Estudios Altoaragoneses), pero ambas de contenido general y dedicando sólo esporádicamente artículos a las disciplinas relacionadas con nuestra antigüedad.

La nueva revista nacida con ánimo de servir a los intereses de nuestro territorio y de sus investigadores, y constituyéndose igualmente como cauce de los primeros trabajos de nuestros alumnos, no ha perdido a lo largo de los años el espíritu que imprimieran en ella su Presidente-Director (Antonio Beltrán) y los consejeros iniciales de la misma (José María Lacarra, José Galiay, Ángel Canellas, Pío Beltrán).

La historia de la arqueología aragonesa (en sentido amplio) puede hacerse cumplidamente a través de las páginas de PSANA/CÆSARAUGUSTA. Es más, sin la revista, Aragón habría carecido de uno de sus principales instrumentos de expresión científica. No podría entenderse el conocimiento y estudio de nuestra antigüedad sin la existencia de dicha publicación.

Abordamos por ello, en este momento, la reedición del número 1, agotado desde hace muchos años, tanto como homenaje sincero a los impulsores de la revista, como para mejorar e incrementar la copiosa lista de intercambios que mantiene nuestra biblioteca.

Zaragoza, marzo de 1995
Miguel Beltrán Lloris
Director de la Revista
CAESARAUGUSTA

**Publicaciones
del
Seminario
de
Arqueología y Numismática
Aragonesas**

S u m a r i o

	<u>Página</u>
ARQUEOLOGIA	
ANTONIO BELTRÁN: <i>Las Investigaciones Arqueológicas en Aragón</i>	9
JOSÉ GALIAY: <i>Excavaciones en el Palomar (Olite, Teruel)</i>	35
A. B. M.: <i>Don Blas Taracena y Aguirre</i>	37
NUMISMATICA	
PÍO BELTRÁN VILLAGRASA: <i>Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición</i>	51
ANTONIO UBIETO ARTETA: <i>Documentos para el estudio de la Numismática Navarro-aragonesa Medieval (1.ª Serie)</i> 113	113
SEMINARIO	
M. PELLICER: <i>Prospecciones en Alloza</i>	139
A. BELTRÁN: <i>Exploraciones del Seminario de Arqueología en una casa romana de Zaragoza</i>	142
J. GASPAR: <i>El Seminario en Azaila</i>	143
A. BELTRÁN: <i>El I Congreso internacional del Pirineo</i>	144
A. B. M.: <i>El II Congreso nacional de Arqueología</i>	145
A. B. M.: <i>Cursos de Arqueología en el verano de 1951</i> ...	146
BIBLIOGRAFIA	153

PUBLICACIONES

del
Seminario de Arqueología
y
Numismática Aragonesas

CONSEJO DE REDACCION

Presidente-Director:

D. Antonio Beltrán Martínez.

Consejeros:

D. José M.^a Lacarra.—D. José Galiay.

D. Angel Canellas. — D. Pío Beltrán.

INSTITUCION «FERNANDO EL CATÓLICO». (C. S. I. C.)
DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Zaragoza
1951

El I volumen de Publicaciones del Seminario
de Arqueología y Numismática Aragonesas
constituye la publicación número 61 de la
Institución "Fernando el Católico", habiendo
sido editada bajo la dirección de su
Departamento de Publicaciones

TODA CORRESPONDENCIA, PETICIONES DE ENVÍO,
REMISIÓN DE PUBLICACIONES, ETC., DEBE DIRI-
GIRSE A ISAAC PERAL, 3, 1.º IZQUIERDA.
ZARAGOZA (ESPAÑA)

Impreso en España
Talleres Editoriales «El Noticiero». — Coso, 71
ZARAGOZA

CON EL PRESENTE FASCÍCULO PRESENTA EL "SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA ARAGONESAS", DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO, DE ZARAGOZA, EL PRIMER NÚMERO DE SUS PUBLICACIONES (QUE DESIGNAREMOS EN SIGLAS PSANA). DENTRO DEL EXTENSO CONJUNTO DE PUBLICACIONES ARQUEOLÓGICAS DE NUESTRA PATRIA, NO CABRÍA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA REVISTA GENERAL DE ARQUEOLOGÍA, NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA, PERO EN CAMBIO ES PATENTE LA NECESIDAD INELUDIBLE DE RECOGER LOS DATOS DE INTERÉS REGIONAL O LOCAL, CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS ARAGONESAS, TAN POCO ATENDIDAS, HASTA AHORA, EN ESTOS ASPECTOS, PERSEGUIMOS, PUES, UN FIN MONOGRÁFICO, A COMPLETAR CON EL FICHERO DE YACIMIENTOS Y BIBLIOGRAFÍA DE ARAGÓN, EXCAVACIONES Y LA SOLUCIÓN DE UNA SERIE MÁS DE PROBLEMAS CUYO RESULTADO SALDRÁ DE LOS LÍMITES QUE VOLUNTARIAMENTE IMPONEMOS A NUESTRO TRABAJO, PARA INTEGRARSE EN LAS CONCLUSIONES GLOBALES DE LA ARQUEOLOGÍA HISPANA. COMO CONSECUENCIA, PSANA PUBLICARÁ ARTÍCULOS O NOTICIAS RELATIVAS A ARAGÓN, ADMITIENDO, CON CARÁCTER RESTRICTIVO, LOS TEMAS QUE SE REFIERAN AL RESTO DE LAS COMARCAS DE LA CORONA Y POR EXCEPCIÓN LOS DE CARÁCTER GENERAL QUE AFECTEN DIRECTAMENTE A CUESTIONES ARAGONESAS. CLARO ESTÁ QUE NO HEMOS DE QUEDAR SUJETOS POR UNA GAZMOÑA IDEA DE LAS ACTUALES FRONTERAS ADMINISTRATIVAS, CUANDO LOS FENÓMENOS DE TIPO CULTURAL LAS REBASEN; PONGAMOS POR EJEMPLO LOS TALLERES LÍTICOS DEL PRIORATO RESPECTO A LA REGIÓN ZARAGOZANA DE FABARA, O LAS CUESTIONES RELATIVAS AL MAESTRAZGO EN RELACIÓN CON LA ARQUEOLOGÍA DEL BAJO ARAGÓN. CRONOLÓGICAMENTE MANTENEMOS LOS LÍMITES GENERALMENTE ACEPTADOS: PARA LA ARQUEOLOGÍA, EL FINAL DE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS; EN NUMISMÁTICA, HASTA EL FIN DE LAS ACUÑACIONES PRIVATIVAS ARAGONESAS Y PARA LA EPIGRAFÍA HASTA LAS INSCRIPCIONES MEDIEVALES.

NO SE OLVIDE QUE NUESTRO SEMINARIO Y PSANA, POR LO TANTO, SON FUNCIÓN DE UN TRABAJO UNIVERSITARIO, AMBICIOSO

EN CUANTO A LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS SE REFIERE, POR LO QUE A ELLOS SERÁ ESPECIALMENTE DEDICADA UNA SECCIÓN DESTINADA A RECOGER SÍNTESIS Y RESÚMENES DIDÁCTICOS, AUNQUE CAREZCAN DE ORIGINALIDAD, Y A ACOGER SUS PRIMEROS TRABAJOS, AUNQUE PUEDAN PONERSE PEROS A SU RIGOR CIENTÍFICO, Y A PROPORCIONARLES SUCINTAS INFORMACIONES.

DE TAL FORMA, EL ESQUEMA DE NUESTRA PUBLICACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

- I. ARQUEOLOGÍA.
- II. NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA.
- III. SEMINARIO.
- IV. BIBLIOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA ARAGONESA.

EL TÍTULO DE NUESTROS TRABAJOS EXPRESA CLARAMENTE QUE ES AJENO A NUESTRO PROPÓSITO EL SOMETERNOS A UNA IDEA RIGUROSA DE PERIODICIDAD; CUANTOS MÁS MATERIALES SE OBTENGAN MÁS A MENUDO LLEGARÁ PSANA A MANOS DE NUESTROS ALUMNOS Y AMIGOS. HAGAMOS VOTOS PORQUE SEA CON LA MAYOR FRECUENCIA.

ASPIRAMOS A QUE PSANA LLEGUE A TODOS LOS INVESTIGADORES PARA DAR PUBLICIDAD A NUESTROS MODESTOS PERO INTENSOS TRABAJOS Y QUE SIRVA PARA QUE ARAGÓN SEA MEJOR CONOCIDO EN LAS MÁS VIEJAS ETAPAS DE SU HISTORIA.

LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN ARAGON

Por ANTONIO BELTRAN

CON estas breves notas acerca de la investigación en Aragón y de la separación e identificación de los grandes problemas que hoy tiene planteada la Arqueología aragonesa, no se pretende aportar soluciones, ni siquiera prestar luces para encontrarlas. Simplemente, como una tarea preliminar del Seminario, se quiere rendir un homenaje de gratitud a quienes nos precedieron en las investigaciones facilitando el camino, reuniendo noticia de sus trabajos en breve síntesis y dejando constancia de una base mínima de partida, punto de arranque de una labor que se anuncia larga, difícil y arriesgada, pero que podrá ser vencida con tenacidad paciente, buena voluntad y espíritu de cooperación.

* * *

El antiguo Reino de Aragón es notoriamente rico en yacimientos arqueológicos; tanto en Teruel, como en Zaragoza y en Huesca, comarcas privilegiadas, denotan un poblamiento temprano, extenso y dilatado, que produce un número extraordinario de estaciones cuando las más elementales prospecciones son realizadas. Por desgracia, es imposible referirnos a campañas de exploración adecuadas a las exigencias de nuestros actuales conocimientos, con las excepciones que luego serán enumeradas, pues aun en aquellas zonas que fueron objeto de excavaciones, las conclusiones alcanzadas corresponden a épocas cuyos resultados es necesario revisar severamente a la luz del estado actual de nuestra ciencia. Esta situación general, poco halagüeña, redundará en alabanza justa de los trabajos meritísimos de los cien-

tíficos y aficionados que han dedicado sus actividades a sacar de lo inédito no pocos yacimientos los cuales, colocados hoy como jalones en el mapa arqueológico de Aragón, han de ser la base fundamental de donde habremos de arrancar para lograr un esquema completo de nuestras tierras a través de la Prehistoria y el Mundo antiguo.

La más antigua noticia de la historiografía arqueológica española corresponde a Aragón; es la cita del cronista regnicola PEDRO ANTONIO BEUTER¹, que habla de un hallazgo en Sariñena (Huesca); "poco debajo de tierra gran multitud de huesos grandes y de armas hechas de pedernal, a manera de medias espadas, y muchas calaveras atravesadas de aquellas piedras, como hierros de lanzas y saetas".

Tras esta noticia, que no ha podido ser completada por hallazgos en esta comarca sariñenense de la orilla derecha del Isuela, encontramos datos estimables en la larga lista de eruditos que se extiende desde los tiempos inmediatos al Renacimiento hasta los albores de éste. No es nuestro propósito hablar de estas noticias; basta retener como ejemplo los nombres de JUAN FRANCISCO ANDRÉS DE UZTARROZ², del caballero oscense JUAN VINCENCIO DE LASTANOSA, anticuario apasionado³, de BRIZ JIMÉNEZ, autor de una Historia de San Juan de la Peña; del CONDE DE GUIMERÁ, salvando su manía de falsificar o falsear lápidas; de LUIS LÓPEZ (Trofeos y antigüedades de la Imperial Ciudad de Zaragoza", Barcelona, 1639), y tantos otros, sin detenernos en las conocidas obras de erudición general de Flórez, Ceán Bermúdez, Ponz, etc.

Mención especial merece el escolapio P. JOAQUÍN TRAGGIA, cuya obra, no terminada, "Aparato a la Historia Eclesiástica de Aragón"⁴ contiene realmente un estudio de Aragón en la Edad Antigua, realizado sobre la base de innumerables viajes y de trabajos minuciosos en archivos; salvados los defectos inherentes a su tiempo, se encuentran en su estudio puntos de vista y afirmaciones asombrosamente actuales; y también el geógrafo lisboeta IOAO BAPTISTA LAVAÑA, que realizó un viaje por Aragón desde los últi-

¹ *Crónica general de España y especialmente del reyno de Valencia*, publicada en valenciano en 1538; en castellano, en 1546, y reimpresión de 1604, por la que citamos, folio 116 v.º El hallazgo fué en 1534, y aunque se atribuye a Carriñena, claramente se deduce del texto, que habla de la Cartuja de las Fuentes (junto a Lanaja), que se trata de Sariñena. Así lo vió el P. TRAGGIA, t. II, pág. 179, y lo demostró cumplidamente JIMÉNEZ y FERNÁNDEZ VIZARRA en su contestación al discurso de BARDAVÍU, que luego se citará.

² *Monumento de los mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca*. Huesca, 1644. *Relación de los monumentos romanos y hallazgos de su época en Huesca*. Ms. sobre *Antigüedades del Convento Cesaraugustano* (1635).

³ En 1645 publicaba en Huesca el *Museo de las Medallas desconocidas españolas*, y en Zaragoza su *Tratado de la Moneda Jaquesa*. Cfs. DEL ARCO, *La erudición aragonesa en torno a Lastanosa*. Madrid, 1934.

⁴ Madrid, 1791-1792, en dos volúmenes.

mos meses de 1610 a los primeros de 1611, con objeto de levantar el mapa de Aragón, escribiendo sus resultados con el título "Itinerario do Reyno de Aragão"⁵ y recogiendo en este manuscrito un gran número de preciosas noticias, muchas veces con diseños sumarios de cuantas antigüedades encontró en su trabajo.

Penetrando en nuestros tiempos, desde finales del siglo XIX hasta el primer cuarto del actual, encontraremos el entusiasmo de investigadores o curiosos aislados, siendo muy pocas veces rebasado su trabajo por campañas de excavaciones sistemáticas.

⁵ Fué mandado copiar el ms. por D. IGNACIO DE ASSO, cónsul de España en Amsterdam, del original de la Universidad de Leyden, y publicado por la Diputación Provincial de Zaragoza en 1895.

I. BREVE HISTORIA ARQUEOLÓGICA ARAGONESA.

Las primeras prospecciones por los poblados bajoaragoneses fueron emprendidas por MOSÉN EVARISTO CÓLERA SOLDEVILA, a principios del siglo pasado, centradas especialmente en la comarca de Valdetormo, de donde fué cura; sus apuntes fueron a parar a manos de su pariente MOSÉN VICENTE BARDAVIU, quien los utilizó y permitió su estudio a otros estudiosos.

Poco antes de 1868, D. PABLO GIL Y GIL, catedrático de la Universidad de Zaragoza, realizó catas e hizo zanjas en el Cabezo de Alcalá, junto a Azaila (Teruel), respecto de las cuales existen muy pocas informaciones, ya que los papeles del P. GIL se quemaron y las noticias que PIJOÁN pudo alcanzar de su viuda, al comprar para el Museo de Barcelona parte de la colección cerámica lograda en sus trabajos, fueron vagas e incluso erróneas, atribuyendo los hallazgos a La Zaida, localidad próxima, pero ya en provincia de Zaragoza. Los espléndidos vasos fueron a nutrir las colecciones de los Museos de Zaragoza y de Barcelona; los hermanos Gascón de Gotor⁶ publicaron una breve noticia y algunas láminas con materiales de Azaila; de ellos llamó extraordinariamente la atención un kalathos pintado, reproducido por P. París⁷.

En 1869, con motivo de la creación del Museo Arqueológico Nacional, fué nombrado D. PAULINO SAVIRÓN Y ESTEVAN para adquirir "objetos de arte y de antigüedad en las provincias de Aragón", el cual rindió cuenta de su viaje en una Memoria publicada en Madrid, en 1871, que aporta datos acerca de los hallazgos romanos en las obras contemporáneas del mercado de Huesca y otros de la misma época encontrados en los desmontes de la calle de Alfonso I, en Zaragoza.

Una serie de prospecciones afortunadas fueron las llevadas a cabo poco después por D. MARIANO DE PANO en la ribera del Cinca, y especialmente en Monzón, donde localizó el poblado del cerro

⁶ *Zaragoza artística, monumental e histórica*, por ANSELMO y PEDRO GASCÓN DE GOTOR. Zaragoza, 1890, t. I, pág. 40 y láms. inmediatas.

⁷ *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne primitive*; París, 1904, t. II, pág. 37 e ibid. nota 2. De la citada fotografía partió que FURTWAENGLER plantease la posibilidad de que fuesen vasos micénicos, que P. PARÍS aceptó. Cfs. de este autor, *Vases ibériques du Musée de Saragosse. Monuments et Mémoires Piot*, t. XVII; París, 1910.

de la Virgen de la Alegría, en Estada, y en Monte Cillas de Coscojuela de Fantova (Huesca)⁸. Nuevos trabajos de campo fueron iniciados en 1894 por el notario Sr. TEJERIZO, en el Pilaret, de Fraga, descubriendo importantes ruinas romanas en las que más tarde habría de trabajar el PROF. SALARRULLANA, hallando una estela ibérica de la que, por desgracia, ignoramos el paradero. Algunos años antes el SEÑOR LAFUENTE había investigado los restos de la comarca de Calatayud (1884)⁹.

Uno de los más fecundos esfuerzos en la Arqueología aragonesa fué debido a la tenacidad y entusiasmo de un grupo bajoaragonés, que plasmó en la creación del "Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón", impreso en Tortosa en los años 1907 a 1909 y en cuya sección arqueológica colaboraron, además de su inspirador D. SANTIAGO VIDIÉLLA, D. JUAN CABRÉ AGUILÓ, D. JULIÁN EJERIQUE, D. MATÍAS PALLARÉS y D. LORENZO PÉREZ TEMPRA, que aún continúa actualmente el culto a sus aficiones en el pueblo de Fabara (Zaragoza). Este grupo del Bajo Aragón realizó una prospección muy activa, de la que resultó el conocimiento de yacimientos tan fundamentales como los sepulcros eneolíticos de Calaceite y Valderrobres, abriendo insospechadas perspectivas la excavación del poblado de San Antonio de Calaceite, realizada por J. CABRÉ, quien, en 1903, descubría las pinturas rupestres del Barranco de Calapatá, en Cretas, y con ellas daba a conocer las primeras representaciones pictóricas del arte rupestre mesolítico levantino. A partir de este momento, fué CABRÉ uno de los más activos prospectores e investigadores de la Arqueología española¹⁰.

Al decenio primero de nuestro siglo corresponden, dentro de la actuación de los colaboradores del "Boletín" citado, fundamentalmente los artículos de VIDIÉLLA, "Las pinturas rupestres del término de Cretas" (1907, n.º 2, p. 68) y "Estaciones prehistóricas" (1908, n.º 5, p. 201); de CABRÉ: "Hallazgos arqueológicos" (1908, n.º 5, p. 214); y fuera del "Boletín", la obra de VIDIÉLLA "Recitaciones de la Historia política y eclesiástica de Calaceite" (Alcañiz, 1896).

Estas investigaciones salieron pronto del ámbito comarcal, publicando CABRÉ algunos artículos en el "Boletín de la Real Academia de Bellas Letras de Barcelona"¹¹ en los años 1907 y 1908. Tras estas publicaciones, en los medios arqueológicos europeos se

⁸ M. DE PANO, *La lectura católica*, II, p. 29 y p. 362. 1880. *La Ciencia cristiana*, XI, pág. 187. *El mosaico romano-cristiano aparecido en Estada (Huesca)*; Zaragoza, 1935.

⁹ *Mosaico romano de Belmonte*, Bol. R. Acad. H.^a, 1884, págs. 105-6.

¹⁰ Cfs. ANTONIO BELTRÁN, *Biobibliografías arqueológicas*; JUAN CABRÉ AGUILÓ, Base I. Cartagena, 1945; págs. 58 y ss.

¹¹ Excavaciones practicadas en el Monte de San Antonio, de Calaceite (núm. 28 de 1907, pág. 234) y Objetos ibéricos con representación de figuras de animales, procedentes de las excavaciones de Calaceite (núm. 30 de 1908, pág. 399).

fué extendiendo el conocimiento de los yacimientos turolenses del Bajo Aragón, realizándose campañas de excavaciones por el "Institut d'Estudis Catalans", movido por el éxito de las prospecciones de PIJOÁN, que duraron todo el primer cuarto de siglo; mientras tanto, otros trabajos habían tenido por protagonistas a los PP. jesuitas TENA y FURGÚS, este último gran conocedor de las estaciones oriolanas; a D. ANTONIO VIVES, que formó una colección de objetos aragoneses que sufrieron luego muchas vicisitudes hasta llegar algunos de ellos (la famosa coraza de Calaceite) al Museo de Mahón (Menorca), y a EUGÈNE ALBERTINI. Más importantes fueron las investigaciones de BREUIL alrededor de los hallazgos de pinturas rupestres de CABRÉ, logrando nuevos descubrimientos.

Otro vehementemente aficionado que trabajaba en sus posesiones de Calatayud y pueblos comarcanos era el CONDE DE SAMITIER, que en 1907 daba a conocer, en breves notas, los resultados de sus excavaciones en Belmonte, yacimiento de interés excepcional, todavía en el mismo estado que el Conde lo dejó. CARRERAS CANDI, publicaba en 1909 el resumen de un fugaz viaje por la provincia de Huesca¹².

En 1910, el ABATE BREUIL, acompañado de J. CABRÉ, estudiaba las pinturas de Albarracín, que eran publicadas como nuevos hallazgos, a pesar de que se había dado nota de ellas, en 1892, por E. MARCONELL¹³, y, más tarde, las de Tormón, estudiadas en colaboración con OBERMAIER.

En 1913, se volvía a aumentar el número de pinturas levantinas turolenses al encontrar don CARLOS ESTEBAN las de Alcañiz, en el paraje llamado "Val del Charco del Agua Amarga", y poco después al descubrir PÉREZ TEMPRADO el grupo de "Els Secans", de Mazaleón, publicado en 1921.

La actividad en la provincia de Teruel aumentó con las intensas exploraciones de CABRÉ, para redactar el Catálogo Monu-

¹² CONDE DE SAMITIER, *La necrópolis de Belmonte*, Anuari del I. E. C. I, 1907, Crónica, pág. 470. CARRERAS CANDI, *Excursions per la Catalunya aragonesa y provincia d'Ossa*, Barcelona, 1909 (nos produce una rara impresión la denominación "Cataluña aragonesa"). Además de los trabajos de CABRÉ citados en otros lugares, debe hacerse mención de: *Esteles ibéricas ornamentales del Baix Aragó*, Anuari I. E. C. VI, 629 s. *Un osario humano del Eneolítico de Calaceite*, Bol. de la Real Soc. Esp. de Hist. Natural, 1920. *Nuevos hallazgos rupestres en el Bajo Aragón*, ibid. 1921, pág. 276 (con PÉREZ TEMPRADO, refiriéndose a las pinturas de Els Secans). *El thymiatérion céltico de Calaceite*, A. Esp. Arq. 1942, pág. 181.

¹³ E. MARCONELL, *Los toros de la Losilla*, Miscelánea Turolense, Madrid, 1892, núm. 9, pág. 160; ibid. núm. 10, pág. 180. HENRY BREUIL, *Nouvelles decouvertes en Espagne*, L'Anthropologie, 1910, pág. 247 y 356 a 371; del mismo, con CABRÉ, *Les peintures rupestres d'Espagne*, L. Anthr. 1911, pág. 641 ss. De ambos: *Les peintures rupestres du bassin inférieur de l'Ebre. I, Les rochers peints du Calapata a Cretas*, L. Anthr. 1909, I ss. III, *Les Toricos d'Albarracín*, Rev. Archeologique, 1910, II, pág. 202. OBERMAIER - BREUIL, *Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón*, Bol. de la R. Acad. H.^a XC, 11 abril - junio 1927.

mental de la provincia, aún inédito, hoy en el Instituto Velázquez del C. S. de I. C.

Las excavaciones sistemáticas de las comarcas del Bajo Aragón, realizadas por el "Institut d'Estudis Catalans", se emprendieron en 1914 bajo la dirección de P. BOSCH GIMPERA, con intervención de L. PÉREZ TEMPRADO (Mazaleón), COLOMINAS y DURÁN (Vilallonc de Calaceite) y SERRA RAFOLS (Las Humbrías de Calaceite y Torre Cremada de Valdetormo), mientras MOSÉN JOSÉ PELLICER descubría el sepulcro eneolítico del Cañaret, en Calaceite, y poblados ibéricos en Valdejunquera; S. VIDIÉLLA hallaba numerosos poblados en los alrededores de Caspe y Chiprana, y PALLARÉS otros en Peñarroja¹⁴.

Por los mismos años, otro gran prospector, MOSÉN VICENTE BARDAVIU, cura de Albalate del Arzobispo, luego de Alcañiz y, finalmente, de Zaragoza, inauguraba, con enorme afición, su extensa serie de afortunadas exploraciones en estaciones paleolíticas de Albalate y Alcañiz, yacimientos almerienses en Albalate, Alcañiz y Segura, y poblados ibéricos en la misma comarca, así como el supuesto paleolítico de Torrero (Zaragoza), en donde se atribuyó tal edad a una serie de sílex naturales en los que incluso se llegó a ver esculturas, y un grabado de pez apócrifo¹⁵.

También intervino MOSÉN BARDAVIU, aunque no directamente, en las exploraciones realizadas en poblados de las márgenes del ALCANADRE, dentro de los términos municipales de Sena y Villanueva de Sigüenza (Huesca). D. MANUEL NASARRE halló numerosas estaciones que fueron exploradas por el cura de Sena MOSÉN RAFAEL GUDOL y luego visitadas por el P. NAVÁS¹⁶.

¹⁴ BOSCH, *Campanya arqueològica de l'Institut d'Estudis Catalans al limit de Catalunya y Aragó (Caseres, Calaceit y Massaló)*, Anuari del I. E. C., 1913-14, pág. 819. Id., *L'investigació de la cultura ibèrica del Baix Aragó*, Anuari 1915-20, pág. 941. Id., *El sepulcre del Canyaret a Calaceit*, Anuari, pág. 457. Ibid. Id., *L'estat actual de l'investigació de la cultura ibèrica*, Anuari del I. E. C., VI, 671. Id., *Consideracions generals sobre les estacions eneolítiques del Baix Aragó y del Reyno de Valencia*, Anuari I. E. C. 1915-20. *Les pintures del Calapatá de Cretes*, Butlletí, 1924. *Las últimas investigaciones arqueológicas en el Bajo Aragón y los problemas ibéricos del Ebro y Cataluña*, Rev. Historia, 1918.

¹⁵ *Historia de la antiquísima villa de Albalate del Arzobispo, Zaragoza, 1914. Estaciones prehistóricas y poblados desiertos recientemente descubiertos y estudiados en varias localidades de la provincia de Teruel, Zaragoza, 1918. El paleolítico inferior de los montes de Torrero*, Bol. Museo Prov. de Zaragoza, núm. 7, abril, 1922. *Talleres líticos del hombre prehistórico, descubiertos en Alcañiz y en sus contornos*, Publ. de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Zaragoza, 1923. CABRÉ, *El paleolítico inferior de los montes de Torrero*, Actas de la Soc. Esp. Antrop. SERRANO SANZ, *La escultura paleolítica en Zaragoza*, Rev. Universidad, 1924.

¹⁶ BARDAVIU, *Informe acerca de los hallazgos prehistóricos de Sena*, Bol. Museo Prov. de Zaragoza, núm. 4, 1920, pág. 31; *Excavaciones practicadas en la villa de Sena*, ibid. núm. 6 1922, pág. 3. *Excavaciones en Sena*, Mems. de la Junta Sup. de Exc. y Ants., núm. 3 de 1921-22. Gral. 47. R. DEL ARCO, *Nuevos poblados neolíticos de Sena (Huesca)*, Bol. R. Acad. H.^a, t. LXXVII agosto-octubre, 1920. P. LONGINOS NAVAS, *Mis excursiones del verano de 1922*, Ibérica, dic. 1922, pág. 348.

La excavación fundamental de las realizadas por CABRÉ ha sido la del Cabezo de Alcalá, junto al pueblo turolense de Azaila, donde ya hizo exploraciones D. PABLO GIL, que ha dado una importante ciudad iberorromana en la colina y una necrópolis celta en el llano¹⁷.

Hasta 1923 poseemos una buena síntesis, única de primera mano, de la prehistoria aragonesa, debida a la pluma de P. BOSCH GIMPERA y publicada con el título de "Notes de Prehistòria aragonesa", en el "Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria" (t. I, 1923, págs. 15 a 68).

Muy interesantes siempre son las síntesis monográficas, sobre todo las historias locales¹⁸.

Los yacimientos ibéricos de otras comarcas aragonesas, en la zona limítrofe con Soria, y aguas del Jalón, fueron explorados por el MARQUÉS DE CERRALBO, mientras NARCISO SENTENACH excavaba las ruinas de Bílbilis y otras de Calatorao, que suponía emplazamiento de la antigua Nertóbriga; SCHULTEN, las de Belmonte que suponía SEGEDA, PUIG Y CADAFALECH y otros publicaban los sepulcros de Fabara y de Miralpeix (Caspe); el P. FITA estudiaba en el "Boletín de la Academia de la Historia" las lápidas de Fraga y de la diócesis de Barbastro, de las cuales alguna mereció un artículo de HÜBNER; y SÁNCHEZ ALBORNOZ con BLÁZQUEZ recorrían las vías romanas aragonesas¹⁹.

¹⁷ Entre las numerosas publicaciones de CABRÉ sobre Azaila, son las más importantes: *Corpus Vasorum Hispanorum, Cerámica de Azaila*, Madrid, 1944. *Dos tesoros de monedas de bronce autónomas de la acrópolis ibérica de Azaila*, Memorial Numismático Español, junio 1921. *Los bronce de Azaila*, A. E. de A. y de Arg., III, 1925. *Las estilizaciones de aves y caballos de Azaila*, Actas y Memorias de la Soc. Esp. de Antrop. Etn. y Preh.^a, V, 19-26. *La cerámica pintada de Azaila*, AEAA, VI, 1926. *Azaila*, Barcelona, 1929. *La cerámica celta de Azaila*, AEArq. 1943.

¹⁸ Algunas historias locales, como ejemplo: P. JOSÉ IBÁÑEZ COBOS, *Apuntes históricos... para escribir la historia de Ricla*, 1903. VICENTE LA FUENTE, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, C. 1881. PÉREZ DE NUEROS, *Historia de Calatayud*, Ms. de la Biblioteca Nacional. LÓPEZ DE AYALA, *Las campanas de Vellilla*, Madrid, 1886. A. LÓPEZ PELÁEZ, *Sádaba y su Cristo*, Zaragoza, 1912. R. MORO, *Nertóbriga celtibérica: sus ruinas en Calatorao*, Bol. R. Acad. de la H.^a, XXIII, 526, 1893. ORTEGA, *Breve reseña histórica de la villa de Ateca, Calatayud*, s. a. FALCÓ, *Apuntes crítico-históricos de la villa de Gelsa*, E. POYO, *Castiliscar y sus monumentos*, Rev. Aragón, 1936. SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de Tarazona*, 1929. TABOADA, *Apuntes de Alcañiz*, Zaragoza, 1898. N. SANCHO, *Descripción histórica y artística de la Ciudad de Alcañiz*, 1860. XIMÉNEZ DE EMBÚN, *Descripción de Zaragoza antigua*, Z. 1900, etc.

¹⁹ MARQUÉS DE CERRALBO, *El Alto Jalón*, Madrid, 1909. — NARCISO SENTENACH, *Excavaciones en Bílbilis*, Rev. de Archivos, Bibl. y Museos, 1918, pág. 165. — Id., *NERTÓBRIGA*, Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant., n. 32, 1920. — SCHULTEN, *Segeda. Homenaje a Martins Sarmento*, Guimeraes, 1933, págs. — PUIG Y CADAFALECH, *Estudio de Arqueología arquitectónica sobre el sepulcro romano de Fabara*, Barcelona, 1892 y *Anuari del I. E. C.*, VII, 84, aprovechamiento del ms. del mismo Instituto, debido al P. JOSÉ DE LA HUERTA, titulado *Noticia de un edificio romano que se conserva en las inmediaciones de Fabara, partido de Alcañiz en Aragón*, extractada de la Memoria que en 1807 dirigió al P. F. JOSÉ DE LA HUERTA, de la Ac. de la H.^a, su

Desde 1924 a 1932 continúan las exploraciones con el mismo ritmo y características que antes; en el Bajo Aragón "L'Ecole des Hautes Etudes Hispaniques" comisionó a PIERRE PARIS para la realización de excavaciones, que tuvieron sobre las anteriores la sola ventaja de más amplia publicación²⁰, interviniendo también, con su gran prestigio, la *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, uno de cuyos éxitos más notables fué la excavación del Roquizal del Rullo (Fabara), realizada por PÉREZ TEMPRADO, donde aparecieron excelentes muestras de cerámica excisa, siendo redactada la Memoria por J. CABRÉ²¹.

Desde entonces, disuelto el grupo bajoaragonés al desplazarse CABRÉ Y PALLARÉS, quedaron VIDIELLA Y PÉREZ TEMPRADO, quienes localizaron numerosas estaciones que aún quedan inéditas en su mayoría. En los últimos años han reemprendido la tarea V. MATEO en Cretas; CARUANA y JOAQUÍN TOMÁS en toda la región, y especialmente TEÓGENES ORTEGO, que conoce profundamente la provincia de Teruel, de la cual nos ha mostrado materiales excelentes (por citar uno, el enorme vaso exciso de Bezas) y que es de desear siga publicando con el ritmo veloz de hasta hoy²².

La zona de Albarracín y una extensa comarca a su alrededor es conocida gracias a los trabajos de M. ALMAGRO BASCH, especialmente sobre los abrigos pintados y los consiguientes yacimientos líticos, por él fechados con acierto, en edad mesolítica y aun neolítica, excavando una necrópolis céltica en Griegos y desarrollando su teoría acerca del carácter indoeuropeo de la hasta ahora llamada "cultura ibérica del Bajo Aragón". El mismo

discípulo D. E. G. y el trabajo de D. VICENTE DE LA FUENTE, *Noticia de un edificio romano que se conserva en las inmediaciones de la villa de Fabara, partido de Alcañiz*, Bol. de la R. Acad.^a de la H.^a, 1887. — P. FIDEL FITA, Bol. de la Real Acad.^a de la Hist.^a, IX, pág. 313; IV, 211 ss. (sobre las lápidas de Barbastro), XV, 167 y XXV, 269 (inscripción ibérica de Fraga). — HÜBNER, *La inscripción romana de Argavieso. Poetas españoles del siglo I*, Ibid, págs. 211-15, 1885. — P. LLANAS, *Discurso de recepción en la R. Acad.^a de Buenas Letras de Barcelona*, 1891 (lá-pida de Tiberio en una vía de Litera). — SÁNCHEZ ALBORNOZ Y BLÁZQUEZ, *Mems. Junta Sup. de Exc. y Ant.*, 1920.

²⁰ PARIS-BARDAVIU, *Excavaciones en el Cabezo del Cuervo, término de Alcañiz (Teruel)*, *Junta Sup. de Exc. y Ant.*, núm. 66, 1924. — De los mismos, *Fouilles dans la région de Alcañiz (Province de Teruel). I, Cabezo del Cuervo. II, Le Tarratrato*, *Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes Hispaniques*, XI, I, Burdeos, 1926. BARDAVIU, *La estación ibérica del Tarratrato*, Bol. Museo Prov. de Zaragoza, n.º 12, 1926. — BRUHL-PARIS, *Excavaciones en el Cabezo del Cascaraju, Término de Alcañiz*, *Memorias de la Junta Sup. de Exc. y Ant.*, n.º 121, 1932. — BARDAVIU, *Los poblados ibéricos de Alcañiz en la Cuenca del Guadalope y en la del Regalio o Válmuel*, *Ac. de Ciencias*, Zaragoza, 1926.

²¹ *Excavaciones en el Roquizal del Rullo (Fabara, provincia de Zaragoza)*, dirigidas por L. PÉREZ TEMPRADO, *Mems. Junta Sup. de Exc. y Ant.*, n.º 101, 1929.

²² J. TOMÁS MAIGI, *Anotaciones al Cabezo del Cuervo, Teruel*, I, n.º 1, 1949. — ORTEGO, en *Ampurias, El poblado ibérico del Castellillo (Alloza)*, VII-VIII, página 186; en *AEArg. Arqueología turolense. La Val de Jarque y la Hoya de Galve*, 1945, pág. 148, y *Nuevas estaciones de arte rupestre aragonés. El Mortero y Cerro Felio, en el término de Alacón (Teruel)*, n.º 70, 1948.

ALMAGRO realiza una importante labor al unir los dos extremos pirenaicos en los momentos de la cultura dolménica con el hallazgo y estudio de los dólmenes de Biescas (con HERRAIZ y EZQUERRA), de Rodellar y, sobre todo, de Guarrinza, en una amplia comarca que comprende desde las selvas del Pirineo oscense hasta las estribaciones de la Sierra de Guara, sobre Huesca, estudiando además la población pirenaica anterromana²³.

Otros estudios son llevados a cabo en la zona del Moncayo por BORDEJÉ y los padres del Monasterio de Veruela; ESCAGÜES, en las Cinco Villas; PANYELLA y TOMÁS, en nuevas prospecciones por la región de Sena; SERRA RAFOLS, en la villa Fortunatus de Fraga; MARTÍNEZ SANTAOLALLA, en una síntesis sobre los límites más extensos alcanzados en Aragón por la Cultura de Almería; el P. NAVAS y SCHLUNK, estudiando los sarcófagos paleocristianos²⁴.

Hasta el momento presente han mantenido sus trabajos de síntesis e investigación: D. RICARDO DEL ARCO y GARAY, en Huesca, dando a conocer algún yacimiento o excavando algún otro; así los hallazgos de Junzano, Alberio Alto y Monte Cillas de Coscojuela de Fantova; o publicaciones donde pueden hallarse útiles datos²⁵; y en Zaragoza, D. JOSÉ GALIAY, benemérito Director del Museo Provincial, que ha realizado extensas excavaciones en los

²³ ALMAGRO, *La cerámica excisa de la I Edad del Hierro*, Ampurias, I, pág. 154, 1939. — *Morillos votivos del Roquízal del Rullo, Homenaje a Melida*, III, 77 (edición alemana en *Germania Anzeiger*). — *La población pirenaica anterromana*, Zaragoza, 1945. — *La cultura megalítica en el Alto Aragón*, Ampurias, IV, 1942, páginas 157 y VI, 1944. — *Exploración de los primeros sepulcros megalíticos aragoneses. Investigación y Progreso*, 1935. — Con HERRAIZ, *Descubrimiento de un nuevo dolmen en el Alto Aragón*, *Investigación y Progreso*, VIII, 1934, pág. 363. — *Un puente romano desconocido (en Luco)*, Ampurias, II, 176. — *La necrópolis céltica de griegos*, *AEArq.*, 1942, 104. — *Un nuevo grupo de pinturas rupestres en Albarracín: La Cueva de Doña Clotilde*, Teruel, 1, 2, 1949. — HERRAIZ, *Los dólmenes de Biescas*, *Rev. Aragón*, 1935. — EZQUERRA, *Descubrimiento de un dolmen aragonés*, *Investigación y Progreso*, 1934, pág. 33. — L. PERICOT, *Los sepulcros megalíticos catalanes y la cultura Pirenaica*, 2.^a ed. Barcelona, 1950, págs. 201-207.

²⁴ BORDEJÉ, *El Moncayo Arqueológico*, *Bol. Soc. Esp. de Excurs.*, t. 44-48, 1936-40 y *El Castillo de Borja*, *Rev. Aragón*, 1938. — P. MUNDO, S. J., *Veruela Prehistórica*, La Oruña, Certamen mariano, Lérida, 1918. — ESCAGÜES, *Las Cinco Villas de Aragón*, Vitoria, s. n. — PANYELLA-TOMÁS, *Prospecciones arqueológicas en Sena (Huesca)*, Ampurias VII-VIII, pág. 91. — SERRA RAFOLS, *La villa Fortunatus de Fraga*, Ampurias V, pág. 5. — MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, *Nuevos límites de expansión de la cultura de Almería*, *Rev. Universidad*, Zaragoza, 1930. — P. NAVAS, *El sarcófago de Castiliscar*, *Bol. R. Acad.ª de la Hist.*, 1929. — SCHLUNK, *El sarcófago de Castiliscar y los sarcófagos paleocristianos españoles de la primera mitad del siglo IV*, *Príncipe de Viana*, VIII, 28.

²⁵ Entre los artículos de DEL ARCO, que tienen algunas noticias arqueológicas, citemos: *Sobre los hallazgos de Alberio Alto y Junzano*, en *Bol. de la R. Acad.ª de la Hist.*, LXIII, julio-agosto 1913 y LXIV, marzo, 1914. — *Nuevos restos romanos de Coscojuela de Fantova*, *Ibid.*, 1919 y *Mem. de la Junta Sup. Exc. y Ant.*, n.º 38. — *Algunos datos sobre arqueología romana del Alto Aragón*, *Rev. de Arch. Bibl. y Mus.*, 1921, pág. 443. — *La Arqueología y el subsuelo de Aragón*, *Ac. de Ciencias de Zaragoza*, 1926. — *Catálogo Monumental de España*, Huesca, Madrid, 1942. — *Aragón. Geografía, Historia, Arte*, 2.^a ed. Huesca, 1931. — *La tumba romana del rey de Aragón Ramiro II*, Zaragoza, 1945.

Bañales de Sádaba, en Oliete y en Fraga, además de la reciente edición de sus libros sobre Prehistoria y Edad romana en Aragón²⁶.

No faltan, pues, nombres y precedentes en donde apoyarse, aunque no haya más remedio que reconocer que mucho de lo hasta ahora publicado necesita cuidadosa y enérgica revisión y que permanece por descubrir lo más y más fundamental de la Arqueología aragonesa. Entidades jóvenes acometen la tarea; con los Institutos de Estudios provinciales en Huesca y Teruel y la Institución Fernando el Católico de Zaragoza, se crea el Seminario de Arqueología de la Universidad, donde se ha establecido un fichero arqueológico de Aragón, comenzándose las encuestas y prospecciones; las primeras, mediante cuestionarios remitidos a cada pueblo por la Institución Fernando el Católico (Seminario de Arqueología y Numismática aragonesas) y el Instituto de Estudios Oscenses, con resultados sorprendentes; en las últimas existe el propósito de visitar Aragón yacimiento por yacimiento, habiéndolo hecho hasta el momento con los de Monzón y valle de Alcanadre desde Sariñena a Sena, en la provincia de Huesca; vía romana en los términos de Bujaraloz y Sástago²⁷, Velilla de Ebro, Gelsa, Mallén, Belmonte y Caspe (Zaragoza), y Alloza (Teruel), sin contar con la vigilancia de hallazgos en la misma ciudad de Zaragoza²⁸.

En el momento presente, los materiales procedentes de los trabajos de campo mencionados, desperdigada la colección SAMIETIER e ingresada en el Museo de Zaragoza la reunida por BARDÁVIV, se encuentran en el Museo citado y en el de Barcelona, con algunos objetos en el Museo Arqueológico Nacional y otros aislados en el Gabinete de Historia Natural del Instituto de Castellón, Monasterio de Veruela, Museo de Huesca, y diversos particulares²⁹.

²⁶ GALIAY, En la *Rev. Arte Aragonés*, la ermita de Chalamera, 1913, pág. 27, y *Una escultura romana hallada en Zaragoza*, 1943. — En el *A. Esp. Arq.*, *Los mosaicos de Fraga en el Museo de Zaragoza*, 1943, pág. 227, y *Una casa en Gallica Flavia*, 1941. — *Las excavaciones del Plan Nacional en los Bañales de Sádaba (Zaragoza)*, *Informes y Memorias*, n.º 4, 1944. — *De síntesis, Prehistoria de Aragón*, 1945, y *La Dominación romana en Aragón*, 1948, ambas publicaciones de la Institución Fernando el Católico de Zaragoza.

²⁷ A. BELTRÁN, *Notas sobre construcciones hidráulicas en la comarca de los Monegros*, *Crónica del Congreso de Almería*, pág. 236. — Id., *La vía romana de Ilerda a Celsa*, en *Actas del I Congreso Internacional de Pireneístas*, Zaragoza, 1951.

²⁸ Esta tarea ha sido llevada a cabo por distintas personas; así CHAMOSO LAMAS, *Hallazgos romanos en Zaragoza*, *AEArq.*, n.º 56, 1944, pág. 286. — GIMÉNEZ SOLER, *Hallazgos arqueológicos en la muralla romana de Zaragoza*, *Rev. Aragón*, 1931. — LA FIGUERA, *Descubrimiento en la muralla de Zaragoza*, *Rev. Aragón*, 1928, y *La muralla de Cesaraugusta. Homenaje a Mérida*, II, 159.

²⁹ *Catálogo del Museo de Bellas Artes de Zaragoza. Sección Arqueológica*, Zaragoza, 1929. — BOSCH, *La Cultura ibérica del Bajo Aragón*, Barcelona, 1929. —

Las revistas o publicaciones regulares regionales, aparte las de carácter general, como "Aragón", "Arte Aragonés", etc., son "Argensola", del Instituto de Estudios Oscenses, y "Teruel", del I. de E. Turolenses, además de las de Arqueología de toda España³⁰.



Vasito con asa de apéndice de botón
(Museo de Zaragoza)

R. DEL ARCO, *Reseña de las tareas de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Huesca (1844-1922)*, seguida de un ap. sobre el Museo Arqueológico Provincial, Huesca, 1923.—R. DEL ARCO, *Nota sobre la decoración de la cerámica prehistórica conservada en el Museo*, Mems. Museos Arq. Prov., 14, 1945, Madrid, 1946, pág. 80.—RADA Y DELGADO, *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1883.

³⁰ Sería interminable hacer las listas de autores, centros, revistas, etc., que de una u otra forma ayudan o han ayudado al estudio de temas aragoneses de distintas épocas. Pero a los nombres anotados pudieran añadirse muchos más; así a los viejos autores, ZURITA, ARGENSOLA, CARRILLO; a las revistas el *Boletín* de las Academias zaragozanas de Ciencias y de Bellas y Nobles Artes de San Luis; a las Instituciones: la Cultural Cinco Villas, etc., etc.

II. LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS ARAGONESES

Hemos de expresar el mayor recelo frente a las estaciones aragonesas atribuidas al *Paleolítico inferior*. Los “talleres al aire libre” encontrados por BARDAVÍU y aceptados con algunas salvedades por BOSCH en su trabajo de 1923, se fundarían sólo en criterios tipológicos; se impone un nuevo estudio de estos materiales entre los cuales parece haber abundantes puntas musterienses. En tan dudosa situación deben incluirse los yacimientos turolenses de Alcañiz (Castelserás, Los Artistas, Los Pedreñales, Las Torrazas, Fuente Cobertorada y Plana del Viento) y de Albalate del Arzobispo (Cabezo de Cantalobos, El Morrón y Cabezo de la Senda de la Algecira); más seguridad puede tenerse en las terrazas fluviales de San Blas, junto a Teruel, donde se obtuvieron dos hachas abbevillienses y materiales con vestigios musterienses; muy poco seguros son los supuestos restos musterienses del abrigo de la “Roca dels Moros”, de Calapatá, y en la misma categoría deben incluirse los demás materiales expuestos por OBERMAIER (Cocinilla del Obispo en Albarracín y Val del Charco de Agua Amarga en Alcañiz)¹. En cuanto al llamado paleolítico de las terrazas de Torrero (Zaragoza), entre los cursos del Ebro y La Huerva, aunque existen toscos indicios de una elementalísima talla bifacial en algunas de las piedras, la mayoría parecen meros sílex naturales, según advirtió inmediatamente J. CABRÉ y denotan a simple vista los materiales que siguen hallándose abundantemente en las graveras de estas terrazas; sólo dentro de los límites de lo pintoresco entran las “esculturas” paleolíticas que se supuso haber encontrado y en los de una falsificación con ánimo bromista, el pez grabado sobre una lasca de sílex con el diamante de una sortija, y que hallado en Sena (Huesca) fué publicado por MOSÉN BARDAVÍU con los otros materiales zaragozanos. El Museo de Zaragoza conserva parte de estas piezas que necesitarán concienzudo estudio².

¹ BARDAVÍU, *Estaciones prehistóricas, Talleres líticos*. — BOSCH, *Notes de preh. aragonesa*, pág. 22. — ALMAGRO, *El Paleolítico, en Historia de España*, I, pág. 268. OBERMAIER-BREUIL, *El yacimiento paleolítico de San Blas*, Bol. de la Ass. Esp. para el Progreso de las Ciencias, VIII, Madrid, 1927. — OBERMAIER, *El hombre fósil*, 193, 221.

² BARDAVÍU, *El pal. inferior de Torrero*. — CABRÉ, con el mismo título, aceptando la autenticidad de la lasca con el pez. — OBERMAIER, 193. — ALMAGRO, 268.

El adelanto extraordinario que ha experimentado entre nosotros, en los últimos años, el estudio del *Paleolítico superior* no ha afectado a los yacimientos aragoneses. Apenas si pueden señalarse indicios auriñacienses en el valle del Ebro; CABRÉ y OBERMAIER creen solutrenses materiales hallados en los abrigos de Calapatá y junto al río Matarraña (Mazaleón), aunque Almagro piensa que podrían caer mejor dentro de una industria mesolítica; nada hay claramente magdalenense. Las afirmaciones de BARDAVÍU respecto a los materiales de Alcañiz y Albalate no merecen confianza y en cuanto a los abrigos con sílex del río Matarraña, BOSCH hizo constar su carácter poco típico y el hecho de que con ellos salga cerámica, por lo cual hay que asignarles un carácter mucho más tardío; (ni un solo yacimiento paleolítico aragonés consta en sus obras más recientes)³.

Las *industrias mesolíticas* de sílex, comienzan a conocerse en Aragón gracias a los trabajos de M. ALMAGRO, especialmente en los yacimientos contiguos a los abrigos pintados; en el grupo de Albarracín, el abrigo de La Cocinilla del Obispo, con un conjunto que puede figurar como el más antiguo del arte rupestre levantino, dió una industria mesolítica compuesta por hojas toscas y cortas, retocadas, algún microburil poco típico, una lasca retocada en forma de raedera y, finalmente, dos medias lunas y un trapecio de bisel recto y en relación con estos materiales una hachita de fibrolita, pulimentada. Los mismos caracteres tienen los materiales recogidos en el próximo yacimiento del Prado del Navazo, donde con fuertes raspadores de aspecto auriñaciense hay otros discoidales de carácter mesolítico y neolítico. Más típicos son los de Las Balsillas y especialmente los de la Cueva de Doña Clotilde, con medias lunas talladas en doble bisel, más modernas que las procedentes de la Cocinilla del Obispo, de acuerdo con la edad de las pinturas. Menos garantías tiene el hallazgo superficial de Torrelosnegros (Teruel), recogido por M. Vicente, e ingresado en el Museo Provincial. Dentro de este conjunto piensa Almagro, como hemos dicho, que habría que incluir la industria lítica recogida por CABRÉ en los abrigos pintados del Bajo Aragón, que no deben ser paleolíticas; gran parte de los materiales bajoaragoneses descritos por BARDAVÍU, corresponden a este período; así la Masada de Ram (Alcañiz), con medias lunas toscas; y otros abrigos de los términos de Mazaleón (Teruel) y Fabara (Zaragoza), entre los cuales destacan Huertas de Mazaleón y Balcón de Fabara, cuyos conjuntos, según VILA-

³ BOSCH, op. cit., pág. 23 s. — CABRÉ, *El Arte rupestre en España*, Madrid, 1915, págs. 138 y 156. — OBERMAIER, op. cit., pág. 221. — BARDAVÍU, *Talleres líticos*. — ALMAGRO, op. cit., 317. — BOSCH, *Formación de los pueblos de España*, México, 1945; págs. 25 a 45.

SECA, más toscos y menos típicos que sus vecinos del Priorato, e incluso que el de Fayón cerca de la confluencia del Ebro y del Matarraña, que son de fecha incierta, pero anteriores al pleno neolítico y denotan la regresión a una cultura de recolectores⁴.

Contemporáneamente al desarrollo de las industrias líticas mencionadas, aparecen en el Levante y el Sudeste de España magníficos conjuntos pictóricos, de los que hay excelentes representaciones en la provincia de Teruel. El más famoso es de la Roca de los Moros de Calapatá (Cretas), formado por un friso de ciervos, cuyos únicos restos se conservan en el Museo de Barcelona; fueron dibujados exentos y a todo color, careciendo aún de representaciones humanas. De la misma zona del Bajo Aragón son una briosa escena de caza de jabalí representada en un abrigo de Val del Charco de Agua Amarga (Alcañiz) y otra de cacería de ciervos y cabras, con arqueros en reposo, del barranco "dels Gascons" (Cretas). Teógenes Ortego ha descubierto en los últimos años varios abrigos pintados, entre los cuales ha publicado los de la Cueva del Pudial, en Ladruñan, hacia el curso medio del Guadalope y especialmente el grupo de Alacón, con los frisos de "El Mortero" y "Cerro Felio" con escenas muy variadas de caza, graciosas estilizaciones humanas y vegetales, y, a su pie, industrias líticas que no disienten de las ya analizadas. Del nordeste de la provincia es, también, el abrigo de "Els Secans", en Mazaleón.

El grupo de Albarracín está compuesto por los abrigos llamados Barranco del Cabrerizo, Prado del Navazo, Cocinilla del Obispo y Cueva de Doña Clotilde; añadiendo los de Tormón (Barranco de las Olivanas), descubiertos en 1927 por OBERMAIER y BREUIL y la "Tajada Bajera" de Bezas, cuyo hallazgo se debe a T. Ortego. La Cocinilla del Obispo presenta una serie de "torricos" que deben considerarse como las pinturas más antiguas y más próximas a las hispanofrancesas, del grupo levantino; algunas figurillas humanas aparecen en el Prado del Navazo, donde se aprecian claramente superposiciones; las de Tormón aseguran una larga duración de estas pinturas, que debieron llegar al Neolítico, según se comprueba en la Cueva de Doña Clotilde, donde existen representaciones de árboles y una figura humana llevando un cuadrúpedo⁵.

⁴ ALMAGRO, *Los problemas del Epipaleolítico y Mesolítico en España*, Ampurias, VI, I, Barcelona, 1944 y loc. cit., 430. — Id., *La Cueva de Doña Clotilde*, Teruel, I, 2, pág. 91; 1949. — S. VILASECA, *Les estacions-tallers del Priorat i extensions*, Reus, 1936, pág. 111.

⁵ ALMAGRO, op. cit., pág. 447 ss. y *Conferencia en el Congreso de Alcoy*, Cartagena, 1951. — CABRÉ, bibl. citada anteriormente. — OBERMAIER-BREUIL, *Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón*. Bol. R. Ac. H.^a, XV, 1927.

BOSCH GIMPERA, tomándola de Cabré, publica la nota de estaciones con pinturas rupestres en Cretas, a las que da fecha dentro del Eneolítico y que requieren un estudio más detenido⁶.

Mayores son las dificultades para encajar las estaciones aragonesas en la actual sistemática del *Neolítico*, siendo necesario hacer referencia a viejos hallazgos y clasificaciones que reclaman, lo mismo que en otras épocas, una cuidadosa revisión. Escaso valor tienen los hallazgos, sueltos y en superficie, de hachas pulimentadas, como las halladas por nosotros en el "Saso de Miranda", de Sariñena (Huesca) o las que detalla Bosch de Aliaga, Griegos, Armillas, Albarracín, Bronchales, Pozo Hondón, Calaceite y otras más de esta provincia de Teruel; Sádaba, Alhama de Aragón, Calatayud y muchas sin procedencia exacta (Zaragoza); otras de Benabarre, Alberro Alto y Sena (Huesca); o de cuchillos de Iglesuela del Cid y Alba (Teruel) y de Calatayud⁷.

En el breve neolítico español existen muchas estaciones que dan cerámica decorada con relieves e incisiones, que no es fácil separar de la etapa inicial de los Metales. Las gentes que las habitaron, dotadas de una agricultura y un pastoreo rudimentarios se extendieron por gran parte de la Península, y desde luego por Aragón, aunque no tuvieran aquí su más brillante expresión. Otra cosa podemos decir de la expansión aragonesa de la floreciente *Cultura de Almería*; tras su difusión por la costa levantina utilizaría los pasos del Maestrazgo para llegar al valle del Ebro y por éste y el Jalón penetrar en la meseta y alto Duero. Sus notas diferenciales son el hallazgo de abundantes puntas de flecha de sílex y cerámica pulida, sin decoración, bien en poblados que coronan los cerros o en sepulcros en fosa o covacha; entre los abrigos son importantes los descubiertos por PÉREZ TEMPRADO en Mazaleón, a las orillas del Matarraña (La Horteta, Los Secanos, La Botiquería, Sol de Huerta y Era de los Rayos), dando, en una capa cenizosa, sílex abundantes, hojas sin trabajar y puntas de flecha, lascas y algún fragmento de cerámica; los poblados, como los vecinos castellonenses del mismo tiempo, están sobre cerros elevados, provisto de grosera fortificación y en éstas se encuentran sílex y cerámica a mano, lisa o con cordones, conociéndose los descubiertos y estudiados por M. PALLARÉS en Fondespalda, Peñarroja y Montroig, por PÉREZ TEMPRADO en Mazaleón y por BARDAVÍU en Segura de Aragón. El mismo BARDAVÍU incluye dentro de los poblados almerienses el

⁶ BOSCH, Notes, pág. 24, y CABRÉ, *Arte rupestre*.

⁷ BOSCH, Notes, pág. 25. — VILANOVA Y PIERA, *Lo prehistórico en España*, An. Soc. Esp. de H.^a Natural, I, 1872. — ZAPATER, *Hachas de piedra procedentes de Teruel*, Ibid. II, 1873, pág. 55. — CABRÉ, *Hallazgos arq. Bajo Aragón*, 1918. — Gran parte de estos materiales en el Museo de Zaragoza y en el Instituto de Castellón.

Cabezo del Cuervo y la Masada de Ram, ambos en Alcañiz; pero sin dudar que alguno de sus elementos pueda tener el indicado carácter, es indudable que el núcleo fundamental de las estaciones es de plena Edad del Bronce, como para el Cabezo del Cuervo ha visto acertadamente J. Tomás, en su trabajo ya citado. Más característicos son los enterramientos, entre los que hay que señalar el del Cañaret de Pallisettes, en Calaceite, cuyo contenido fué estudiado después de estar bastante tiempo a merced de sus fortuitos descubridores; contenía los restos de más de decena y media de cuerpos, protegidos por pequeñas losas planas y echados sobre el suelo, cuidadosamente alisado; con ellos aparecieron tres puntas de flecha con espiga y aletas, tres bastas puntas, también de sílex, cuatro raspadores, doce perlas de valva de pedúnculo y dos vasos de cerámica lisa, uno de forma ovoide, de 28 cm. de altura, y otro pequeño semiesférico. Seguramente pertenecen a la misma época otros sepulcros hallados en el cabezo de San Antonio (Calaceite), y en el Barranco de la Hoz, del Olivar de Macipe (Albalate del Arzobispo) y los de fosa de Valderrobres (Teruel) y de la Cartuja de las Fuentes (Sariñena, Huesca). Todavía podrían añadirse otros yacimientos y cuevas próximos a Albalate, investigados por MOSÉN BARDAVIU y diversos hallazgos sueltos, más difíciles de encajar⁸.

Hacia los principios de la *Edad del Bronce* hay que incluir la serie de estaciones aragonesas, muy semejantes a otras catalanas, fundamentalmente cuevas, que BOSCH GIMPERA llamó "Cultura central" y cuyos rasgos diferenciales son la cerámica con decoración en relieve, cordones con impresiones digitales, pezones, etc. Es más que probable que los yacimientos aragoneses de este grupo sean mucho más modernos, puesto que los elementos citados perduran mucho con un carácter arcaizante; es un problema más que añadir a la poco clara Prehistoria aragonesa.

Los materiales de las estaciones que vamos a citar pueden corresponder a culturas que vayan desde los albores del metal al

⁸ MARTÍNEZ SANTA OLALLA, *Nuevos límites de expansión de la cultura de Almería*, Zaragoza, *Rev. Universidad*, 1940. — BOSCH, *Notes*, pág. 31 a 37. — BARDAVIU, *Estaciones prehistóricas*, págs. 27, 23, 37 y 43; ídem, *Historia de Albalate*, pág. 13. BEUTER, loc. cit. Los poblados indicados son: Fondespalda (Los Figueras), Peña-roja (La Humbría, La Moleta, Cueva bajo la Peña), Montroig (Los Germanells), Mazaleón y Segura de Aragón (todos en Teruel). Cuevas y otras estaciones de Albalate del Arzobispo: Cuevas del Subidor y de La Caraza, cueva Tarranciera del Barranco de Val de Uria. Senda de la Algecira, Barranco de la Hoz, Val de Urrea, Cueva Negra, Santuario de los Arcos. Otras estaciones en los términos de Urrea de Gaén y de Alloza. — Los hallazgos sueltos citados por Bosch en distintas publicaciones son de Calaceite (Fuente de Oro, Mas de las Perchadas de Pedro la Reina, Tozal de San Antonio y "Tossal Redo") y Calatayud, y se refieren a puntas de flecha triangular con espiga y aletas.

Hierro ibérico; es cerámica hecha a mano, basta, decorada con cordones que llevan impresiones de dedos o incisiones. La estación más próxima a Cataluña es la Cueva del Moro en Olvena (Benabarre), sobre el Esera; un grupo muy numeroso es el de Sena y Villanueva de Sigena (San Blas, Sierra Morena, San Pedro el Viejo de Cajal, y el Carnelario); y el Cerro del Juncal, en Ontiñena (todas en la provincia de Huesca). Un carácter semejante vendrían a tener el Cabezo Sellado, de Alcañiz⁹ y Bascués, en Casbas (Huesca).

Dentro de la Cultura Pirenaica, hace algunos años era Aragón una zona en blanco que dejaba sin unir los dos extremos, catalán y vasco, de la cordillera, dotados de numerosos monumentos megalíticos. Solamente las puntas de flecha de Undués Pintano (Sos) y alguna vaga noticia más venían a cubrirla, puesto que el supuesto dolmen del Monte de Cajal (Villanueva de Sigena, Huesca) es un amontonamiento natural de piedras, y lo mismo sucede con otro de Sos y los demás que se citaban.

Descubierto el primero de Biescas en 1933, aparecieron inmediatamente otros en la misma zona, en Rodellar y en Guarrinza, debiéndose las más activas investigaciones a M. ALMAGRO; el más oriental de los dólmenes de la provincia de Huesca está junto al pueblo ilerdense de Pont de Suert, según noticia de J. MALUQUER DE MOTES. El grupo de Guarrinza (al extremo del valle de Hecho) consta de ocho megalitos entre los cuales hay cistas, cromlechs rodeando algunas cámaras y un gran sepulcro de corredor; el de Biescas, al norte de este pueblo, bajo Santa Elena, está formado por dos cistas; el dolmen de Rodellar, llamado "Losa de la Mora", está en la parte más baja de la vertiente meridional de la Sierra de Guara¹⁰.

Poco más puede decirse de la Edad del Bronce en Aragón, puesto que las repercusiones de El Argar no debieron llegar aquí, de acuerdo con los puntos de vista de M. TARRADELL¹¹; solamente cabe añadir el extenso número de hachas, puntas de flecha y otros materiales de bronce como los publicados por Bosch, a los que hay que añadir muchos más, procedentes de

⁹ BOSCH, *Notes*, págs. 27 a 31. — SERRA RÀFOLS, *La col·lecció prehistòrica M. VIDAL*, Barcelona, 1921 (sobre la Cueva del Moro de Olvena). — DEL ARCO, *Nuevos poblados neolíticos de Sena, Huesca*. — BARDAYU, *Bibl. sobre Sena*, citada. — BOSCH, *Formación pueblos España*, pág. 64, llama aquí Cultura de las Cuevas.

¹⁰ PERICOT, *Los sepulcros megalíticos catalanes y la Cultura Pirenaica*, 2.^a ed., Barcelona, 1950, pág. 201. — Cfs. bibliografía citada de EZQUERRA, HERRÁIZ y ALMAGRO. — BOSCH, *Notes*, pág. 37. — Sobre el falso dolmen de Cajal: DEL ARCO, *Catálogo Monumental de Huesca*. — P. LONGINOS NAVAS, *Mis excursiones del verano de 1922*, *Ibérica*, Tortosa, 1922, IX, n.º 455, pág. 548, y BOSCH, *Notes*, pág. 39. — Cf. también, ALMAGRO, *La población pirenaica anterrromana*, Zaragoza, 1945.

¹¹ *Sobre la delimitación geográfica de la Cultura del Argar*, *Crónica del Congreso de Albacete*, 1947, pág. 139.

hallazgos sueltos, por ejemplo el puñal y el hacha de Alloza (Teruel) de los que se da noticia en este mismo fascículo¹².

ALMAGRO hace notar que el nombre "Cultura de las Cuevas" o "Cultura central" es un término vago que contiene materiales arqueológicos poco definidos y de cronología variadísima. Parece muy seguro que en el Valle del Ebro, como en la zona montañosa de Cataluña y en Castellón perdure el tipo de cerámica a que nos hemos referido, con cordones en relieve, aunque la conozcamos mal, puesto que al reaparecer la cerámica indígena de la Edad de Hierro es una continuación de la que nos ocupa¹³.

En la última fase de la Edad del Bronce y principios de la Edad del Hierro uno de los momentos más oscuros de nuestra Prehistoria, como dice PERICOT, podemos incluir algunos restos arqueológicos aragoneses, que deben significar las primeras aportaciones indo-europeas y que son el asa con apéndice de botón, en las vasijas, y la cerámica excisa. De los primeros se conoce un ejemplar de San Blas (Sena) citado por BOSCH, que debe ser el mismo del Museo de Zaragoza, cuya procedencia es la Tabla de San Blas el Viejo, de Sena¹⁴; en cuanto a la cerámica excisa, ha sido M. ALMAGRO quien ha tratado de los siguientes restos: un tiesto de la Colección de Samitier de Calatayud, que debe proceder de los alrededores, y que no es campaniforme, sino exciso, a juzgar por el dibujo de Bosch (Notes fig. 9); un vaso de Estiche (Huesca) del Museo de Zaragoza, muy avanzado, correspondiendo al Hallstatt medio o final; un riquísimo conjunto de El Roquizal del Rullo (Fabara); fragmentos del Cabezo Torrente de Chiprana y de San Cristóbal de Mazaleón¹⁵; a los cuales hemos de añadir un ejemplar espléndido de gran tamaño, todavía inédito, hallado por Ortego en las Tajadas de Bezás (Teruel), próximo a publicarse en el Archivo Español de Arqueología.

Algunos de los materiales indicados entran de lleno en la *Edad del Hierro*, de la cual, hace veinticinco años no podría hablarse en Aragón; la metalurgia del hierro debió ser totalmente desconocida en Cataluña, Aragón y Centro de España, hasta la llegada de los Celtas, prolongándose, hasta este momento, el uso del bronce; así, en el Bajo Aragón, a pesar de una creciente influencia de los grupos célticos de los campos de urnas, se si-

¹² BOSCH, Notes, pág. 45 ss.

¹³ ALMAGRO, *Introducción a la Arqueología. Las culturas prehistóricas europeas*, Barcelona, 1941, pág. 210. — BOSCH, *Formación pueblos España*, pág. 103.

¹⁴ J. MALUQUER DE MOTES, *La cerámica con asas de apéndice de botón y el final de la cultura megalítica del nordeste de la península*, Ampurias, IV, 1942, pág. 173.

¹⁵ ALMAGRO, *La cerámica excisa de la Primera Edad del Hierro de la Península Ibérica*, Ampurias, I, 1939, págs. 153 ss. Del mismo, *Spanische Feuerbocke*, Germania Anzeiger; 1935, pág. 220.

guieron usando hachas tubulares de bronce, como hallamos en El Villalong, de Calaceite.

Actualmente conocemos la prolongación de la cultura hallstática catalana, en donde se mezclan los nuevos elementos aportados por los campos de urnas con sus tendencias arcaicas, como la cerámica decorada con cordones, relieves e impresiones digitales. El exponente más claro de esta cultura es el poblado del Roquizal del Rullo (Fabara), el grupo de poblados y necrópolis de Sena, especialmente Las Valletas y un amplio grupo de estaciones del Bajo Aragón, en donde aparece en varios casos cerámica hallstática pintada, a veces de vivos colores, como el ejemplar turolense de la Colección Ortego, todavía inédito o el de San Cristóbal de Mazaleón, semejante a piezas alemanas del Hallstatt C. ALMAGRO ha planteado la existencia de una fuerte cultura céltica del Bajo Aragón, resumida en la forma siguiente: los poblados de Mazaleón, Chiprana y algunos de Calaceite son anteriores al siglo V y representan la cultura del Roquizal del Rullo, con algunas influencias griegas e ibéricas procedentes del Mediterráneo; los vasos de perfil en S, fíbulas, brazaletes y hachas de tubo, con escaso hierro y túmulos de incineración (en su mayoría) son otros elementos propios de los campos de urnas, introducidos a finales del Bronce y comienzos del Hierro, que habrán de evolucionar por propio impulso y por la influencia de los griegos, púnicos e iberos¹⁰.

Las invasiones célticas en Aragón podrían resumirse así, según las últimas publicaciones de BOSCH GIMPERA: Los celtas de las urnas del sur de Alemania llegaron a Cataluña por el camino del Ródano, y extendiéndose por el litoral catalán hasta el Ebro, remontaron la corriente, estableciéndose en la parte oriental de Aragón, en Sena, a orillas del Alcanadre y en Las Escodinas Bajas, de Mazaleón; uno de los grupos componentes de esta primera oleada sería el de los "beribraces", que se extendieron por todo el Bajo Aragón.

Una segunda oleada, originada en Westfalia, constaría de un grupo celto-germano que, penetrando por el Pirineo occidental, descendería por el Ebro, dejando como establecimientos más importantes Redal, en la Rioja y Roquizal del Rullo, en Fabara (Zaragoza); desde aquí, se infiltrarían, nuevamente, en el Bajo Aragón; estas gentes traerían consigo la cerámica excisa, la cerámica pintada de tipo hallstático (como la de San Cristóbal, de Mazaleón, citada), los morillos votivos de Roquizal del Rullo y las pesas de telar bajoaragonesas, que se encuentran en todo el Hallstatt C alemán.

¹⁰ ALMAGRO, *Cerámica excisa*, cit., págs. 157-158.— PERICOT, *La España Primitiva*, Barcelona, 1950, pág. 263.

De un tercer movimiento en el Rhin, Hessen y Turingia, operado por los "sefes", llegarían los turones a Teruel, descendiendo hacia el mar por Segorbe y Sagunto.

Los belgas tendrían algunas ramas que penetraron en Aragón; así en el Alto Jalón, por Soria, Guadalajara y límites de Zaragoza, se extenderían los tittos y los belos; estos últimos celtizarían a los lusones, empujándolos a la zona entre Calatayud y Calatorao (¿Nertobriga?) y el Jiloca, y pasando luego por las terrazas de La Almunia y Cariñena hasta el límite de los edetanos de Zaragoza. Por otra parte, los Arévacos debieron descender desde Agreda, por las laderas del Moncayo, hacia el Ebro, donde sus establecimientos serían Turiaso (Tarazona), Balsio (Mallén, ¿Cortes?) y Bursau (Borja). Otro grupo iría por la orilla izquierda del Ebro, por Gallur, Castejón, Zuera hasta el río Gállego¹⁷. Prescindimos de la cronología, sobre la que existe enconada polémica y del número de las invasiones; para ALMAGRO sería una solamente en el siglo VIII, que duraría ininterrumpidamente hasta el 400¹⁸.

La *II Edad del Hierro* en Aragón nos plantea la necesidad de revisar todo lo relativo a la llamada "cultura ibérica", valorando en su intensidad merecida el elemento indoeuropeo y sus penetraciones a lo largo de toda la región. No será posible hacerlo mientras no se emprendan las necesarias excavaciones en las zonas limítrofes, determinando territorios, siguiendo los ejemplos de Taracena en la zona céltica de Cortes de Navarra, y de Galiay en Oliete (¿Ildugoite de las monedas?). Mientras tanto, bastará con que nos hagamos eco, con todas las reservas, de las opiniones corrientes sobre los más importantes yacimientos ibéricos.

Las provincias aragonesas habrían sido ocupadas por los grupos ibéricos de los edetanos, llegando hasta Zaragoza y la vertiente derecha del Ebro; los lusones, en el valle del Jalón, hasta el Ebro; los ilergetes en la comarca oscense desde el río Gállego hasta los llanos de Urgel, y ya en época romana, los iacetanos, en la comarca jaquesa y los valles pirenaicos colindantes con Aquitania.

Los poblados del Bajo Aragón han sido estudiados por Bosch en su evolución urbanística, distinguiendo una etapa primitiva con casas agrupadas, sin comunicación, con las puertas dando al interior del pueblo y las paredes exteriores formando las mu-

¹⁷ BOSCH, *Two Celtic waves in Spain*. British Academy, Londres, 1942, y *Form. Pueblos de España*, págs. 123 ss. — *Infiltrações germânicas entre os celtas peninsulares*, *Rev. Guimarães*, LX, 3-4, 1951, pág. 339.

¹⁸ Trabajo fundamental en prensa —hace dos años— en la *Historia de España, de Menéndez Pidal*, 1, 2.

rallas, que podría llegar al siglo vi, y de la cual serían buen modelo Las Escodinas Bajas de Mazaleón; más adelante aparecerá, gradualmente la calle central del poblado (Escodinas Altas y San Cristóbal, Mazaleón) y la torre redonda (San Cristóbal). Hacia el siglo iii todos estos elementos alcanzarían la máxima complicación (San Antonio de Calaceite), con ciudades grandes o pequeñas (Los Castellanos, Cretas), pero siempre bien fortificadas¹⁹. Papel especial desempeña el poblado que se alza en el Cabezo de Alcalá, junto a Azaila (Teruel)²⁰, cuyo nombre antiguo no hemos sabido encontrar; es una ciudad bien urbanizada, rodeada por foso artificial, que se salvaba por un puente levadizo, y una muralla; las calles son anchas y enlosadas con amplias placas calizas, provistas de aceras; las casas son de planta rectangular, y de dos pisos, por lo menos, con muros de mampostería en su parte baja, rematados por adobes.

Las necrópolis están junto a los poblados; en el Bajo Aragón son normalmente de incineración en cistas; en Azaila, descubrió Cabré en sus últimas excavaciones un extenso cementerio de tipo céltico.

Poco o nada conocemos puramente ibérico de lo que se refiere a la arquitectura monumental o la plástica, puesto que los ejemplos que suelen citarse de Azaila, son plenamente romanos y el templo ibérico se halló totalmente destruido.

En cambio existe una abundante cerámica, con la ventaja de obtenerla en poblados de vida muy larga, donde puede estudiarse su evolución, desde la hecha a mano, con incisiones y cordones y formas hallstáticas, hasta la fabricada a torno, con las típicas decoraciones, en todos los grados de su evolución²¹ sin contar con los numerosos fragmentos de cerámica griega, encontrados en Calaceite, entre ellos uno de figuras negras. Las excavaciones en el Puig de San Antonio, dan también una sucesión de motivos fundada en que se hallaron fragmentos de vasos con fajas y círculos formando un todo con cal, correspondiente

¹⁹ BOSCH, Notes, pág. 49 ss. — PERICOT, *Historia de España, Epocas Primitiva y Romana*, Barcelona, 1942, pág. 314 ss.

²⁰ Cfs. la bibliografía citada, y para la cronología el estudio fundamental, del que no puede prescindirse, *La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Alcalá (Azaila), según las monedas allí aparecidas*, de Pío BELTRÁN VILLAGRASA, en B. A. S. E., año I, pág. 135 ss.

²¹ No es este el lugar adecuado para resumir las opiniones acerca de la cronología y la ordenación de materiales correspondientes a la cultura ibérica, que han preocupado recientemente a los *Congresos Arqueológicos del Sudeste Español*; una tendencia a modernizar la data de esta cerámica ha sido preconizada, entre otros, por GARCÍA BELLIDO, y puede mantenerse en lo que se refiere al momento final de su fabricación; después parece que se va imponiendo para las fechas iniciales una vuelta a fechas altas relativamente y por lo menos al siglo iv o más. Como síntesis prudente y útil, cfs. la de ALMAGRO en el *VI Congreso Arqueológico*, Alcoy, 1950, Cartagena, 1951.

a una destrucción del poblado contemporánea de los meandros típicos de la cerámica ibérica²².

Más tardía es la bella cerámica de Azaila, con estilizaciones y muy semejante a la de Oliete. Y de gran belleza, la de Belmonte, sobre el río Peregil, apenas estudiada, salvo en los escasos materiales de la Colección Ram de Viu, Conde de Samitier; mucho más sencilla, en los confines de la provincia de Zaragoza, la del despoblado de la Oruña, junto a Veruela.

Dentro de la sistemática de BOSCH encontraríamos los siguientes poblados: I (siglo v al iv). Escodinas Bajas, Escodinas Altas (Mazaleón). Tozal Redondo I (Calaceite), Cabezo Torrente (Chiprana), sin cerámica a torno. Tozal Redondo II, Villallonc (Calaceite), San Cristóbal (Mazaleón), muestras de torno. II, Piuró del Barranc Fondo (Mazaleón). III, San Antonio de Calaceite. A estas etapas serían asimilables determinados materiales de Las Valletas y Presiñena (Sena) y del Cabezo del Cascaju (Alcañiz).

II (siglo iii). Con algunas dudas, las estaciones de El Puntal (Ontiñena), Escobizal (Sena), La Codera (Alcolea de Cinca); en el Bajo Aragón, San Antonio, Las Humbrías, Castellanos, Santa Ana (Calaceite), Mas de Madalenes (Cretas), Torre Quemada (Valdetormo), Las Atalayas y Las Torrazas (Valdeatorfa), además de otras localidades de Valjunquera, Fabara, Maella, etcétera. Pueden agruparse con Azaila, las estaciones de Caspe y Chiprana (La Tallada, Palermo, con curiosas estelas de guerreros y lanzas), La Zaida, Belchite, etc.²³

Esta sistematización no ofrece, realmente, seguridad ninguna. Son innumerables los poblados con cerámica de tipo ibérico; toda la provincia de Teruel está llena de ellos, dando motivos tan singulares como los encontrados por Ortego en el Castellillo de Alloza; Tomás menciona numerosos poblados inéditos con dibujos geométricos elementales; hemos encontrado tiestos en el inhóspito monte de la Retuerta de Bujaraloz (Altero del Convento), jamás poblado después; numerosas muestras se nos han comunicado de la provincia de Huesca. Toda idea de síntesis, sería prematura y expuesta a un total fracaso, debiendo contentarnos, provisionalmente, con la idea de que bajo la serie de caracteres de esta cultura ibérica que indican una variedad local, existe una base indígena formada por supervivencias de

²² PIJOAN, *La cerámica ibérica a l'Aragó*, *Anuari I. E. C.*, loc cit. — CABRÉ, en el *Bol. de la Acad. de Bellas Artes de Barcelona* cit., *Boletín Bajo Aragón*, dat. 1908, y *Anuari I. E. C.*, 1907. Además, BOSCH, *Los problemas de la Cerámica Ibérica*, Madrid, 1915.

²³ BOSCH, *Notes*, loc. cit. — *La Cultura ibérica del Bajo Aragón*, Barcelona, 1929, pas. Sobre las estelas, cfs. — CABRÉ; una muy importante, del mas de Madalenes, de Cretas, tiene interesante inscripción ibérica.

aspecto muy antiguo, procedentes de la Cultura de Almería, del Bronce e intensamente de la etapa hallstättica, sobre todo lo cual influyó, juntamente con la cultura posthallstättica, del Centro de España, la ibérica de las costas levantinas y del Sudeste, mucho más rica, que esta bajoaragonesa, rural y pobre.

Las cuestiones de geografía antigua de la región se resuelven parcialmente y en una época tardía (nunca anterior al año 197 antes de J. C.), mediante la ubicación de las cecas acuñadoras de monedas con rótulos en el alfabeto llamado ibérico, que son las siguientes²⁴:

- Alaun = Alagón (Zaragoza).
- Araticos = Arándiga (Zaragoza), mejor que Aranda de Moncayo (id.) y que Aranda de Duero.
- Beligio = Belchite (Zaragoza).
- Bilbilis = Cerro de Bambola, frente a Huérmeda (Zaragoza).
- Bolscan = Huesca.
- Bornescon = Valle del Jalón. ¿Sobre el río Bornoba?
- Bursau = Borja (Zaragoza).
- Caraucs = Carabi, entre Tarazona y Zaragoza.
- Celse = Entre Velilla de Ebro y Gelsa (Zaragoza).
- Damaniu = Convento Jurídico Caesaraugustano.
- Terga-com = Tierga (Zaragoza).
- Turiasu = Tarazona (Zaragoza).
- Iaca = Jaca (Huesca).
- Ildugoite = En el camino de Cesaraugusta a Contrebia y a la costa. ¿Oliete? (Teruel)
- Lagine = Bajo Aragón.
- Nertobis = En el Jalón, entre Bilbilis y Caesaraugusta ¿Caltorao, Ricla, La Almunia, Chodes?
- Otobescen = Bajo Aragón ¿Mequinenza?
- Salduie = Zaragoza.
- Segaisa = Belmonte (Zaragoza).
- Segia = Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Sedeiscen = ¿Sástago? (Zaragoza)
- Sesars = Sesa (Huesca).
- Uscerde = Convento Jurídico Caesaraugustano. ¿Osera?

Dudosos en Aragón son Arsaos, comarca de Jaca, pero ya en Navarra; Arsacos-on, al norte del Ebro, pero seguramente en Navarra; Caio y Louitiscos, capital y pueblo que no deben identificarse con los lobetanos de Albarracín; y Oscuncen, en situación desconocida.

²⁴ ANTONIO BELTRÁN, *Numismática antigua*, Cartagena, 1950, págs. 315 ss.

ARAGÓN ROMANO

El tipo de problemas que en esta etapa histórica se nos plantean son comunes al resto de Hispania. Los monumentos son bien conocidos, aunque no bien estudiados en su totalidad y las referencias, ya muy antiguas, permiten poseer un amplio repertorio descriptivo, partiendo de las obras de Labaña, Ponz, Ceán Bermúdez, Traggia, etc. Además, recientemente, la publicación de un libro de D. JOSÉ GALIAY²⁵ evita el tener que entrar en detalles.

En las luchas que los indígenas sostuvieron con Roma, a partir del siglo III, suenan repetidas veces los grupos aragoneses; así los Turboletas (suponiendo que sean los turolenses) en sus acometidas contra Sagunto y los Ilergetes, en donde aparecen los nombres propios de Indibil y Mandonio. El valle del Ebro fué prontamente romanizado y el del Jalón, dada su condición de paso obligado a la Meseta se convirtió en escenario de guerras y marchas militares, especialmente en la zona de la Celtiberia citerior y de la comarca iacetana. Las comarcas de Contrebia, Segeda, el Moncayo, son teatro de las guerras celtibéricas. Tras la pacificación, Sertorio organizó sus posiciones en Hispania haciendo centro en Huesca, que ya poseía una amplia influencia económica y política en una dilatada comarca²⁶. En las guerras entre pompeyanos y cesarianos, las campañas se desarrollaron por el límite oriental de Aragón, en la provincia de Lérida, hasta la zona Octogesa (¿Mequinenza?).

En la vida administrativa de la Hispania romana, el Ebro fué divisoria efímera de las provincias Citerior y Ulterior, que se trasladó luego más al sur, quedando por fin enclavado todo Aragón en la provincia tarraconense y Convento jurídico de Caesaraugusta. Las colonias de ciudadanos romanos fueron Celsa y Cesaraugusta; el resto eran municipios de tipo indígena. De todas estas ciudades acuñaron moneda:

Colonia Caesarea Augusta = Zaragoza.

Municipium Osca, Urbs Victrix = Huesca.

²⁵ J. GALIAY SARAÑANA, *La dominación romana en Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1946, *passim*.

²⁶ A. BELTRÁN, *Las antiguas monedas de Huesca*, Huesca, 1951.

Municipium Osicerda = Convento jurídico de Caesaraugusta (¿Osera?).

Colonia Victrix Iulia Lépida, o Celsa = Velilla-Gelsa (Zaragoza).

Bilbilis Italica ó Municipium Augusta Bilbilis = Cerro de Bámbola frente a Huérmeda (Zaragoza).

Municipium Turiaso = Tarazona.

Y terminamos remitiendo, para la arqueología romana, a la indicada obra de Galiay, que se irá completando con las futuras excavaciones. Así a su primera parte, dedicada a las vías, será necesario añadirle lo referente a caminos no contenidos en el Itinerario, y aun las precisiones correspondientes a estos últimos, cuando sean minuciosamente investigados, en la forma en que hemos podido seguir el tramo Bujaraloz-Velilla de la vieja vía de Ilerda a Celsa; así mismo habrá que tener en cuenta los estudios que ALMAGRO está realizando sobre puentes romanos turolenses y las calzadas correspondientes. Respecto de las ciudades, encontraremos la difícil cuestión de la toponimia y ubicación de ruinas, en donde los escritores antiguos fantasearon mucho y los modernos mantienen agudas polémicas; así no son posibles las identificaciones Albalate-Castrum Album, Albarra-cín-Lobetum, Alcañiz-Leónica (que es Mazaleón), Belchite-Velilla (pues es Beligio), Borja-Balsione (que es Bursao), Mallén-Man-lia (es Balsio o esta ciudad Cortes), etc. muchas de cuyas dificultades y soluciones Galiay apunta. Desde luego la vieja atribución Arse-Puebla de Híjar es inaceptable.

El resto de la obra nos da un excelente índice de hallazgos de todo orden; solamente la cerámica necesitará un estudio consiguiente a una posible excavación con estratigrafía cuidadosísima, al estilo de los cortes que LAMBOGLIA ha hecho recientemente en Albintimilium.

* * *

Esta sumaria visión de conjunto que acabamos de exponer de la Arqueología aragonesa, deseáramos que sirviese de pauta donde los resultados dudosos o revisables fueran lentamente sustituidos por estudios seguros que permitiesen la realización, en el plazo más breve posible, de una síntesis científica completa y actual de la vida en el mundo antiguo en nuestras provincias aragonesas.

EXCAVACIONES EN EL PALOMAR (OLIETE - TERUEL)

Por JOSE GALIAY

Uno de los ríos que atraviesan la provincia de Teruel de S. O. a N. E. para desembocar en el Ebro, es el Martín, en cuyas vecindades se encuentran pueblos importantes por población y restos arqueológicos conocidos.

Más allá del pantano "Cueva Foradada", en las inmediaciones de Oliete, se alza un montículo cercado de olivares, conocido en el país con el nombre que encabeza estas líneas, cuya superficie superior completamente estéril, delata juntamente con numerosos fragmentos de cerámica, que antes fué ocupado por el hombre.

Dichos antecedentes, algunas pequeñas excavaciones clandestinas realizadas y hallazgos fortuitos, sirvieron de acicate para que la Comisaría de Zaragoza solicitase de la Superioridad la oportuna autorización para una investigación a fondo, siendo tres hasta la fecha las campañas efectuadas con propósito de satisfacer la curiosidad y recoger cuanto de interés hubiera.

En la primera se reconoció detenidamente todo el terreno apreciándose lo dicho más arriba y fijándose mediante catas el punto donde debían comenzar los trabajos de investigación, encontrando más conveniente hacerlo por el oeste del cabezo donde la inclinación del terreno había de favorecerlos. Una vez comenzados, pronto se dió con el firme apareciendo un solado de piedra como de una casa, que resultó ser una de las calles perfectamente enlosada, de más de veinte metros de longitud, doblando en sus extremos casi en ángulo recto para seguir hasta la unión con otras de más importancia. En una de las cámaras de la calle salió gran cantidad de fragmentos de cerámica pintada, entre las cuales estaban los de una pieza que reconstruída, más tarde, resultó ser una cratera pintada.

En la campaña del siguiente año continuaron los trabajos de desescombros guiados por indicaciones del suelo y paredes de las construcciones del lado norte hasta la unión con la que llamare-

mos calle principal, tanto por sus proporciones como por la dirección que lleva paralela a la de occidente, enlosada como las otras y bien conservado el pavimento. Esta calle se encontró enterrada a más de dos metros de profundidad, y en los muros de las cámaras o viviendas hechos de losas de piedra, en altura de más de un metro, con sus puertas ocupadas por tierra calcinada y los dinteles quemados y caídos.

En la tercera campaña, última hasta ahora, siguió todo igual, uniendo las calles de este y norte con la central y ésta con la sur, cerrándose un paralelógramo casi rectángulo que ocupa el centro del cabezo, faltando por abrir las calles de oriente y norte, así como todas sus cámaras. Las calles descubiertas suman longitud mayor de cien metros.

Para no despertar curiosidad ni ambiciones siguen sin abrir las cámaras, que en su día darán sorpresas a juzgar por lo encontrado en las calles mezclado con las tierras de las casas derrumbadas. Muchos *pondus* y *fusayolas*, incontable número de trozos de cerámica lisa unos y pintados otros. Un vaso funerario; cerámica de cocina y de mesa, muy interesante por sus formas y decoración. Un fragmento de cerámica pintada con más de un color; otros más decorados al estilo de la de Azaila con motivos estilizados y más cosas que no es posible detallar. ¿Se trata de una estación o poblado contemporáneo del de Azaila? Pero éste no llegó a la romanización puesto que nada romano fué descubierto hasta el momento. Mucha cerámica tiene semejanza con la de Numancia. Esto es todo lo descubierto.

Solamente fué excavada una de las cámaras de la calle oeste, apenas sin tierra que la cubriera; la de los fragmentos de crátera, apareciendo con ellos un pie de lucerna, entero, muy vestido de dibujo, en fajas de meandros, hojas de vegetales, grecas, etc., y alguna cosa más.

Investigaciones sucesivas irán aclarando el caso.



LA Arqueología española se ha visto afligida en los últimos años por la sensible pérdida de varios de sus más competentes y entusiastas cultivadores. Nombres que habían sabido aureolarse de una bien ganada fama en el trabajo, dejaron, prematuramente, sus tareas sin terminar, cuando más se podía esperar de su madurez y reflexión; así fueron arrancados de su puesto en la común profesión, con vacío que no sabremos llenar, Juan Cabré, Antonio Ballesteros, Senent, Isidro Ballester Tormo, el P. Eugenio Jalhay y últimamente Blas Taracena Aguirre. Todos eran piezas indispensables de la gran familia de los arqueólogos, que ha llorado en ellos la ausencia del entrañable amigo y del investigador extraordinario¹.

Queremos hoy mostrar a nuestro Seminario el resumen de las actividades y publicaciones del último de los fallecidos, don Blas Taracena, a lo cual ya dedicamos una lección de cátedra, y con ello brindar el ejemplo de una vida dedicada íntegramente a la Arqueología, a la investigación y a la amistad bondadosa, que con él contrajeron deuda imperecedera. Que tal exposición sirva de sincero homenaje, mejor que las palabras que jamás lograríamos encontrar adecuadas para expresión exacta de nuestro dolor.

* * *

(1) En vida de D. JUAN CABRÉ y de D. BLAS TARACENA, publicamos en Base I y Publicaciones Cartagena II, respectivamente, escuetas biobibliografías, que nos proponíamos fuera una serie de gran utilidad profesional, pero que quedó truncada reduciéndose a las dos citadas y a D. MANUEL GÓMEZ MORENO.

Nació el 1.º de diciembre de 1895, en la casa número 2 de la calle del Marqués del Vadillo, en Soria. Fueron sus padres don Blas Taracena Ispizúa, interventor del Ayuntamiento de Soria y subdirector de la Caja de Ahorros, y Enriqueta Aguirre Hercilla.

En los estudios arqueológicos continuó una tradición familiar iniciada por su abuelo don Lorenzo Aguirre, historiador y numismata, compañero de don Eduardo Saavedra en las primeras excavaciones de Numancia y de su tío don Mariano Granados, también letrado y colaborador de don José Ramón Mélida en aquellos trabajos. En esta etapa de su vida trabajó estrecha amistad con don José Ramón, conocimiento decisivo en las actividades subsiguientes.

Cursó el bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Soria, terminando el año 1911 (con brillante expediente), y alcanzando luego como títulos universitarios los de Doctor en Ciencias Históricas (con Premio Extraordinario) y de Licenciado en Derecho.

Sus títulos académicos fueron: Académico Correspondiente de la Real de San Fernando de Madrid, nombrado en 1919. Académico Correspondiente de la Real de la Historia de Madrid, desde el año 1930. Académico Correspondiente del Instituto Arqueológico del Imperio Germánico de Berlín, nombrado en 1926. Miembro Correspondiente del "Comitato Permanente per la Etruria" de Florencia, nombrado en 1927. Académico Correspondiente de la Real de Buenas Letras de Barcelona, nombrado en 1930. Miembro Correspondiente de la Academia de Estudios Histórico-Sociales (Casa Social Católica de Valladolid), nombrado en 1919. Académico Correspondiente de la Real de San Luis de Zaragoza, en el año 1930. Socio Correspondiente de la "Associação dos Arqueologos Portugueses" de Lisboa, nombrado el 5 de mayo de 1949. Miembro Correspondiente de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense, desde el día 13 de mayo de 1949. Miembro Correspondiente de la "Hispanic Society of America", elegido el 1.º de noviembre de 1946 y Miembro de la Hispanic Society of America de Nueva York, el 1.º de noviembre de 1947.

En cuanto a su labor profesional en el Cuerpo de Archiveros desde que por oposición ingresó en el Cuerpo, en 1915, desempeñó la Dirección de los Museos Numantino y Celtibérico de Soria y de la Biblioteca Provincial de esta ciudad (1915-1935), del Museo Arqueológico de Córdoba (1937-1938), la Inspección General de los Museos Arqueológicos (1938-1939) y la Dirección del

Museo Arqueológico Nacional (1939-1951). Al frente de estos cargos instaló el Museo Numantino, creando e instalando también el Museo Celtibérico, transformando en Biblioteca Pública la Provincial de Soria, efectuando su acondicionamiento y catalogación y comenzando la reinstalación del Museo Arqueológico Nacional, especialmente las Salas de Colonizaciones, Arte Ibérico y el Patio Romano, obras que ha dejado en curso muy avanzado de realización.

Realizó la visita a los Archivos Eclesiásticos Municipales de la provincia de Soria el año 1926, hallando e inventariando más de 2.000 documentos. El 18 de abril de 1942 fué nombrado vocal de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. El 30 de octubre de 1944, también vocal de la Junta de Iconografía Nacional. El 24 de septiembre de 1946, Presidente de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el primero de marzo de 1943 es nombrado secretario del Instituto "Diego Velázquez", de Arte y Arqueología; el 16 de enero de 1946 designado vocal de la Junta de Publicaciones de los Patronatos "Raimundo Lulio" y "Marcelino Menéndez y Pelayo"; el 19 de junio de 1946 vocal del Patronato de la Residencia de Investigadores de dicho Consejo; en agosto de 1946 es elegido jefe de la Sección de Arqueología y Arte del Instituto de Estudios Africanos; el 3 de octubre de 1946, vocal de la Comisión de Publicaciones del Consejo, por el Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo"; el 24 de enero de 1948 se le designa Consejero del Patronato "José M.^a Quadrado", de Estudios de Investigación Local; el 24 de enero de 1949 es nombrado Presidente del Patronato de Cursos para Extranjeros y, finalmente, el 26 de enero de 1949, vocal del Consejo Ejecutivo en representación del Patronato "José María Quadrado".

Otras funciones y cargos profesionales le llevaron a ser vocal de la Comisión Ejecutiva de las Excavaciones de Numancia (1916-1923); delegado director de Excavaciones en las provincias de Soria, Logroño y Burgos (1924-1936); Secretario primero y después Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Soria (1922-1937); delegado provincial de Bellas Artes de Soria (1932-1937); archivero municipal de Soria (1921-1937);

patrono regional del Museo del Pueblo Español, desde que se crearan estos cargos; secretario de la Junta Provincial del Turismo de Soria, desde 1928 a 1937; ayudante del Instituto de Córdoba, 1937; Magistrado del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Soria (1932-1936); Conservador de las Ruinas de Numancia desde el 22 de julio de 1940; encargado de la excavación del Redal (Logroño) el 2 de julio de 1940; vocal segundo de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (14 de febrero de 1940); Socio Colaborador de la Asociación de Amigos de los Museos de Barcelona (7-I-1942); Comisario Director de las Excavaciones de Navarra patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial (Institución Príncipe de Viana), cargo que detentó hasta su muerte. El 22 de junio de 1942, Comisario-Director de las Excavaciones Arqueológicas en el término de Navárniz (Castro de Gaztiburu) en Vizcaya. El 20 de marzo de 1944, Comisario-Director de las Excavaciones de Julióbriga (Reinosa. Santander), conjuntamente con don Jesús Carballo. El 17 de enero de 1946 es nombrado Comisario-Director de las Excavaciones Arqueológicas de la Cueva de Forua (Vizcaya). Vocal de las Oposiciones a las Cátedras de Arqueología, Epigrafía y Numismática de Zaragoza y Salamanca, celebradas en Madrid en el año de 1949.

Durante los cursos de 1948, 1949 y 1950 fué profesor de los Cursos de Verano para Extranjeros organizados por la Universidad de Madrid.

Intervención en Congresos: Nombrado representante español por el Comité de Florencia para el I Congreso Etrusco. Perteneció a la Comisión organizadora del IV Congreso Internacional de Arqueología. Barcelona, 1929. Llevó la representación de la Real Academia de la Historia en el V Congreso Internacional de Arqueología. Argel, 1950. Asistió a la Conferencia Internacional para la conservación de obras de arte. Roma 1930; y a la Conferencia Internacional de Museos, Madrid, 1934.

Fué desde 1932 y por designación de la Comisión Internacional, secretario español de la Comisión Internacional organizadora de los Congresos de Prehistoria y Protohistoria, radicada en Londres.

Miembro de Honor del II Congreso Arqueológico del SE. español celebrado en marzo de 1946, en Murcia y miembro de la Comisión del III y IV Congresos Arqueológicos del SE. español celebrados en Murcia en mayo de 1947 y en Elche en 1948, en representación del Instituto "Diego Velázquez".

También en representación del "Instituto Diego Velázquez" asistió al V Congreso del SE y al VI del SE. y I Nacional celebrados en Almería y Alcoy, respectivamente, en los años 1949 y 1950.

En el II Congreso Nacional de Arqueología que se celebrará en Madrid en 1951 era vocal de la Comisión organizadora.

En abril de 1949 asistió al Curso Internacional de Estudios Ligures celebrado en la Riviera italiana y francesa.

Asistió como representante de España al Congreso de Prehistoria y Protohistoria celebrado en Copenhague el 24 de junio de 1948.

Del 14 al 19 de agosto de 1950 asistió al III Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas celebrado en Zurich, donde fué designado Presidente del IV Congreso que tendrá lugar en 1954.

En el verano de 1950 estuvo en el Congreso de Pireneistas celebrado en San Sebastián, como congresista.

Su intervención en Exposiciones registra la colaboración en la Exposición del Traje Regional, Madrid, 1944, y en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla. 1929.

Conferencias sobre temas arqueológicos, ha explicado en las Universidades de Berlín, Leipzig, París (invitado y costeado por ellas); en la Sociedad de Cursos y Conferencias de Madrid; en la Conferencia Club de Barcelona; en Bilbao, Santander, Logroño, Burgos, Soria, Vitoria, Pamplona, San Sebastián, Madrid, etc., etc, en Academias, Ateneos y diversos Centros Docentes.

Viajes de estudios fueron realizados por Argelia, Túnez e Italia, costeado por la Real Academia de la Historia en 1930. Por Italia, Alemania, Suiza, Bélgica y Francia, pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública, en 1930. Por Alemania, costeado por la Universidad de Berlín, en 1932; por el litoral del Mediterráneo, con sus propios medios, el año 1933, y por Portugal el mes de abril de 1945.

El día 13 de diciembre de 1950 se le concedió el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con placa.

Falleció en Madrid, tras penosa y breve enfermedad, el día 1 de febrero de 1951. Descanse en paz.

PUBLICACIONES

1. INAUGURACIÓN DEL MUSEO NUMANTINO DE SORIA.—*Rvta. de Arch. Bib. y Museos*. 1919.
2. EXCAVACIONES DE NUMANCIA. (En colaboración con Mélida).—*Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Antig.* 1931.
3. EXCAVACIONES DE NUMANCIA. (En colaboración con Mélida).—
4. GUÍA DEL MUSEO NUMANTINO. 1923.
5. EXCAVACIONES DE NUMANCIA. (En colaboración con Mélida).—*Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Antig.* n.º 49. 1923.
6. EXPLORACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CUEVA DEL ASNO. (En colaboración con Clemente Sáenz).—*Coleccionismo*, 1924.
7. LA CERÁMICA IBÉRICA DE NUMANCIA. Madrid. 1924.
8. LA ESTATUA MENHIR DEL VILLAR DEL ALA.—*Actas y Mem. de la Sec. Esp. de Antrop. Etn. y Prehistoria*. 1924.
9. EXCAVACIONES DE NUMANCIA. (En colaboración con Mélida, Alvarez y Gómez Santa Cruz).—*Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant.* n.º 61. 1924.
10. NOTAS FOLKLÓRICAS DE SORIA.—*Actas y Mem. de la Sec. Esp. de Ant. Etnog. y Prehistoria*. 1924.
11. SAN BAUDELIO DE BERLANGA. *Revista Soria*, núm. 9, 1924.
12. EPIGRAFÍA SORIANA. *Bol. de la R. A. de la Historia*, 1924 (en colaboración con D. Manuel Gómez Moreno).
13. ARTE IBÉRICO (En *Jahrbuch für prahistorische und ethnographische Kunst*).—Colonia, 1925.
14. EXCAVACIONES EN LA PROVINCIA DE SORIA.—*Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant.* núm. 75. 1925.
15. NOTICIA DE UN DESPOBLADO JUNTO A CERVERA DEL RÍO ALHAMA. *Arch. Esp. de Arte y Arqueología*, 1926 (Varia).
16. EXCAVACIONES EN LA PROVINCIA DE SORIA Y LOGROÑO. *Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Antig.* núm. 86, 1926.
17. EXCAVACIONES EN LAS PROVINCIAS DE SORIA Y LOGROÑO. *Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Ant.* núm. 103, 1929.
18. NUMANCIA. (Ediciones en español, francés y alemán). Barcelona, 1929.
19. SORIA. *Guía Artística de la ciudad y su provincia*. (En colaboración con José Tudela). Soria, 1929.
20. LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria).

21. LA VILLA ROMANA DE CUEVAS DE SORIA. *Investigación y Progreso*, 1931.
22. LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS (EN SORIA. *Revista de Soria*. Junio 1931.
23. LA CERÁMICA DE CLUNIA. *Anuario de Prehistoria Madrileña*, 1932.
24. EXCAVACIONES EN LA PROVINCIA DE SORIA. *Mem. de la Junta Sup. de Exc. y Antig.* núm. 119, 1932.
25. CADÁVERES ATRAVESADOS POR CLAVOS EN EL CEMENTERIO JUDÍO DE DEZA. *Investigación y Progreso*, 1933.
26. LAS GALERÍAS PORTICADAS ROMÁNICAS. *Bol. de la Soc. de Menéndez Pelayo*, 1933.
27. LOS ROMERA, ARQUITECTOS, TALLISTAS Y DORADORES DE RETABLOS. *Arch. Esp. de Arte y Arqueol.* 1933 (Varia).
28. TRIBUS CELTIBÉRICAS. PELENDONES. (Hom. a Martins Sarmiento). Porto, 1933.
29. VÍAS ROMANAS DEL ALTO DUERO. *Anuario del C. Fac. de Arch. Bibl. y Arqueólogos*, 1934.
30. LAS TUMBAS VISIGODAS EN ESPAÑA. *Revista de Occidente*. Octubre, 1934. (Sobre la obra de Hans Zeiss).
31. ARQUITECTURA HISPÁNICA RUPESTRE. *Investigación y Progreso*. 1934.
32. UN AJUAR DE HERRAMIENTAS VISIGODAS. *Actas y Mem. de la Soc. Esp. de Antr. Etnog. y Prehistoria*, 1935.
33. SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMPOS ATRINCHERADOS ROMANOS, SEGÚN EL DE NAVALCAVALLO (SORIA) *Las Ciencias*, 1939.
34. SOBRE LOS AMULETOS VISIGODOS DE BRONCE. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1940 (Varia).
35. UNA SUPERCHERÍA GRÁFICA. (UN DIBUJO DE LOS TOROS DE GUI-SANDO). *El Correo Erudito*. 1940.
36. PIERRE TEMPLE.—LA PREHISTOIRE DU DEPARMENT DE L'ABEYRON. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1940-1941. (Nota bibliográfica).
37. MARIO CARDOZO. CITANIA DE BRITEIROS. *Arch. Esp. de Arqueología*, 1940-1941. (Nota bibliográfica).
38. GASTON E. BROCHE: PYTHEAS LE MASALIOTE DECOUVRER DE L'EXTREME OCCIDENTE ET DU NORD DE L'EUROPE. *Archivo Esp. de Arte y Arqueología*, 1940-1941. (Nota bibliográfica).
39. AUGUSTO CONSTRUCTOR DE LOS CAMINOS DE ESPAÑA. *Semana* núm. 16, 1940.
40. LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. *Investigación y Progreso*. 1941.
41. LA ANTIGUA POBLACIÓN DE LA RIOJA. *Arch. Esp. de Arqueología*. 1941.
42. ACERCA DE LA PATRIA SEGOVIANA DE TEODOSIO. *Correo Erudito*, 1941.

43. CARTA ARQUEOLÓGICA DE ESPAÑA. *Soria*.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Diego Velázquez". Madrid 1941.
44. UNA CABAÑA CIRCULAR EN VINUESA (SORIA). *Arch. de Arqueología*. 1941 (Varia).
45. EL TOCADO DE LAS DAMAS IBÉRICAS. *Correo Erudito*. 1942.
46. RESTOS ROMANOS EN LA RIOJA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1942.
47. EL PRIMER BRONCE ESPAÑOL. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1942. (Varia).
48. LAS MURALLAS ROMANAS DE CARMONA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1942.
49. LOS COMIENZOS DEL CRISTIANISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1942. (Varia).
50. NUEVAS NOTAS DE LAS EXCAVACIONES DE HERCULANO. *Arch. Esp. de Arqueol.*, 1942. (Varia).
51. BOL. DE LA COM. PROV. DE MONTS. HCOS. Y ARTCOS. DE LUGO. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1.^a 1942. (Nota bibliográfica).
52. ESTELA FUNERARIA DE UN CABALLERO HISPANO. *Correo Erudito*, 1943.
53. BARRO SAGUNTINO Y TERRA SIGILLATA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1943.
54. EXCAVACIONES EN NAVARRA. EXPLORACIÓN DEL CASTEJÓN DE ARGUEDAS. (En colaboración con D. Luis Vázquez de Parga). Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1943.
55. LA CERÁMICA ANTIGUA ESPAÑOLA. Publicaciones de la Escuela de Artes y Oficios. Madrid, 1943.
56. CABEZAS-TROFEO EN LA ESPAÑA CÉLTICA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1943.
57. A. DO PAÇO: REVISAO DOS PROBLEMAS DO PALEOLITICO, MESOLITICO E ASTURIENSE. *Arch. Español de Arqueol.* 1943. (Nota bibliográfica).
58. A DO PAÇO: AS GRUTAS DE POÇO VELHO OU DE CASCAIS. *Arch. Esp. de Arqueología*, 1945. (Nota bibliográfica.)
59. CORONA DE ESTUDIOS QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA DEDICA A SUS MÁRTIRES. TOMO I. *Arch. Esp. de Arqueología*, 1943. (Nota bibliográfica.)
60. A. SCHULTEN: LOS CÁNTABROS Y ASTURES Y SUS GUERRAS CON ROMA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1943. (Nota bibliográfica.)
61. RAMOS LOSCERTALES: *Hospicio y clientela en la España céltica*. *Arch. Español de Arqueol.*, 1943. (Nota bibliográfica.)
62. L. HOYOS SAINZ: *Raciología prehistórica española*. *Arch. Esp. de Arqueología*. 1943. (Nota bibliográfica.)
63. COLECCIONES Y COLECCIONISTAS. *Revista Coleccionismo*, Madrid, 1943.

64. EL MOSAICO ROMANO DE BACO DESCUBIERTO EN LA BODEGA CORDOBESA DE CRUZ CONDE. (3.^a ed, 1944.)
65. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. GUÍA DE LAS INSTALACIONES DE 1940. (En colaboración con los Sres. Rivero, Camps y Vázquez de Parga.) Madrid, 1940. (2.^a ed. Madrid, 1944.)
66. CONSTRUCCIONES RURALES EN LA ESPAÑA ROMANA. *Investigación y Progreso*. Madrid, 1944.
67. PRÓLOGO A LA OBRA DE D. JUAN CABRÉ AGUILÓ: *Corpus Vasorum Hispanorum*. Azaila. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Diego Velázquez". Madrid, 1944.
68. EL MUSEO PROVINCIAL DE PREHISTORIA DE SANTANDER. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1944. (Varia).
69. EXCAVACIONES EN NAVARRA. II. UNA PROSPECCIÓN EN LOS POBLADOS DE ECHAURI. Rvta. de la Inst. *Príncipe de Viana*, 1944. (En col. con Vázquez de Parga.)
70. MEMORIA SOBRE LAS EXCAVACIONES EN EL CASTRO DE NEVÁRNIZ (VIZCAYA). En colaboración con el señor Fernández Avilés. Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya. Madrid, 1945.
71. EXCAVACIONES EN LA RIOJA. *La Rioja Industrial*, 1945.
72. MADRID: THE NATIONAL ARCHAEOLOGICAL MUSEUM. *The Burlington Magazine*. Diciembre, 1945.
73. LOS CELTAS EN LA SEGUNDA EDAD DEL HIERRO. LOS CELTÍBEROS. Tomo I de la *Historia de España*, dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Espasa-Calpe.
74. UNA TORRE MEDIEVAL EN LAS BÁRDENAS REALES. Rvta. de la Inst. *Príncipe de Viana*. 1948.
75. EXCAVACIONES EN NAVARRA. III. PROSPECCIONES EN EL CASTELLAR DE JAVIER Y LOS CASTILLETES DE SAN JUAN DE GALLIPIENZO. Rvta. de la Inst. *Príncipe de Viana*, núm. 22. Pamplona, 1946. (En col. con Vázquez de Parga.)
76. EXCAVACIONES EN NAVARRA. IV. EXPLORACIÓN DEL POBLADO CELTIBÉRICO DE FITERO. Rvta. de la Ins. *Príncipe de Viana*, número 23. 1947. (En colaboración con D. Luis Vázquez de Parga.)
77. EXCAVACIONES EN NAVARRA. V. LA ROMANIZACIÓN. Rvta. de la Inst. *Príncipe de Viana*, núm. 24. (En col. con D. Luis Vázquez de Parga.)
78. EL PALACIO ROMANO DE CLUNIA. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1946.
79. LA SOCIEDAD ECONÓMICA NUMANTINA DE AMIGOS DEL PAÍS. Publicaciones de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. San Sebastián, 1946.
80. NOTAS FOLKLÓRICAS DE LA DIVISORIA ENTRE DUERO Y EBRO. *Revista Berceo*, núm. 1. Logroño, 1946.
81. EXCAVACIONES EN NAVARRA. *Correo Erudito*. Año IV, 1947.

82. EL ARTE ROMANO EN ESPAÑA. Vol. II de la Col. *Ars Hispaniae*. Madrid, 1947.
83. UNA NUEVA ÉPOCA DE LA REVISTA. *Rvta. de Arch. Bibl. y Museos*, núm. 1. Madrid, 1947.
84. SOBRE LAS SUPUESTAS BOCINAS DE BARRO IBÉRICAS Y CELTIBÉRICAS. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1946.
85. BOSCH GIMPERA: ELEMENTOS DE FORMACIÓN DE EUROPA. LOS CELTAS. *Arch. Esp. de Arqueol.* 1946. (Nota bibliográfica.)
86. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. ADQUISICIONES DE 1940-1945. (En colaboración con los Facultativos del Museo.) Madrid, 1947.
87. D. JUAN CABRÉ AGUILÓ. NOTA NECROLÓGICA. *Rvta. de Arch. Bibl. y Museos*, 1947.
88. PRÓLOGO DE LA OBRA DEL P. CÉSAR MORAN. DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA. Salamanca, 1946.
89. LAS VÍAS ROMANAS EN ESPAÑA. *Crónica del III Congreso Arqueológico del SE. español*. Cartagena, 1947.
90. LA NECRÓPOLIS ROMANA DE PALENCIA. *Arch. Esp. de Arqueología*, 1948.
91. LAS FORTIFICACIONES Y LA POBLACIÓN DE LA ESPAÑA ROMANA. *Crónica del IV Congreso Arqueol. del SE. español*. Cartagena, 1948.
92. NOTICIA HISTÓRICA DE LOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS ESPAÑOLES. *Rvta. de Arch. Bibl. y Museos*, 1949.
93. LA VILLA ROMANA DE LIÉDENA Y EL CAMPO ESPAÑOL EN EL BAJO IMPERIO. *Crónica del I Congreso Nacional de Arqueología*. Almería, 1949.
94. EXCAVACIONES EN NAVARRA. VI. LA VILLA ROMANA DEL RAMALETE, TÉRMINO DE TUDELA. *Rvta. Príncipe de Viana*, 1949. (En colaboración con Vázquez de Parga).
95. GRAZIOSI, P.: PINTURA RUPESTRE NELLA LIBIA. *Arch. Esp. de Arqueol.*, 1949. (Nota bibliográfica.)
96. NOTAS DE PROTOHISTORIA NAVARRO-VASCONGADA. *Homenaje a Menéndez Pidal*, tomo II, 1950.
97. LA VILLA ROMANA DE LIÉDENA. *Rvta. Príncipe de Viana*, 4.º trimestre, 1949.

DON BLAS TARACENA Y AGUIRRE

También ha publicado diversos artículos sobre temas arqueológicos en Revistas ilustradas y es autor de numerosos Informes sobre declaración de Monumentos Nacionales en la Comisión Central de Monumentos.

* * *

Esta es la fría síntesis profesional de una vida que a todos brinda un ejemplo que seguir.

A. B. M.

Febrero de 1951.

LOS DINEROS JAQUESES, SU EVOLUCION Y SU DESAPARICION

Por *PIO BELTRAN VILLAGRASA*

I. MONEDAS ARAGONESAS; SUS CLASES

Al tratar de las monedas aragonesas podríamos referirnos a todas las fabricadas en los territorios que con el tiempo constituyeron el antiguo Reino de Aragón cuando estuvo totalmente constituido, es decir, en el momento en que no hubo nuevas conquistas ni anexiones; pero si comenzáramos por las monedas de la Edad Antigua y de la primera parte de la Media, tendríamos series de monedas sin alusión ninguna al nombre de Aragón, que no existía, y por esta razón nos limitaremos a las acuñadas primeramente por los antiguos condes, reyes o ciudades de los estados pirenaicos aragoneses, y luego, por los Reyes de Aragón y en las cuales aparece el nombre de ARAGÓN o los de IACCA o MONÇÓN o CAESARAVGVSTA propios de sus cecas, o que podrán contener los de otras ciudades emisoras, cuando sean conocidos sus productos. Incluiremos todavía a Lérida entre las ciudades que acuñaron vellón de tipo jaqués a nombre de Jaime I. Todavía podremos añadir algunas piezas del sistema monetario castellano, o del general español, fabricadas accidentalmente en Zaragoza y que tienen las marcas CA, C o Z, propias de esta casa.

Si las monedas aragonesas tienen como distintivo el nombre de ARAGÓN o los nombres o marcas de sus cecas, el recíproco no es cierto, pues aparte de los casos arriba aludidos, existe una moneda de oro llamada FLORÍN DE ARAGÓN, en la cual hay siempre un "lirio florentino heráldico", a imitación del florín de Florencia que le sirvió de modelo (tanto en el valor como en los tipos), rodeado del nombre (o iniciales del nombre) de un rey, puesto corrientemente a continuación de la leyenda REX ARAGO. Estas piezas casi nunca son aragonesas, ya que solamente en

una ocasión y durante un trienio fueron fabricados florines de oro en Zaragoza, pues el rey Pedro IV no pudo impedir que las Cortes de 1372 le prohibieran seguir fabricándolos allí; dándose en esta moneda la paradoja de que las gentes llamaran florines de Aragón a piezas de oro que, aunque sean de los Reyes de Aragón desde Pedro IV hasta Fernando II el Católico, fueron labradas en todos sus Estados menos en Aragón. Esta oposición de los aragoneses a que Pedro IV y los reyes sucesores fabricaran monedas de oro en Aragón, provino de buscar el remedio más sencillo contra los peligros del bimetalismo, llegándose a un monometalismo absoluto, ya que hasta el reinado de Juan II no consintieron que sus reyes acuñaran monedas aragonesas de oro ni de plata fina, sino solamente los dineros llamados JAQUESSES (porque en su origen fueron fabricados en Jaca), los cuales eran de plata ligada con cobre, es decir, de "vellón", conteniendo al principio un tercio de plata fina, y el resto de cobre, y más adelante ligas varias con menos plata.

II. EL MONEDAJE

No se crea que esta oposición a dejar en libertad a los reyes para acuñar sin trabas las monedas que quisieran fué exclusiva de los aragoneses, pues contra la regalía "MONEDA" por la cual el rey "podía fabricar cuanta moneda quisiera y donde y como quisiera"¹ todos los pueblos cristianos de España idearon diversos recursos con los cuales redujeron al mínimo los efectos de dicha regalía, entre los que interesa, sobre todo, el constituido por el pago cada siete años de un impuesto, siempre y cuando el soberano consintiera en no fabricar moneda; y aún más, los pueblos quedaban en libertad de elegir la solución más conveniente, constituyendo verdaderos pactos bilaterales que rigieron la marcha de

¹ En Aragón. FUEROS, T. II, pág. 109, col. I. *De fororum in usu non habitorum. Liber Septimus. "De fabricatione monetarum". "Rex potest monetam quantamcumque voluerit et sibi placuerit fabricare, et tabulam statuere per singulas civitates ad quam cambiare teneantur venire omnes populi terrae suae, quae tabula secundum Forum quadraginta diebus parata remanet, et non ultra."*

las emisiones. Otras veces, este tributo, llamado "monedaje", fué pagado como compensación de una mejora en las monedas. Hay pruebas de esta práctica en todos los estados cristianos de España, pero donde más tiempo se conservó y con mayor intransigencia, fué en Aragón, pudiéndose seguir la marcha de la oposición a la voluntad real hasta el reinado de Carlos I; existiendo casos en que la tozudez aragonesa de no admitir contrafueros resultaba perjudicial para los intereses de los pueblos. El mayor perjuicio producido por esta terca y poco inteligente defensa de los Fueros consistió en la gran escasez de moneda propia que se sintió muchas veces en Aragón, produciendo gran pobreza y la necesidad de recurrir al intercambio de especies o a tener que introducir monedas extrañas; pero todo lo admitía nuestro tradicional carácter antes que transigir con "greuges", aunque por su actitud se perjudicaran los pueblos en su economía o se ayudase a la saca de monedas del Reino. Es fácil explicar los fundamentos racionales de esta oposición en los diferentes casos que pueden presentarse; pues la coexistencia de dos monedas de distintos metales implica, con el tiempo, el cambio de valor de una de ellas con respecto a la otra, y la necesidad de modificar las tarifas o cambios entre ellas o, en caso contrario, la conversión de la moneda "agraviada" en moneda buena, comparada con la otra que se hace mala, verificándose la conocida "Ley de Gresham", según la cual inexorablemente "la moneda mala expulsa a la buena", y originándose el encarecimiento de la vida, la carestía y las falsificaciones y fraudes. No es de extrañar que durante mucho tiempo los aragoneses prefirieran contratar exclusivamente con su moneda jaquesa, reduciendo a mercancías las extrañas de oro y de plata evaluadas en dineros jaqueses corrientes con arreglo a ciertas tasas o tarifas.

No parece tan claro el motivo de la oposición de los pueblos a la coexistencia de monedas de vellón y de plata fina, mientras los valores de ambas fueran los legítimos y proporcionados; pero es que con el tiempo una de las monedas empeoraba y la otra desaparecía. En Aragón no hubo tal coexistencia, hasta las "necesidades" del reinado de Juan II; pero en Barcelona, aunque se opusieron al proyecto (llevado a cabo en pequeña cantidad) del infante Don Pedro, hijo de Jaime I, éste, al reinar (Pedro III de Aragón y II de Barcelona), consiguió fuera aceptada su moneda de "Croats" del valor de los sueldos de dineros barceloneses en plata. También hubo monedas de plata fina en los reinos de Valencia y Mallorca antes de Juan II.

Todavía parece más incomprensible la oposición a la coexistencia de dos vellones de distintas clases si estaban bien proporcionados sus valores; pero si ahondamos un poco, veremos que

hay varios motivos, y alguno de monta, para evitar en lo posible las mutaciones del vellón. El primero y menos dañoso es que los dueños de las monedas viejas pagaban los gastos de la transformación, y el lucro que la Hacienda Real (hoy diríamos Pública o del Estado) percibía por la emisión. El segundo era que toda mutación llevaba consigo una desmonetización de la moneda anterior y que en Aragón se establecían las "mesas de cambio" en las ciudades importantes durante cuarenta días para permutar las monedas viejas por otras nuevas, y pasado dicho plazo, las monedas no cambiadas se reducían al valor del metal en pasta, que era mucho menor que si fuera amonedado. Para la práctica de estos cambios se publicaba una "Tarifa" de equivalencias de metales en pasta y amonedado con respecto a la nueva moneda, que había de regir en las mesas de cambio durante los cuarenta días de su funcionamiento; y lo malo era que todas las monedas existentes resultaban agraviadas, con lo cual los dueños de dineros del vellón viejo resultaban muy perjudicados si hacían los cambios, y más si no los verificaban dentro del plazo legal. Así, resulta, por ejemplo, de la Tarifa fijada al emitir Jaime I su moneda de "Reales de Valencia", pues basta examinarla rápidamente para ver que las equivalencias establecidas fueron injustas y que resultan inadecuadas para calcular los valores intrínsecos de las monedas corrientes, partiendo de sus equivalencias con la moneda nueva, según el valor intrínseco de éstas manifiesto en el documento fundacional.

En relación con estos perjuicios, en cuanto se susurraba que se iba a verificar una mutación de moneda, los comerciantes aumentaban los precios de las especies venales y los reyes habían de acudir inmediatamente con el ineficaz remedio de publicar una TASA sobre ellas que no mejoraba la situación. Una vez verificada la emisión, si la moneda era "mala" los resultados eran más nocivos, llegándose a verdaderos desastres². Por su parte, los deudores procuraban evitar reclamaciones, sustituyendo los dineros corrientes por otros tantos de los que pudiera haber luego. No quedaba otro remedio que conservar la moneda de vellón inalterable y llegar a la que enfáticamente fué llamada *moneda perpetua*, la cual, a pesar de su nombre, tenía la caducidad propia de todas las obras humanas. En Aragón, donde se comenzó con vellón de ley de "cuatro dineros" ($1/3$ de plata fina y $2/3$ de cobre), se logró conservarlo inalterable hasta la emisión final de Alfonso II, que la empeoró, y los pueblos acudieron al Papa Ino-

² Como tasa preventiva, es interesantísima la promulgada en 1253 por Alfonso III de Portugal; y como tasas ineficaces contra las alzas de precios originadas por malas monedas, pueden verse algunas de Alfonso X el Sabio.

cencio III, el cual en vida de Pedro II condenó dicha moneda y mandó deshacerla. Luego, Sancho de Provenza hizo otra emisión mala a nombre del rey niño Jaime I, y de nuevo lograron los pueblos anularla mediante ciertas compensaciones dadas al rey; pero, finalmente, éste impuso la moneda mala, con la introducción de la "moneda ternal" o de "tres dineros" (1/4 de plata fina y 3/4 de cobre), que fué considerada como "perpetua" llegando inalterada hasta el reinado de Fernando II el Católico, por lo menos.

Una vez conseguido el establecimiento de una "moneda perpetua" y única, parece, a primera vista, que los pueblos habían conseguido eliminar todos los perjuicios derivados de las emisiones monetarias; pero, en realidad, solamente desaparecieron los motivos más graves, quedando algunos que podían perjudicar a la economía aragonesa; éstos se remediaron pactando con los reyes, que salvo en casos de mucha necesidad (los cuales no se resolvían sino de mutuo acuerdo), nunca se verificarían emisiones monetarias sino de siete en siete años y por acuerdo en Cortes con la presencia del monarca; y que éste, por medio de sus colectores o arrendatarios, cobraría su tributo llamado "monedaje", que tuvo diversos valores y características, y que fué extensivo a diversas clases sociales según las épocas, recibiendo el nombre de MARAVEDÍ, cuando el pago consistió en esta moneda de oro o en su equivalencia en la moneda corriente de vellón³.

III. FECHA DE LAS EMISIONES

Esta ordenación de las emisiones sujetaba extraordinariamente a los reyes; tanto más, cuanto que a partir de Jaime I cada vez que se pactaba una emisión normal pasaba a los Fueros arago-

³ Ejemplo. En 14 de mayo de 1265 confirmó Jaime I la moneda de Reales de Valencia considerándola como perpetua comprometiéndose los súbditos a pagar "*pro singulis domibus dum tamen valeant bona habitatoris domus. XV. morabetinos vel ultra quantum plus valeant de septennio in septennium vobis et heredibus ac sucesoribus vestris dare unum morabetinum, videlicet septem solidos dicte monete pro morabetino...*", etc. (con otras cláusulas que aquí no interesan). BOTET, *Les Monedes Catalanes*, T. II, pág. 49, y T. III, Ap. VIII, pág. 259.

neses; pero también coaccionaba a los pueblos, que, aun cuando tuvieran necesidad de moneda, sus Cortes no podían acordarla sino con la presencia y aquiescencia del monarca; así se comprende cómo hasta los Reyes Católicos hay muchos reinados durante los cuales no fué fabricada moneda aragonesa, aunque hubiera necesidad de ella, y cómo en 1442 (Asso) fué mandado el Justicia de Aragón a Nápoles como embajador junto a Don Alfonso V, para suplicarle "que viniese al reino", alegando en favor de la petición "la suma falta de moneda"; no obstante lo cual, no se conocen monedas aragonesas de este monarca.

Dichos convenios aparecen en las historias desde el reinado de Pedro II, pero deben ser más antiguos, pues los documentos anteriores nombran la "moneda nueva" coincidiendo con los septenios, no pudiéndose fijar con exactitud estos plazos, porque durante varios años se continuaba llamando nueva a la moneda de una sola emisión. Sin embargo, mientras tanto no fué hecha alguna emisión extraordinaria, los principios de los septenios dan las fechas en que se fabricaron o pudieron ser fabricados dineros jaqueses.

Tomemos como ejemplo la fecha 1307 en que fué decretada la "Secunda confirmatione monete" en tiempo de Jaime II; no hay moneda nueva hasta el año 1349 (6 septenios después) en el reinado de Pedro IV, según comprueban las monedas, ni luego hasta el 1475 (en que probablemente se fabricaron las monedas de Juan II, 126 años después, o sean 18 septenios, continuando luego las emisiones documentadas en 1482, 1496 y 1503 (por lo menos). Luego, a partir de 1519 en que Carlos V fué jurado rey de Aragón, aparecen otros septenios, conociéndose la emisión, frustrada en parte, de 1547 (4 septenios más). Después de esta fecha parece haber sido abandonada la costumbre de fabricar moneda cada siete años y hay reinados en que aparecen en las monedas muchas fechas consecutivas.

Además de las normas indicadas, otras veces antes de ser jurada una moneda perpetua, se puede sospechar que se llega al final de un septenio por las precauciones que toman los deudores en las escrituras, al evaluar las monedas utilizadas, por si acaso su valor pudiera cambiar, etc., etc. Sin embargo, estos indicios no son seguros para señalar una próxima emisión.

IV. DOCUMENTOS Y LIBROS SOBRE LAS MONEDAS ARAGONESAS

Todos estos medios de investigación son tan precarios que únicamente pueden ser compensados con la publicación de muchísimos documentos, en los cuales se pueda hacer referencia a los valores de las monedas y a su fabricación, como en los tomos de Documentos publicados hace años, de Ramiro I y Sancho Ramírez ⁴, y en los que está publicando D. JOSÉ MARÍA LACARRA ^{4 bis} y publica D. ANTONIO UBIETO en este mismo volumen ⁵.

Otras noticias interesantes que aparecen en documentos aislados publicados en diversas obras, irán siendo recordadas cuando sea necesario.

Es interesante la colección de FUEROS formada en las Cortes de Huesca de 1247 por don Vidal de Canellas, Obispo de aquella ciudad, porque contiene disposiciones fundamentales sobre monedas que alcanzaron el honor de ser incluidas en los Fueros; pero son pocas noticias, aun incrementadas con las consignadas en los "Actos de Corte". También son interesantes los "Registros de actos comunes", de la Diputación de Aragón; pero, desgraciadamente, estos últimos se han perdido en muchas de sus partes y se conocen incompletamente por referencias antiguas.

Partiendo de estas pocas noticias y de las monedas conocidas, se han formado los "Tratados" de monedas aragonesas, siempre diminutos, tanto si son noticias o capítulos tomados de otras obras, como cuando pretenden ser obras de conjunto sobre Numismática aragonesa.

Así, partiendo de los "Fueros y Observancias del Reino de Aragón", los comentaristas añadieron sus "glosas" o explicaciones, no siempre acertadas, en las cuales acostumbraron a invocar

⁴ *Documentos del reinado de Sancho Ramírez*, por IBARRA, SALARRULLANA, etcétera. *Documentos de Ramiro I*, etc.

^{4 bis} LACARRA: *Documentos para el estudio de la Repoblación en el Valle del Ebro*, C. E. M. A., vols. I y II.

⁵ UBIETO: *Documentos para el estudio de la Numismática Navarro-Aragonesa Medieval*, P. S. A. N. A., vol. I.

algunas disposiciones no contenidas en el código, o explicaron las monedas a su modo al interpretar leyes, cargos⁶, noticias, etc.

Los historiadores, por su parte, pensaron en fundar el origen de sus teorías monetarias sobre hechos, ciertos o supuestos, en el estudio de monedas aragonesas, citando las disposiciones legales o reproduciendo (no siempre fielmente) algunos ejemplares de monedas que conocieron⁷ y que atribuyeron según sus hipótesis preconcebidas, y muchas veces en su relación con el pretendido reino de Sobrarbe tomado como antecedente del reino de Aragón.

Llegamos ahora al *Tratado de la Moneda Jaquesa*, de don VICENCIO JUAN DE LASTANOSA, impreso en Zaragoza en 1681 (18 folios, 94 págs., 10 láms. y una explicación), el cual ha sido durante mucho tiempo la fuente donde han bebido todos los tratadistas de monedas aragonesas. En la parte doctrinal, además de las nociones fundamentales sobre monedas antiguas, estudió y reprodujo las piezas de su "Librería", así como las publicadas en libros anteriores o las que conoció por noticias de sus amigos y correspondientes, incluyendo algunas no aragonesas. Siguiendo las normas de BUDEUS en sus cinco libros *De Asse et partibus ejus*, escribió GUIDO MOREL, canónigo de la Seo de Zaragoza, su *Minerva Aragoniae Assis Budeani supputatis compendiaria ad Monetam ponderaque et Mensuras Hispaniae nostrae*, etc. (Zaragoza, 1536), relacionando los Ases y pesos antiguos con las monedas y pesos aragoneses, aunque sus hipótesis fueran poco fundadas. En todo lo referente a esta materia, LASTANOSA se limitó a copiar de MOREL los fragmentos que le interesaban. En lo que toca a la ley de las monedas, se fundó en los ensayos hechos por el Padre

⁶ Haré omisión de nombres, pues habría necesidad de recordar a muchos de los Justicias, a sus Lugartenientes y a muchos ilustres jurisperitos, saliéndonos totalmente de nuestros asuntos.

⁷ LUCIO MARINEO SICULO *Pandit Aragonie veterum*, etc., Zaragoza, 1509 y su traducción. *Chronica D'Aragon*, Valencia, 1524. — GERÓNIMO DE ZURITA en sus *Anales de la Corona de Aragón* impresos de 1562 a 1580, apenas si dió algunas noticias (lib. 2, Caps. 71 y 76) sobre la moneda jaquesa de Jaime I según las Cortes de Monzón de 1236 y de Huesca de 1247 y sobre el curso de dicha moneda en Tortosa y Lérida (Lib. 63, Caps. 26 y 74), etc. — GERÓNIMO DE BLANCAS en sus *Aragoniensium rerum comentarii*. Zaragoza; 1588, únicamente citó y dibujó un dinero que adjudicó a Sancho Abarca. — JUAN FRANCISCO ANDRÉS DE UZTARROZ en el *Obelisco histórico y honorario que la imperial ciudad de Zaragoza erigió a la memoria del Serenísimo Sr. D. Baltasar Carlos de Austria, Príncipe de las Españas*. Zaragoza, 1646, volvió a insistir en otra moneda análoga de Sancho Ramírez que también atribuyó a Sancho Abarca. — D. FRAY DOMINGO LA RIPA en su *Defensa histórica por la antigüedad del reino de Sobrarbe*. Zaragoza, 1675, relacionó las "cruces" que tienen las monedas jaquesas, que conoció y dibujó, con Sancho Abarca y con las apariciones legendarias de cruces a Garci Jiménez e Íñigo Arista. Impugnó la moneda de Sancho Abarca y el reino de Sobrarbe el PADRE JOSÉ MORET en sus *Congresiones Apoloéticas sobre la verdad de las investigaciones históricas de las Antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona, 1678, y dibujó monedas aragonesas y navarras, etc.

GERÓNIMO GARCÍA, S. I., de dineros jaqueses de Jaime I y de Pedro IV, para demostrar que eran monedas de tres dineros de ley⁸, e ilustró la materia con las teorías de ARFE y VILLAFANE en su *Quilatador*, y con las noticias de MARQUILLES y VALLSECA sobre la moneda barcelonesa de "tern". En la parte legislativa, se redujo a copiar y comentar ligeramente los Fueros y algo de la obra del Dr. JUAN PORTER⁹, sobre el valor del óbolo aragonés. Hizo referencias a lo dicho por los autores anteriores sobre la moneda jaquesa extendiéndose a noticias sobre las de otros Estados de la Corona Aragonesa, como las dadas por ESCOLANO sobre jaqueses y dineros valencianos, y después fué reproduciendo las doctrinas y dibujos de monedas dados por los tratadistas, comenzando por el dibujo y las noticias (todas fantásticas) de BLANCAS sobre las supuestas monedas de Sancho Abarca, etc.

Discutió sobre el origen de las *cruces* en las monedas y sus interpretaciones, e insertó muchas piezas de las descritas por D. SEBASTIÁN GONZÁLEZ DE CASTRO, monedero en Zaragoza¹⁰. Siguió con un nuevo epígrafe sobre "*Monedas de oro y plata de Aragón*" (reales, florines, etc.), y prescindió de las monedas aragonesas de su época por suponerlas demasiado conocidas por todos, privándonos de noticias interesantes. Terminó con una alusión a los dineros que el cronista D. FRANCISCO XIMÉNEZ DE URREA atribuyó a Iñigo Arista en su "Tratado" manuscrito e incompleto sobre florines (el mismo que los autores modernos señalan como "Anónimo") y que no fueron sino piezas castellanas anónimas del tiempo de Fernando III, aproximadamente, con MONETA LEGIONIS en las que habían leído NEGIONIS para encontrar el nombre Enneco o Iñigo.

El libro de LASTANOSA es el compendio de todo lo que en su tiempo se sabía sobre la moneda jaquesa, y su orientación fué acertada, en términos generales, dada la situación de la ciencia numismática en su tiempo. De él dependieron otros tratados parciales y varias monografías que no es del caso describir.

Mención especial merece el capítulo "De la Moneda" en la obra *Historia de la Economía Política de Aragón*, del genial y fecundo D. IGNACIO JORDÁN DE ASSO Y DEL RÍO, publicada en 1798, y ahora de nuevo en 1947, donde siguió un camino más científico y racio-

⁸ Las obras del P. GERÓNIMO GARCÍA pueden verse citadas en la *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses*, de LATASSA, T. I, pág. 606, y en los párrafos copiados por LASTANOSA (*Desconocidas*, pág. 70, y *Jaquesa*, pág. 23).

⁹ *De vera oboli obsignati Numismatis in Regno Aragonum aestimatione*, etcétera. Zaragoza. 1616. Este tratado, así como otro anónimo sobre lo mismo, se limita a demostrar que el antiguo óbolo de Aragón se había convertido en el siglo XVII en un medio dinero o meaja, y en vista de ello a interpretar los derechos antiguos en óbolos, convirtiéndolos en "meajas" corrientes. Todo ello es muy relativo y de poco interés.

¹⁰ *Declaración del valor de la plata, ley y peso de las monedas antiguas de plata ligada de Castilla y Aragón*, etc. Madrid, 1658.

nal que sus antecesores, terminando con la fábula de las monedas de Sancho Abarca, dejando sentado que las monedas más antiguas aragonesas conocidas son de Sancho Ramírez, y dando teorías y nombres nuevos, sacados de fueros y documentos, que todavía resultan útiles actualmente. Dió, además, noticias de memoriales, consultas y Actos de Corte relacionados con monedas, algunos de los cuales se han perdido y no se pueden consultar.

Todavía está en uso la obra magistral de ALOISS HEISS titulada *Descripción General de las Monedas Hispano-Cristianas*, publicada en 1867, en la cual hay un capítulo sobre las "Monedas Aragonesas" que, en cuanto a doctrina se refiere, es muy corto, pues no llegó a consultar las noticias de ASSO, y se limitó a invocar, de vez en cuando, a LASTANOSA. En cambio, las clasificaciones propuestas para las monedas publicadas son correctas en general y pueden ser admitidas casi siempre.

Aumentó considerablemente el número de monedas aragonesas conocidas, el *Catálogo de la Colección de monedas y medallas*, de D. MANUEL VIDAL-QUADRAS RAMÓN, redactado por D. ARTURO PEDRALS MOLINÉ y publicado en 1892, siguiendo a HEISS en las clasificaciones.

Mi maestro D. ANTONIO VIVES ESCUDERO publicó en 1903 y en la "Revista de Aragón", un artículo sobre *Monedas Aragonesas*, en el cual corrigió, sin gran éxito, algunas de las atribuciones de HEISS. En esto le siguió D. JOSÉ M.^a PINILLA en su Tesis Doctoral, y en un trabajo titulado *La Numismática aragonesa del siglo XII*, presentado en el Segundo Congreso de la Corona de Aragón celebrado en Huesca en 1922. Salvo algunas copias de documentos, ambos trabajos son de poca utilidad.

Hay muchas noticias nuevas e interesantes en el tomo II de la obra *Les monedes catalanes* publicada en 1911 por D. JOAQUÍN BOTET Y SISO, pues dicho autor estudió muchos documentos del Archivo de la Corona de Aragón referentes a monedas aragonesas, aunque no tantos como sería mi deseo, y dió algunas nociones sobre las monedas en ellos aludidas.

D. ALVARO SAN PÍO Y ANSÓN inauguró el curso 1925-1926 de la Universidad de Zaragoza con un discurso titulado *Algunas consideraciones relativas a la moneda labrada en Aragón*, sin novedades importantes, salvo haber publicado muchas variedades de un hallazgo de monedas de vellón de Sancho Ramírez.

Absteniéndome de dar referencias de tratados particulares sobre cuestiones relacionadas con las monedas aragonesas, cerraremos este resumen bibliográfico citando el *Repertorio Manuscrito referente a la Historia de Aragón*, publicado en 1942 por D. RICARDO DEL ARCO Y GARAY; el trabajo de D. FELIPE MATEU Y LLOPIS sobre un *Manuscrito referente a moneda aragonesa conservado en*

el Museo Arqueológico Nacional (éste, en mi opinión, debería ser publicado a la letra). Ambas obras son interesantes por las noticias que contienen sobre monedas. Además, en casi todas las obras del señor DEL ARCO hay noticias interesantes para el estudio de las monedas aragonesas.

En resumen; ni es mucho lo publicado, ni ello es definitivo, debido, sobre todo, a la penuria de documentación relacionada con las monedas aragonesas, que está desperdigada o perdida; quedando, por tanto, en el aire muchas cuestiones sobre las cuales se puede opinar atendiendo a la teoría general de la moneda y a las relaciones de la aragonesa con las de otros pueblos. Es de esperar la publicación de muchos documentos, como los tomos del señor LACARRA, siguiendo la obra comenzada por IBARRA y SALARRULLANA al publicar documentos de Ramiro I y de Sancho Ramírez; por SANGORRÍN, en *El Libro de la Cadena del Concejo de Jaca*, por SERRANO SANZ, sobre el *Condado de Ribagorza* (en 1912), etcétera, etcétera, y que entonces puedan ser detalladas las características y vicisitudes de las monedas aragonesas.

V. CIRCULACION MONETARIA EN ARAGON ANTES DE SANCHO EL MAYOR

Pasando ahora a tratar de las monedas aragonesas y de las circulantes en Aragón, después de la invasión de los árabes, no es posible comprender lo que fueron sin hacer un examen previo de las principales monedas romanas y visigodas que perduraron, aunque sólo fuera como metales en pasta y a peso, o como recuerdo de épocas anteriores.

Los árabes, invasores de la península, comerciaron al principio con monedas visigodas, con orientales de tipos peculiares y con otras fabricadas en *Spania* (como dicen las propias monedas), fundiendo las visigodas y joyas de oro y plata, de las que obtuvieron grandes botines. Más adelante fabricaron *dinares*, *medios* y *tercios*, acuñados en Al-Andalus, de oro más fino, con tipos peculiares, y luego, otros con los tipos de Oriente, así como *feluses* de cobre y muy diversos tipos. Luego, cesó la fabricación del oro y continuó la de *dirhemes* de plata, con la indicación de ser la ceca del Al-Andalus que se localiza en Córdoba. Admitiendo, como

es lógico y natural, el uso de las monedas visigodas por los árabes, esta práctica no pudo durar más allá del tiempo en que se generalizó el uso de la moneda árabe propia fabricada en Spania, Africa o en Oriente; tanto más, cuanto que hasta la proclamación del Califato de Córdoba, en el año 923, hubo un largo período de tiempo en que no aparece el oro fabricado en Al-Andalus. Es, por tanto, atrevida, y aun absurda, la hipótesis de que cuando hacia el año 900 los documentos leoneses citaron los *sólidos gallegos*, esta denominación pudiera corresponder a monedas visigodas y mucho menos a monedas suevas (ya que desde Recaredo en adelante no ha habido ningún tesoro monetario visigodo en que hayan salido monedas suevas entre las godas), porque entonces aquéllas ya no circulaban.

El estudio completo de estas cuestiones, y de otras que se irán presentando, nos llevaría al de la situación política y económica de toda España en los siglos IX y X, y este propósito sería *demasiado ambicioso y aun podríamos añadir imposible por ahora*. De vez en cuando aparece algún dato interesante y difícil de explicar, y los autores hacen equilibrios hasta dar con una solución, aparentemente satisfactoria, que es necesario abandonar, si una o varias noticias la contradicen; y entonces se busca otra interpretación, o se recurre a suponer apócrifos o equivocados los documentos que se oponen a lo que parecía satisfactorio. Nos interesa, para nuestro trabajo, las explicaciones dadas a las palabras *sólidos kacimios* o *cacimís* aplicadas con el tiempo a monedas de plata baja o vellón y aun a la pasta de plata baja, en importantes documentos aragoneses; estas explicaciones sobre este calificativo han consistido en suponerlo derivado del nombre *Kásim* del personaje que autorizaba la fabricación, ya se tratara de un director o inspector de la ceca de Córdoba durante el califato, o fuera el propio de un soberano Hammudí de Málaga. Pero los documentos resultan contradictorios, ya que hay uno portugués (de Coimbra) del año 893 en el que se nombran 45 "sólidos kazimios" y para esta fecha quiebran todas las soluciones propuestas o es necesario corregirla. Otra solución sería, suponer que estas monedas fueron fabricadas por los Banu-Kasim que dominaron en la Frontera Superior y en Toledo, como parece indicarlo un documento catalán posterior, que los llama *Cathini*, marcando, posiblemente, el origen —catín— de los Banu-Kasim. Pero lo cierto es que, proveniga o no del nombre de un *Kácim*, significó con el tiempo *plata baja* y aun *oro bajo*, como lo demuestra un documento de Sant Cugat de Vallés, del año 981, donde se nombran "mancusos L coctos et V caçminos" y en el que se opone al *oro fino* o *cocto* de los primeros dinares, la condición de ser *caçminos* o *de oro ligado* los segundos.

Si los Banu-Kasim acuñaron monedas sería coincidiendo con el período de mala moneda que va desde el 893, en que cesó el Emir Abd-Allah de acuñar la buena, hasta el 928 en que, según el Bayano, su nieto Abd-al-Rahman (III), proclamado califa de Córdoba, comenzó a fabricar *dinares* y *dirhemes* de oro y plata puros.

Durante el Califato de Córdoba, además de la ceca de Córdoba, funcionó otra en el Palacio de Medina-al-Zahra y además hubo monedas con diversos tipos accesorios, en todas las cuales figura como ceca Al-Andalus; y siendo cosa probada y manifiesta en los Taifas, que Al-Andalus puede referirse a otras ciudades, además de Córdoba, hay que pensar en la posibilidad de la coexistencia de varias cecas aun cuando no pusieran sus nombres en las monedas y entre ellas la de Zaragoza, capital de la Frontera Superior, como lo han sugerido algunos tratadistas.

Al comienzo del siglo XI, al morir Almanzor (año 1002) en Madina-Salam o Medinaceli, cambió totalmente el panorama político de los pueblos cristianos de España, y asimismo la situación económica de toda ella, caracterizada por el "envilecimiento" de la moneda de plata, que alcanzó al máximo de "malo" poco después del año 1.050, al desaparecer las monedas de plata hispanoárabes, que los Reyes de Taifas convirtieron en vellón pobre o *plata casmi*. Coincidiendo con este fenómeno y con la desmembración del Califato de Córdoba, aparecen en los reinos cristianos documentos que parecen aludir a monedas propias, faltando antes en todos con excepción de Cataluña, donde hacía ya tiempo que eran citadas esas monedas. Pero cabe preguntar si este adelanto que hallamos en la fabricación de monedas en Cataluña, es solamente debido a nuestra ignorancia, por la carencia de documentos que lo especifiquen para los otros estados hispano-cristianos; por esta razón, y mientras tanto no aparezcan dichas noticias, hemos de limitarnos a indicar el valor y significado de las monedas que en ellos circularon, desde antiguo, en el orden de su aparición documentada. Son las siguientes:

a) *Sólido áureo*.—Es en su fundación una moneda de Constantino, del peso de un séxtulo de onza romana, o sea $(327/72=4,54)$ 4,54 gramos aproximadamente. Se conservó con este peso, entre los bizantinos, suevos y visigodos y aun en los países cristianos de España, como cuando la escritura de Silos del año 1052 dice "uncia habet sex sólidos", o cuando otra del monasterio de Arouca (Portugal) del año 952, nombra los "solidos romanos usum terre nostre". Estas citas modernas parecen referirse a oro no amonedado.

b) *Sólido de plata*. — Desde su fundación, el sólido oro tuvo un valor en plata que dependía del cambio del oro y, por consiguiente, variable con él. Así hay que entenderlo, en los estados nor-occidentales de España, cuando nombran a los “sólidos argénteos”, en oposición a otras hipótesis que suponen un cambio de valor del sólido. (No podemos dar aquí la justificación de estas afirmaciones).

c) *Sólido de doce dineros*. — En una cierta época del reinado de Carlomagno sus sólidos “stellati” italianos eran de oro bajo, y equivalentes a 12 dineros de plata corrientes; con el tiempo quedó esta acepción como unidad de cuenta y se extendió por todo el mundo. En los países hispánicos dependientes de los carolingios, los sólidos argénteos son casi siempre *estos conjuntos de doce dineros corrientes*, y más adelante significaron eso mismo en los demás países hispanocristianos y exteriores a nuestra península. (La demostración completa la pongo en el estudio de las monedas barcelonesas).

d) *Miliarenses*. — Según los autores antiguos, y como acredita su nombre, una libra de oro valió en tiempo de Constantino, o de sus hijos y familiares, *mil de dichos dineros de plata*. Con el tiempo, el miliarenses de plata fué del peso del sólido áureo, y éste, reducido a plata, valió tantos miliarenses como indicara el valor del cambio. Más adelante, fué llamado miliarenses el octavo de onza romana de plata (época de Heraclio), y luego, se transformó el nombre en *millarés* y fué aplicado a monedas de muy varios valores y procedencias, casi siempre árabes.

e) *Siliqua de oro*. — Era $1/24$ del sólido áureo y su existencia real fué como peso divisor del sólido y no como verdadera moneda. (San Isidoro, *Etimologías*, etc., etc.).

f) *Siliqua de plata*. — Era el equivalente en plata de $1/24$ del sólido áureo, y su valor dependía del cambio. Un miliarenses valdría $72 \times 24/1.000$ siliquas = 1,728 siliquas, que en el uso se convirtió en $1,725 = 7/4$ (Glosas nómicas). Admitida esta última relación, a un “miliarenses” de talla 72 corresponde una “siliqua” de talla 126 en libra. Si alguna vez los documentos cristianos nombran a la siliqua de plata, se refieren a esta fracción de la libra romana de oro evaluada en plata.

g) *Chalco o Ceration*. — En las *Etimologías* de San Isidoro recibe este nombre un peso equivalente a los $3/4$ de siliqua, con lo cual le corresponde una talla de 168 en libra romana o de 14

en onza romana. Esta misma unidad es la que, contada en plata, fué conocida con el nombre de *argento*, desde el comienzo del siglo x, en todos los estados hispanocristianos, debiendo corresponder a una moneda hispanoárabe. Para nuestro propósito no es indispensable que fuera moneda. Tal peso del *argento* está comprobado con ciertas monedas barcelonesas de oro conocidas, que pesan 1,9 gramos y que los documentos dicen que eran del peso de un *argento*. (Son las de oro bilingües de Ramón Berenguer I, conde de Barcelona).

h) *Mitcal*. — Entre los árabes recibe el nombre de *mitcal* un peso unidad cualquiera, estando adscrito el nombre por costumbre al peso de un *dinar* o moneda unidad de oro. Hay mitcales muy diversos, según las localidades y épocas, pero interesan fundamentalmente los tres siguientes:

I. *Mitcal legal* por el que se regían las cantidades fijadas en la ley. Equivalía a $1/70$ de libra romana y se dividía en 24 *quirates legales* o *jarrubas*, de modo análogo a la división del sólido constantiniano en 24 siliquas. (Se puede comprobar, contra la opinión de algunos autores, que ambas unidades, sólido y mitcal no eran iguales).

II. *Mitcal de Bagdad* de 21 quirates legales, o de $7/8$ del anterior, con peso de 60 granos de cebada.

III. *Mitcal de Al-Andalus* de 20 quirates legales o de $5/6$ del mitcal legal, o de 84 en libra romana. El origen de esta unidad en España está clarísimo, atendiendo a que los árabes españoles hallaron en uso el *ceration* ya citado, y para formar un peso análogo al mitcal legal hicieron su peso unidad, o *mitcal de Al-Andalus*, de doble *ceration* (doble *argento*). Lo dividieron en 24 *quirates del Andalus*, y cada uno de éstos en 4 *granos del Andalus*.

i) *Dinar*. — Es la moneda árabe de oro creada por el Omeya Abd-al-Malik y que continuó invariable durante mucho tiempo. Su peso, comprobado por muy diversos métodos, fué de 78,4 en libra romana. Luego, en España, al crear Abd-al-Rahman III su moneda de oro, hizo el dinar del peso del mitcal de Al-Andalus, que continuó durante los Reinos de Taifas y los almorávides. Más adelante, los almohades restauraron para su dinar el mitcal legal, atendiendo a los granos de cebada que pesaba según los tradicionalistas, y obtuvieron la pieza que los castellanos llamaron *dobla* y que era efectivamente de 70 piezas en libra romana, como teóricamente hemos supuesto al mitcal legal.

j) *Dirhem*. — Esta palabra, derivada de la griega *drachma*, fué aplicada a la moneda unidad de la plata, y desde que coexistió

con el dinar se estableció entre los pesos de ambos la razón 7/10. Los emires omeyas españoles independientes de los abasíes pasaron inmediatamente en la Península del dirhem oriental al *dirhem kayl* de 14 quirates legales con el peso de los 7/10 del mitcal de Al-Andalus, y más adelante, cuando Abd-al-Rahman III restauró el dinar de oro, lo hizo del peso del mitcal de Al-Andalus, o sea de 20 quirates legales o de 7 piezas en onza romana. Simultáneamente existió un dirhem de diez quirates legales que los autores llamaron *Dirhem de Al-Andalus*, o sea del peso de un *ceration* o *argento*, que persistió en los Reinos de Taifas en el sistema almorávide, perdiéndose en estos últimos la relación fundamental antigua 7/10 existente entre los pesos del dirhem y del dinar. Los almohades (y los Hafsies, Merinies, Nazaries, etc.) hicieron su dirhem del peso de un tercio del dinar correspondiente, y siendo éste del peso de un mitcal legal, cada dirhem almohade fué del peso de 8 quirates legales. Si esta reforma hubiera coincidido con un valor 8 del cambio, hubiera resultado que cada *quirate legal* habría valido un dirhem y esta moneda hubiera podido tener muy exactamente el nombre de *quirate*. Así, veremos aparecer los *alquillates* sarracenos de plata del peso de los dirhemes almohades.

k) *Libra*. — La libra usada en todos los países hispanocristianos fué la *romana*, del peso aproximado de 327 gramos. Con el tiempo fué utilizada en Cataluña una *libra tendera* de 15 onzas romanas. También fué llamada "libra" la unidad de cuenta formada por 20 sueldos de a 12 dineros usuales ó 240 dineros.

l) *Marco*. — Este nombre fué aplicado a muy diversos pesos, siendo importantes el *Marco de Troyes-París* que fué aproximadamente de 9 onzas romanas; el de *Colonia*, de 5/7 de la libra romana o de 50 mitcales legales o de 60 mitcales del Andalus, y el *Marco de Perpignan*, algo mayor de 237 gramos. Así como la libra romana fué de 120 dirhemes "kaylies", la reunión de 120 dirhemes del Andalus coincide el marco de Colonia. En Navarra fué utilizado el marco de Colonia, hasta que la dinastía francesa instauró el marco de Troyes. En Cataluña, Aragón y Castilla fué utilizado el marco de Colonia (documento aragonés, que nombra los *fertones* o *cuartos de onza de Colonia*), pero mientras en Aragón fué acompañado de una libra de 350 ó 351 gramos (la libra actual de Zaragoza es de 350 gramos y la usada en Huesca de 351 gramos), formada exactamente por 12 onzas de marco, en Castilla se formó la libra de doble marco o de 16 onzas. En cuanto al marco de Perpignan, su interés radica en que habiendo comenzado la fabricación de florines de Aragón en 1346, en dicha ciudad se propagó la práctica a las demás cecas aragonesas, y fué introducido en

ellas para las emisiones de dichas monedas, recibiendo el nombre de *marco del oro* y coexistiendo con el marco propio anterior, que fué llamado *marco de la plata*. Es importante esta distinción, pues por no tenerla en cuenta flaquean todas las explicaciones dadas a las diversas acuñaciones barcelonesas, ya que en dicha ciudad se utilizaba, además del marco de plata de la ceca, que era el de Colonia, y del de oro de la ceca, que era el de Perpignán, otro *Marco de Barcelona* nombrado en las escrituras y que era de 7 y 1/2 onzas romanas, el cual con el tiempo se inmovilizó en los contratos convirtiéndose en unidad de cuenta.

En Valencia es segurísimo (por la unificación de las monedas ternaes jaquesa, valenciana y barcelonesa hecha por Don Jaime I) que el marco que rigió en su ceca, antes de la introducción del florín, fué el mismo marco de Aragón.

Pasando ya a las citas de monedas en Aragón observaremos que en la parte oriental, Ribagorza, van de acuerdo con Cataluña, mientras que en la occidental se parecen a las de Navarra; por ello, cuando las escrituras ribagorzanas nombran, en los tiempos anteriores al siglo xi, dineros, sueldos y libras, se refieren a monedas carolingias y luego a las tolosanas que les sucedieron; y, en cambio, en Navarra y en la parte inmediata de Aragón, el "sólido de plata" parece ser el valor en metal del sólido áureo o séxtulo de onza romana en oro.

Al comienzo del siglo x aparece citado profusamente en toda la parte cristiana peninsular el *argenteo*, *argento* o *argenco*, que ya se ha dicho era de 14 en onza romana, quedando la duda de saber cuándo se trata de una moneda y cuándo es un peso de metal. Principalmente, a comienzo del siglo x los documentos aragoneses nombran al *mançuso*. Esta palabra, en las escrituras carolingias y romanas más antiguas, parece referirse al sólido bizantino o séxtulo de onza, y más adelante a los dinares árabes en curso en cada época. En el momento a que ahora nos referimos, los únicos dinares corrientes son los del Califato de Córdoba, de 7 en onza romana, y sus cuartas partes (*rubbas*) o pequeños dinares; de manera que a ellos aluden los documentos catalanes y aragoneses que los citan, añadiendo a veces que fueron *iafaris* o *amiris*, o sea fabricados bajo la dirección de un Yafar o de Amir (Almanzor). En cambio, en Navarra y Castilla es más frecuente que se les dé el nombre de "mitcales", que ya hemos visto lo que significa.

Aparte de estas citas, no siempre bien determinadas, se presenta la cuestión primordial de cuándo comenzaron los estados hispanocristianos a fabricar moneda.

Cataluña interrumpió sus emisiones durante el siglo viii, usó las monedas carolingias del otro lado del Pirineo durante la primera mitad del siglo ix, y luego, hay monedas carolingias de cecas

catalanas en la segunda mitad de dicho siglo. Al final de éste existían ya monedas condales autónomas, aunque hasta la fecha no sean conocidas. Esto se sabe gracias a las monedas conservadas y a los documentos, pero en el resto de la España Cristiana de la época, ni se conocen las monedas ni los documentos aluden a monedas propias, si se exceptúan las citas de *sólidos gallicanos*, *gallenses* o *galleganos* durante el siglo x, que no es posible asegurar que se refieran a verdaderas monedas, pero sí, que siendo pesos o monedas fueron gallegos (de la mitad NO. de la Península) y no francos (de la mitad NE.), pues entonces hubieran sido llamados *francos* o *franciscos*. Imposible, por lo ya dicho antes, que tales "sólidos" sean de la época visigoda y menos de la sueva. Mientras tanto no aparezcan monedas o documentos justificativos no será posible afirmar que fueran fabricadas monedas hispano-cristianas, salvo en Cataluña, antes del siglo xi, y sólo cabe ir señalando su aparición en los diversos estados conforme vayan apareciendo las monedas o las citas a ellas referentes.

El primer documento que cita monedas en León es el llamado "Fuero de Leon", fechado en 1017 ó en 1020, reinando Alfonso V, donde aparecen por primera vez los dineros juntos con los sólidos, y éstos sin otra indicación, o advirtiendo que fueran "monetam regis" o "monetam urbis". Los enemigos de la existencia de monedas en dicha fecha suponen interpoladas esas cláusulas; pero hay copias que parecen genuinas y no hay nada que se oponga terminantemente a que existieran tales monedas, aunque hasta el momento no hayan aparecido, lo cual ocurre con muchas totalmente documentadas. Y esto puede ser así, tanto más cuanto que con el tiempo hubo simultáneamente dos emisiones distintas en León, una real y la otra de la ciudad o de la iglesia.

En el código legionense del año 1020 que contiene el Fuero Juzgo, hay una Glosa añadida a la "Lex visigótica", que sirvió para referir a la moneda corriente las cantidades aludidas en las leyes godas, y en dicha glosa, entre varias equivalencias cuyo estudio no es de este momento, hay una que iguala al "sólido áureo" con 16 argenteos, lo cual equivale a decir que el cambio valía 48/7, o sea muy aproximadamente 7, que es el valor admitido al redondear el número anterior. Con sólo este dato se puede idear una teoría que será comprobable el día en que aparezcan otros documentos más explícitos. Consiste en suponer dineros de vellón de poco menos de un gramo de peso total o, más exactamente, del peso de medio argento de peso total, y hacer que dichos dineros fueran de ley 1/3 (4 dineros), con lo cual un mitcal de Andalus en plata fina valdría 12 dineros (un sueldo), y un dinar de oro mitcal de Al-Andalus en oro) valdría siete sueldos de dineros, que es el

valor que tuvo más adelante. Esta teoría podría ser comprobada y admitida con una sola noticia que encajara en la teoría propuesta, si es que alguna vez aparece.

VI. PRIMERAS MONEDAS NAVARRAS DOCUMENTADAS

Se conoce una moneda (dinero) que tiene por un lado una Cabeza desnuda rodeada de la leyenda IMPERATOR, y en el otro una cruz con pie adornado que corta la palabra NAI-ARA escrita en el campo (HEISS, lám. 144-1, leyendo NAVARRA). Aunque hubo muchos reyes, que se dieron el título de "Imperator", el haber leído "Navara" hizo pensar a los autores que la moneda fuera de Sancho III el Mayor (años 1000 a 1035), el cual dominó en todo el Norte de España desde León a Ribagorza, y la buena lectura "Naiara" no invalida por sí sola esta hipótesis, aunque debería ser comprobada por hallazgos que permitieran fecharla aparte de todas las teorías.

Al morir Sancho III el Mayor en 1035, repartió sus reinos en la forma siguiente: de 1035 hasta 1054, García en los estados patrimoniales de Navarra y Castilla la Vieja con su Corte en Nájera; Fernando (I) en Castilla (Burgos), luego rey de León y de Castilla la Vieja, etc., murió en 1065; Ramiro (I) en Aragón, con su Corte en Jaca, y al morir Gonzalo dominó en Sobrarbe y Ribagorza hasta 1063; Gonzalo en Sobrarbe y Ribagorza.

Una escritura del monasterio de San Millán de la Cogolla, del año 1049, en la cual García de Navarra y su mujer deslindaron unos términos en San Miguel de Pedroso, pone una multa de "quinque solidos illius monete", es decir, de la moneda del rey, teniendo así la primera referencia cierta que conozco para las monedas navarras. Si admitimos la atribución de la moneda ya descrita a Sancho III, nos hallamos con otro dinero, también acuñado en Nájera, de reverso idéntico al del anterior y que tiene un busto en el anverso rodeado de la leyenda GARCIA-REX, y no hay duda de que pertenece a García Sánchez el de Nájera y que la moneda con "Imperator" es inmediata a ésta, siendo más lógico suponer que corresponda a su padre, que no a su hijo Sancho que le sucedió.

Todavía hay un documento de San Millán, del año 1037, del cual se deduce que un *sólido áureo* valía ocho *argenteos*, lo cual equivale a decir que en dicha fecha el cambio del oro se había reducido a la mitad de lo que valía en 1020, es decir, a 3,5.

Es también interesantísima una escala de penitencias consignada en el *Ritual antiguo de Silos*, terminado de escribir en 1052, donde vuelve a resultar que un *sólido áureo* se contaba por 8 "argentos", y cada uno de éstos por 12 "siliquas o harrobas", resultando ser el argento un verdadero sueldo de 12 dineros, mitad del que hemos ideado antes; además, correspondiendo a un valor 3,5 del cambio, un *dinar* valdría 84 dineros-harrobas, o sea que el dinero real o ideal equivaldría a un "quirate de Al-Andalus" en oro, resultando así un sistema totalmente árabe, usual entre los cristianos. Quizá el hecho más asombroso es que poco después de esta fecha se contaba en Barcelona un sólido por 8 argentos y, por tanto, que dicha evaluación resulta única en los diversos países en que es conocida, y obedece al envilecimiento de la plata en las monedas árabes de plata que se convirtieron en vellón de no muy buena ley. Todavía sucedió en Barcelona que en el año 1056 el Conde Ramón Berenguer I, al arrendar la fabricación de plata en su ceca, hizo el nuevo dinero de la mitad de valor que tenía el anterior, repitiéndose el mismo fenómeno arriba consignado, sin que sepamos en este caso, ni en los otros citados, si la reducción a la mitad fué en el peso del dinero o en la ley de éste.

En Barcelona, en la época del Conde Berenguer Ramón (1019 a 1035), hubo dos emisiones de mancosos de oro fino, "de manu Bonom Ebreo" del peso del dinar califal; una, copiando los dinares de Córdoba de 1017 a 1019 acuñados por Alcasim Almamún, y otra, imitando los dinares zaragozanos de los años 1026 a 1032. En tiempo de su hijo Ramón Berenguer I suenan emisiones de mancosos "de manu Eneas", que son imitaciones de los dinares ceutíes. Resulta tentador pensar que los mancosos de oro de "Sci-lla", que suenan en la tarifa de portazgos de Pamplona y de Jaca en tiempo de Sancho Ramírez, fueran obra de un monetario así llamado (citados por LACARRA).

VII. PRIMERAS MONEDAS ARAGONESAS

Nos falta conocer los documentos aragoneses del grupo que se acaba de estudiar, y que deben existir. Durante el reinado de Ramiro I de Aragón (véase LACARRA, etc.) hay documentos que citan monedas conocidas, como uno de 1.043 (Donación a San Juan de la Peña) donde se nombran "mille mitkales de auro" con el mismo significado de dinares o mancusos, y otros sin fecha (1035 a 1067) de San Andrés de Fanlo, donde se nombran unas veces los sólidos de plata, y otras los "sólidos de cazmi" con los significados arriba indicados. En el año 1055, en una donación a San Juan de la Peña se cita una multa para San Juan de "LX solidos et ad regem centum solidos grosos", y hay otra cita de "solidos grosos" en documento de San Vitorián (UBIETO, 1). Si estos sólidos fueran aragoneses tendríamos dos emisiones de distintos valores y resulta lógico pensar que en Aragón hubo moneda en este tiempo y que también se verificó el mismo fenómeno de reducción de la moneda de plata a la mitad del valor anterior, como en otros estados.

Es asimismo interesante, que en un testamento de Ramiro I hecho en 1061, al conceder sus vasos a San Juan de la Peña dejó a su hijo Sancho Ramírez la facultad de redimirlos *piso per pisum de plata aut de cacemi*, distinguiendo entre las dos clases de metal, fino y ligado.

La falta de documentación no permite afirmar que Ramiro I de Aragón acuñara monedas, pero así parece que hubo de suceder según los documentos anteriores.

Al morir Ramiro en 1065 le sucedió su hijo Sancho Ramírez, y ya en su tiempo consta la existencia de dineros aragoneses; pues en la donación de la villa de Larrés, en 1068, figuran los "sólidos de dineros", que ya no cesan de ser nombrados en todo el reinado. En una venta en Arrosa, del año 1067, se contó el *cafiz* de trigo "*in duabus solidos de argento chasima*" (o Kacimi), y en otra de 1068, el precio es de dos sólidos simplemente, con lo cual resulta que cuando las escrituras solamente digan sólidos podrá "pensarse que son de *argento cazmi*" y, posiblemente, uno y otro equivalentes a la plata contenida en un argento.

Del tiempo de este reinado son dos documentos de las parias que había de pagar Almocladir de Zaragoza a Sancho IV Garcés de Navarra. En el primero de 1069 se comprometió a pagarle "mille numos de auro bono" mensuales, y en el segundo, de 1073, repitió la cantidad de "duodecim milia mancuso auri optimi" anuales y que si el rey prefería "accipere argentum, pro uno quoque mancuso auri, accipiat rex septem solidos argenti de moneta de cesar-augusta". Las otras evaluaciones ya estudiadas no han sido explicadas antes de la fecha actual; pero en cambio ésta de ahora ha sido interpretada de muy diversas maneras, y ninguna satisfactoria, porque los autores desconocieron, sobre todo, que el valor del oro en plata se había reducido a 3,5 en este tiempo. Con este dato, como los mancuso de oro de Zaragoza eran de 84 en libra romana, se conocen tres términos de la proporción fundamental, que permiten hallar el cuarto, que es 168, volviendo a salir de nuevo el argento como sueldo de 12 dineros y debiéndose interpretar que: "el mancuso de Zaragoza "debía cotizarse en moneda zaragozana de plata, fina o ligada, de manera que las cantidades entregadas por cada mancuso-dinar equivalieran a siete sueldos de dineros o a siete argentos. Finalmente, la práctica barcelonesa de imitar la moneda árabe de oro se extendió a otros países cristianos, ya que hay documentos que nombran los mitcales de oro de Oviedo, y en la carta de Urbano II a Sancho Ramírez, del año 1089, sobre ciertos censos ofrecidos a la Santa Sede, se nombran los "mancuso iacenses" o fabricados en Jaca, que vuelven a sonar en otra carta de 1095 dirigida a Pedro I. Luego, en un documento del Archivo de la Corona de Aragón del año 1100 aparecen las "uncias de auro de Iacca". No se conocen, o no se han sabido identificar hasta la fecha, estos dinares áureos de imitación acuñados en Jaca, cuya aparición en los documentos sorprende algo, pero las citas parecen terminantes ¹¹.

La ceca jaquesa debió ser la fundamental del reino de Aragón, quizá desde el comienzo de las acuñaciones aragonesas; pero los documentos conocidos comienzan a citar la "*moneta iaciensis*" hacia el año 1085, y algunas veces el Rey (años 1089 y 1090) dice "solidos de mea moneta", sin especificar la ceca en que fuera fabricada, o diciendo "Solidos de illa mea moneta de Iacca".

En Ribagorza aparecen citadas las "uncias de oro valenciano" y los "sólidos paliarenses" y, como luego, en tiempo de Alfonso I, un documento de 1117 y otro sin fecha nombran los "sólidos gros-

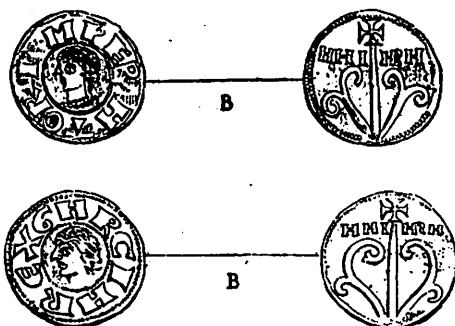
¹¹ No es de este lugar entablar discusión sobre cuestión tan debatida y aunque algún autor moderno niegue la existencia de los mitcales de Oviedo, el testamento del conde Pedro Ansúrez, parece no dejar lugar a duda, y los documentos aragoneses también son terminantes. Sin embargo, es conveniente esperar a que aparezcan otros documentos.

sos de "ripa churzia" o de "ripa-corza", es necesario admitir que también hubo una ceca ribagorzana, aunque no sepamos dónde estuvo.

VIII. CLASIFICACION DE LAS MONEDAS ANTERIORES A DON ALFONSO I

El conocimiento de las primitivas monedas navarras y aragonesas está muy incompleto, y sus estudios y atribuciones no pueden ser hechos en su totalidad. Los autores siguen una marcha lógica partiendo de la documentación general, y habrá necesidad de admitirla, salvo cuando sean las propias monedas las que se opongan a las teorías y mientras no conozcamos tesorillos que puedan dar una clasificación razonada fundada en su composición.

No hay duda de que los dineros ya citados con GARCIA REX alrededor de una cabeza desnuda con muy poco busto y que tienen en los reversos una cruz con ramas laterales poco adornadas y arriba NAI-ARA (Heiss, 144, 1), son de García III el de Nájera, puesto que García IV no dominó en dicha ciudad y por estar citados los dineros de García III en el referido documento de San Millán del año 1049.



Estas piezas sirven para atribuir a Sancho III (1000 a 1035) los dineros con el mismo reverso y con busto análogo en el anverso, y la leyenda IMPERATOR (Heiss, 144, 1), según se ha dicho.

Pero ya no hay nada más en firme en esta serie hasta el rei-

nado de Sancho VI (1150 a 1194), pues anteriormente solamente por excepción los documentos nombran a los "reyes de Navarra" y en cambio, sí a los "reges Pampilonensium", y así, en los de García IV Ramírez el Restaurador (1134-1150), publicados por D. José MARÍA LACARRA, únicamente el núm. 195 de sus colecciones, que es del 3 de febrero de 1136, dice: "rex García in Nauarra et in Tutela", y todos los demás le llaman rey de Pampilona o Pampilonensium, y de otras comarcas y no de Navarra. En 1137 hay un documento navarro (Arch. Hacienda, Hirache 40, cajón 2-A, cuaderno 3, pág. 2, nota de PINILLA) donde García IV citó "duo millia et quatringentos solidos de illa mea moneta que fuerunt ad punctum CCCC morabedis", valiendo cada maravedí 6 sueldos. Son completamente nuevas las citas de "tutelane monete" y "denarios tutele monete" publicadas por UBIETO (núms. 6-7-8), de los años 1146-1147, y no hay monedas que digan "Tutela" hasta el presente.

En las otras monedas conocidas a nombre de un GARCIA REX se lee en todas NAVARRA, y si no queremos atribuir las a García III hemos de suponerlas del Restaurador García IV, que acuñó moneda desde el comienzo del reinado, siendo al parecer paradójico que mientras en los documentos figura casi siempre rey de Pampilona, esta ceca *no aparezca* en ninguna de sus monedas conocidas, que son de uno de los dos tipos siguientes:

a) GARCIA REX. Busto a la izquierda con más pecho que en las piezas de Nájera y túnica abierta. R) Cruz con pie entre dos crecientes y ramas anchas adornadas; arriba, NA-VAR (Improntas de dos ejemplares del Instituto de Valencia de Don Juan).

b) Otra pieza con busto análogo (mal detallado en la lámina de HEISS) y la misma leyenda. R) NAVARA alrededor de cruz con pie largo en graña y sobre dos gradas de puntos triangulares; en los huecos superiores dos estrellas (HEISS, 144, 1, de la Bibl. Nat. de París).

Si enlazamos esta última pieza con otras que dicen SANCIVS REX y en el reverso cruz con pie largo, sin gradas, entre ramas retorcidas, y NAVARA arriba en arco (Museo Barcelona?), tendremos que admitir que éstas fueron las primeras emitidas por Sancho VI el Sabio y que hasta la fecha no conocemos las propias de Sancho IV (1054 a 1076), el cual, sin embargo, hubo de fabricarlas y regularmente con NAIARA (?).

Estas últimas atribuciones son dudosas; pero, en cambio, son de Sancho VI el Sabio los dineros y óbolos con SANCIVS REX y

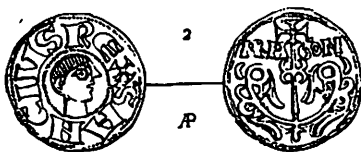
busto diademado a izquierda que tienen en los reversos, Cruz sobre ramas entre estrellas, y arriba, en arco, NAVARA (HEISS, lámina 144, como de Sancho IV).



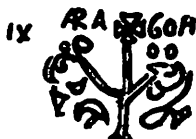
Son de Sancho VII el Fuerte (1194-1234) otras con anversos análogos, y en los reversos Estrella sobre creciente, y una de las leyendas NAVARRE o NAVARRORVM (HEISS, 144, 1, 2-3 y otras variaciones)). Las monedas navarras posteriores no interesan por ahora.



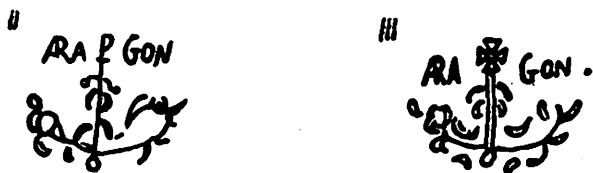
Entrando ya en las monedas aragonesas, se ha dicho antes que quizá existan monedas de Ramiro I (pero que no se conocen) y, en cambio, hay muchas indudables de Sancho Ramírez (8 de mayo de 1063 a 4 de junio de 1094), cuya ordenación cronológica es conjetural hasta el momento, y fundada en la comparación con las de sus hijos, Pedro I (1094 a 1104) y Alfonso I (1104 a 1134). Con las conocidas se forman los grupos siguientes, teniendo todas las cabezas desnudas de los reyes.



(I) Muchas variedades todas a nombre de SAN-CIVS REX (HEISS, 71, 3, etc.).



- (II) SANCIVS REX (Cat. V. Q. R., núm. 5.266, lámina 10, núm. 20).



- (III) a) ARA-GON y SANCIVS REX (Museo Arqueológico (PINILLA, Tesis 5).
b) ARA-GOH y SAHCIVS REX (SAN Pío).



- c) IAC-CA y SANCIVS REX (HEISS, 71-1).
d) ARA-GOH y PETRVS SANCII (PINILLA, Congr. Cor. Arag. núm. 5).



- (IV) a) ARA-GOH y SAHCIVS REX (HEISS, 71-2).
b) ARA-GOH y PETRVS SANCIVS REX (Mem. Núm. Esp., T. IV, lám. II).
c) ARA-GOH y PETRVS REX (PINILLA, Cong. número 7, y SAN Pío, 1, y HEISS, 71-1).

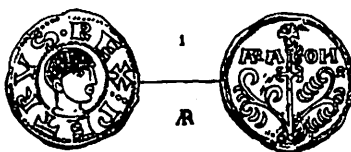


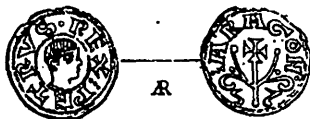


Lámina I. figura A



Lámina I. figura B

Variedades en los adornos y variedad en el óbolo de tipo diverso.



- d) MOH-ÇOH y PETRVS SANCII (BARRIL e I. V. D. J.; MONTEVERDE.) (Véase lámina I, fig. A.)
- e) MOH-ÇON y PETRVS REX (VQR., 5.272, lámina 10, 23).

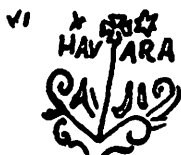
Rodeada de ARAGONENSI o ARAGOHENSIS, etc.



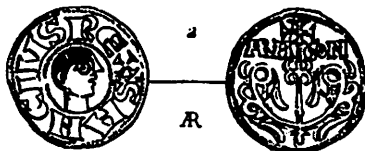
- (V) a) SANCIVS REX (Improntas. VIVES, SAN Pío, 4-5).
- b) ANFVS SANC (o SAN REX) (HEISS. 71-3 var. muchas vars.).

Hay además óbolos de tipos variados que corresponden a las piezas de Sancho Ramírez de los grupos I, III, IV (?).

Se enlazan con el tipo IV y con los de Pedro I de tipo nuevo (que luego se estudiarán) siguientes: (Véase lámina I, fig. B.)



- (VI) A) Dinero de la colección MONTEVERDE. SANCIVS REX. Cabeza desnuda a izquierda en grafla.
- (VII) B) Dinero de la colección VQR, núm. 5.271, lámina 10, núm. 21. Casi el mismo anverso.



Estas dos últimas monedas son contemporáneas de las aragonesas arriba representadas y pueden ser de Sancho IV el Despeñado (1054-1076) o, mejor, de Sancho V Ramírez rey de Aragón, que dominó en Tudela, Pamplona, etc., de 1076 a 1094. Contra ambas atribuciones parecen oponerse los documentos de dichos reinados que no nombran a Navarra entre los estados de dichos monarcas; pero las monedas no pueden ser de los Sanchos posteriores, y, a pesar de las dificultades documentales, han de ser de Sancho IV o de Sancho V y, preferentemente, de este último, estableciéndose una gran contradicción entre las pruebas documentales y las proporcionadas por las monedas. Creemos más firmes las pruebas fundadas en las piezas conservadas, sin encontrar hasta el momento la explicación del hecho.

La primera cuestión que plantea estos grupos de monedas aragonesas es la de averiguar a cuántas y cuáles cecas corresponden. Las del grupo I, todas a nombre de Sancho, parecen enlazarse con las de Nájera a nombre de García; son abundantísimas y no creo sean de Sancho III el Grande, sino de su nieto Sancho Ramírez. Si algún día aparecieran las de Ramiro I, el tipo de sus reversos debería ser este mismo.

La rarísima pieza del tipo II debió ser intermedia entre el I y el III.

El grupo III se enlaza con los dineros A y B de Sancho Ramírez acuñados en Pamplona (?) y presenta la particularidad de tener primeramente el nombre ARAGON, y luego, la mención de la ceca IACCA con el nombre de Sancho; debió ser puesto este último nombre de la ceca al comenzar las acuñaciones de Monzón a nombre de Pedro I.

La ciudad de Monzón debió ser conquistada hacia el año 1085, pues en los documentos de 1086 (SALARRULLANA, núm. XXX) se dice que gobernaban "Sancio in Aragona in Suprarbi et in Ripacorza filioque meo Petro in Montsón, Garsea episcopus gubernante ecclesiam Sancti Petri Iacensis", etc., y continuó en años sucesivos el infante Don Pedro actuando como lugarteniente de su padre en Sobrarbe, Ribagorza y Monzón. Aunque Sancho Ramírez fuera el verdadero rey de todos sus estados, no han salido todavía (aunque debieran aparecer) los dineros de Monzón con "Sancius Rex"; en cuanto a los dineros de esta ciudad con el nombre de Pedro, parece que aquellos en que figura como rey son posteriores a la muerte de su padre, aunque también se tituló "regnante in Montsón", etc., viviendo aquél.

Cada nueva moneda que aparece es un enigma sin solución de momento. Así, D. JOSÉ MARÍA PINILLA publicó en su comunicación al II Congreso de la Corona de Aragón, celebrado en Huesca, un dinero de la colección de Embún (núm. 5) del tipo IV con PETRVS SANCII y ARA-GON, mientras que en el T. IV del Mem.

Núm. Esp. fué publicado otro dinero del mismo tipo a nombre de PETRVS SANCIVS REX. Las dos piezas tomadas conjuntamente parecen indicar que el tipo IV correspondió a una ceca que acuñó primeramente a nombre de Sancho; luego, simultáneamente, a nombre de Sancho rey y del infante como lugarteniente de su padre y, finalmente, a nombre de Pedro como rey. Cualquier otro hallazgo de monedas singulares puede modificar esta hipótesis y, aun más regularmente, confirmarla y aclararla. Mientras tanto, resulta muy aventurado proponer como soluciones: ¿Sobrarbe? ¿Ribagorza? ¿Jaca?

En lo que no cabe ninguna duda es en que las piezas del tipo V con cruz sin adornos de hojas y la leyenda ARAGONENSIS a nombre de Sancho o de su hijo Alfonso Sánchez como rey, no pueden ser las cecas que pusieron la cruz adornada partiendo la leyenda ARA-GOH, puesto que suponiendo que así fueran, se interpondrían entre ellas las piezas de Pedro I, que luego serán estudiadas, y no es posible suponer que un tipo usado en tiempo de Sancho Ramírez y abandonado por su hijo Pedro, fuera restaurado en busto y reverso por su otro hijo Alfonso. Es muy posible que en cualquier momento aparezca la pieza de tipo V con PETRVS -SANC- REX y ARAGONENSIS, si es que hubo continuidad en las emisiones de esta ceca que fué ¿Sobrarbe? ¿Ribagorza? ¿Pamplona?

La teoría ideal sería proponer cuatro o cinco tipos distintos para Jaca, Monzón, Sobrarbe, Ribagorza, Pamplona o, por lo menos, cuatro, si Monzón fué la ceca de uno de los condados orientales; pero para que esta hipótesis pudiera ser tomada en cuenta haría falta disponer de más monedas especiales y de una documentación de la que carezco casi en absoluto.

En el año 1094 murió Sancho Ramírez en el asedio de Huesca y le sucedió su hijo Pedro I, el cual en 25 de noviembre de 1096 ganó la batalla de Alcoraz junto a Huesca contra Almostain de Zaragoza, y dos días después fué tomada la ciudad y fundada su catedral, que estaba antes en Jaca. Del comienzo de su reinado es un documento en el que se nombra el préstamo de un breviarrio del Abad del monasterio de San Victorián al Abad de Murillo, con la condición de que si fuera perdido o quemado dieran a los monjes de San Victorián "ducentos solidos noue monete Iaccenssi", que se refiere a una emisión del comienzo del reinado. ¿Hubo ceca en Huesca? Más adelante indicaremos algunos indicios. El documento núm. 3 de UBIEO es una donación de Pedro I "ad te Burfange meo talgatore" (tallador o abridor de cuños) en febrero de 1104. pero no dice de qué casa era operario.

Durante este reinado los documentos nombran los sueldos y los dineros, algunas veces dichos "del rey", existiendo, además, el documento pallarense (ya nombrado) del año 1100, en el que

se nombran "XIII uncias de auro de Iacca", que pone de manifiesto la existencia de una emisión jaquesa de mancusos, ya indicada anteriormente. Esta denominación es exactamente igual a la corriente en Cataluña de "onzas de oro de Barcelona" que se contaban en mancusos de oro barceloneses, y hay que admitirlo igual aquí.



No conozco monedas navarras de Pedro I, y en cuanto a las aragonesas han de serlo, además de las citadas, los dineros y óbolos con busto a la izquierda (pequeño o grande) con moño detrás, y en el reverso una cruz emparentada con las vistas anteriormente. Fueron atribuidos ya por Heiss a Pedro I (Heiss, lámina 71-3). En el anverso pone PETRVS-REX y debieron corresponder a la moneda nueva jaquesa en el comienzo de su reinado.

Pronto debieron cesar las emisiones de Monzón y de otras localidades, y no conocemos la de cruz de pie largo sin adornar, que fué hecha por Sancho Ramírez y Alfonso I.

IX. MONEDAS QUATERNALES ARAGONESAS

Murió Pedro I en Huesca el año 1104 y le sucedió su hermano Alfonso I (El Batallador), famoso por sus conquistas y por las luchas familiares y políticas con su esposa Urraca, hija de Alfonso VI, viuda de Raimundo de Borgoña, reina de Castilla y León y madre de Alfonso Raimúndez, VII de este nombre, rey de Castilla-León y luego "Emperador". Entre las muchas luchas de Alfonso I a los árabes interesa consignar la conquista de Zaragoza en 1118 y la derrota de sus ejércitos ante Fraga en julio de 1134. Falleció Alfonso I el día 4 de septiembre entre Poleñino y Almuniente de la ribera del Isuela. En los documentos de este reinado está citada la moneda jaquesa, y en algunos casos, como en 1128, se nombran la "moneda nueva" o los "sueldos de moneda jaquesa de cuatro dineros de plata", refiriéndose la men-

ción de “nuevos” a una emisión reciente, y la segunda a que la ley de su metal era *cuaternal* o de “cuatro dineros”, o de un tercio de plata fina, y los otros dos de cobre. (No, como alguien ha dicho, que un sueldo valiera 4 sueldos de dineros como consignó Espés en su manuscrito).

Deben ser de este reinado los “solidos grossos de ripacurcia” citados en un documento de 1117 y en otro sin fecha. Si la moneda anterior ribagorzana hubiera sido de ley más baja de cuatro dineros, la gruesa sería la cuaternal como la jaquesa; pero faltan documentos comprobatorios.

También aparecen citados en las escrituras los “metales (mitcales) de auro exarquins” (orientales), los “miscals de oro de Valencia”, los “morabetinos” y éstos con los calificativos de “aiars y lopis” (murcianos de ibn Sad y de ibn Merdanis), y en las escrituras árabes del Pilar los “dinares” y los “dirhemes”, que es necesario suponer fueron de los corrientes de Zaragoza.

En cuanto a las monedas conocidas, son del tipo de las de su padre con el pie de la cruz sin adornar y rodeada de ARAGONENSIS y el nombre escrito ANFVS-SANC-REX (ya publicadas por HEISS, lám. 71, núm. 3), las cuales no fueron de Jaca sino de otra ceca distinta, que incluso pudo ser Pamplona. Otras son de distinta ceca, con ANFVS REX rodeando a busto muy variado con moño y en el reverso una cruz con pie adornado relacionada con las anteriores (En HEISS bien. Lám. 71, núms. 1 y 2).



Durante el reinado de Alfonso I aparecen citados profusamente los sueldos, dineros y medallas de la moneda jaquesa, así como los mitcales de “auro exerqui”¹².

Conquistada la ciudad de Zaragoza en 1118, corrió en dicha ciudad la moneda jaquesa a la cual debe aludir un documento de 1120¹³ donde figuran “XII denarios in predicta ciuitate percurribiles”¹⁴.

En 6 de diciembre de 1128, en la venta de un huerto de Zaragoza figuran “XX^{ti} solidos de diners moneta noua”, y en otra hecha en Calahorra en 5 de mayo de 1129 se nombran “CCC^{orum} XX^{ti}

¹² Año 1118, IBARRA, *Cristianos y Moros*, núm. 2, “Homenaje a Codera”. 13 de noviembre de 1135. LACARRA, II, 189 “xxi macal (...)” y de “allala II ml sarchins”.

¹³ LACARRA, I, núm. 17.

¹⁴ Otro análogo de 1 de marzo de 1130. LACARRA, II, 162.

solidorum Iacensium nouorum"¹⁵. Estas dos cantidades en moneda jaquesa fueron de "moneda jaquesa de 4 dineros de plata", es decir, con un tercio de plata fina)¹⁶.

Hubo, por tanto, una emisión de dineros en 1128 que se corresponde bien con la ordenada luego en 1135 (un septenio después) en Jaca por el rey Ramiro II.

Cabe pensar si al ser conquistada Zaragoza pudo funcionar allí una ceca, pero no tengo noticias directas sobre este asunto. Sin embargo, en documentos zaragozanos se nombran por testigos ciertos monederos, como si habitaran en la ciudad del Ebro, y son los siguientes: (Todos en los citados trabajos del DR. LACARRA).

a) Septiembre 1121 "in obsidione Oterdallos (Tardajos), Alfonso I concedió a don Riquer de Huesca unas tierras en el Gállego"¹⁷. Figura como testigo "Randulfo monetario".

b) Año 1122. Donación a San Salvador de un corral en Zaragoza¹⁸. Testigo "Gausbertus monetarius".

c) 24 abril 1124. Venta de un huerto en el arrabal de Zaragoza¹⁹ que confrontaba por oriente con el "ortus Gausberti Monateri" el cual parece que residía en Zaragoza.

d) Años 1133-1134. Testamento de Lope Garcés Peregrino²⁰. Figura como testigo "Gausbertus moneter".

e) Año 1148? Pleito derivado del mismo testamento donde fué testigo "Gausbert moneter"²¹.

f) Noviembre de 1138 (Zaragoza). Venta de una casa ante el portal occidental de San Salvador²². Testigos "Gauzbert" Tallator et Peire moneter".

g) Marzo 1138²³ y febrero 1142²⁴. Venta hecha por Osue-

¹⁵ LACARRA, I, 56 y II, 157.

¹⁶ Venta de un huerto dentro del muro de Cineja en Zaragoza por 150 sueldos. Arch. Pilar, etc. Asso, *Economía*, 264.

¹⁷ LACARRA, I, 21 Cart. pequeño fol. 53-54; id. grande, fol. 240 v.º a.

¹⁸ LACARRA, I, 25 Cart. pequeño, fol. 45 v.º y 81 r-v.º. Cart. grande, 104 v.º, col. b.

¹⁹ LACARRA, I, 35 Cart. pequeño, fol. 56 v.º 57. Cart. grande, fol. 52r, col. b.

²⁰ LACARRA, II, 177 Cart. pequeño, fol. 54-r v.º.

²¹ LACARRA, II, 247 Cart. pequeño fol. 55-r y v.º, etc. Seguramente es anterior a 1138.

²² LACARRA, II, 208 Cart. pequeño, fol. 56 v.º. Cart. grande, fol. 52-r.

²³ LACARRA, II, 203 Cart. pequeño, fol. 25.

²⁴ LACARRA, II, 225 Cart. pequeño, fol. 49. Cart. grande, fol. 44 v.º y 45-r.

ro y su mujer Juliana a don Guillermo y a los canónigos de San Salvador de dos partes de los baños de las Santas Masas de Zaragoza. Concordia sobre lo mismo siendo testigos de la venta "Sancius Enechones de illa Alcantara (y añadiendo en la segunda copia) et Gauzberto tallator et Petrus Galleco".

Aparecen así en Zaragoza el monedero Randulfo; otro Gausberto, que figura además como *tallador* o abridor de cuños, y el monedero Peire. Cabe pensar que fueran de una corporación de monederos establecida en Zaragoza y que hubo ceca en esta ciudad. Hacen falta más documentos que sean expresivos sobre este asunto.

De la moneda de Jaca hay una noticia del año 1106 en una concesión al Cabildo de Huesca y al obispo Don Esteban, de unas casas en Jaca ante la catedral "ubi monetam solebant fieri"²⁵. Todavía existe en Jaca la Torre de la Moneda, que recuerda un lugar de acuñación.

Volviendo ahora a las monedas acuñadas en Pamplona, no se conocen las que tengan el nombre de Alfonso y otra indicación sobre su origen navarro; pero hay una serie de dineros que los autores atribuyen a Don Alfonso VII de León y que por sus reversos se parecen mucho a los atribuidos anteriormente a Don García IV, lo cual permite conjeturar que pudieran ser navarros de Alfonso I.

Así, por ejemplo, el de la Colección VIDAL QUADRAS RAMÓN (número 5.313 b, lám. 10-36), tiene en el anverso la leyenda ANFVS REX alrededor de cruz equilátera puesta en grafila, y en el reverso, y sin leyenda, la cruz parecida a la que tienen los ya indicados del rey García IV de Navarra.



Al morir Alfonso I debían heredar sus reinos las Ordenes religioso-militares, pero los aragoneses proclamaron rey a Ramiro, hermano del rey muerto, que era monje en San Pedro de Tomeras (Marsella), y el cual se tituló rey de Aragón y Pamplona, si bien los navarros proclamaron a García IV Ramírez el Restaurador, y Ramiro cesó de titularse rey de Pamplona. Por su parte, Alfonso VII de Castilla y León, hijastro del Batallador, invadió los estados de éste, reclamando el reino de Zaragoza en virtud de unos pretendidos derechos; en octubre de 1134 se titulaba rey de Toledo, Cesaraugusta, León y Nájera, y hasta el 1137 dominó en Zaragoza y en la parte occidental de Aragón. En 26 de diciembre de 1134²⁶ confirmó a San Salvador de Zaragoza las donaciones de Alfonso I y de Ra-

²⁵ ARCO, *Huesca en el siglo XII*, págs., 377 y 412, etc.

²⁶ LACARRA, I, FC. Cart. pequeño, fol. 15 v.º y 16-r, y Cart. grande, fol. 23 v.º y 43-r, o ARRUEGO, etc.

miro II, y entre otras cosas, las décimas "siue in lezdis, siue in moneta, siue in maurorum defunctorum rebus" etc. En 27 de septiembre de 1135²⁷ concedió Alfonso VII al obispo y Cabildo de Zaragoza la "quarta parte medietatis monete que fiet in Cesaraugustana ciuitate". Muy posiblemente fabricó monedas en Zaragoza Alfonso VII, a juzgar por un dinero del Instituto de Valencia de Don Juan, que tiene en el anverso un rey a caballo con espada y la leyenda REX-CA, y en el reverso LEO CIVITAS y cruz de pie largo con C-A abajo a los lados, que no pueden significar CA(stilla), porque las letras del reverso no se refieren a un estado, sino a una ceca que solamente puede ser CA(ragoça), como en la análoga con REX-TO y las marcas T-O en el reverso, que se refieren a la ciudad de To(ledo)²⁸.

Proclamado Ramiro II el Monje en Huesca en el año 1134, se conoce un privilegio de noviembre de 1135 (publicado íntegro por UBIETO con el número 4), concediendo a San Juan de la Peña y a Santa María de Ibozar (Iguacel) tres lugares de Balcepollera (Garcipollera), llamados Villanovilla, Bescós y Osse²⁹, a cambio de un cáliz de piedra preciosa, un vaso de piedra preciosa y una tabla de plata dorada del peso de cincuenta marcos y media onza, que llevó de Iguacel "per meam monetam facere de Iacha" y se fechó el documento "in urbe Iacha, die sancti Bricii, et ipso día mutavit domnus rex illa moneta in Iacha". Esta moneda no es conocida y corresponde a la emisión siguiente a la del año 1128 citada anteriormente, pues hay entre ambas fechas un septenio.

Continuando con este reinado, en 1135 dió su hija por esposa al conde Ramón Berenguer IV de Barcelona.

En 1137, Alfonso VII devolvió a Ramón la ciudad de Zaragoza, conservando otras ciudades. En este mismo año los de Zaragoza y Huesca prestaron fidelidad al Conde de Barcelona por mandato de Ramiro II, y poco después renunció éste al reino, aunque conservando el título de rey hasta el año 1154 en que murió. Su hija Petronila o Peronella fué reina de Aragón, pero gobernó su marido con el título de "Príncipe de Aragón" o "regnante in Aragona et in Ripacorza et in Soprarbe et in Caragoça", etc., hasta el año 1162 en que murió.

No conozco monedas de todo este período, e ignoro si existen; suponiendo que las fechas oficiales de las sucesivas emisiones

²⁷ LACARRA, I. 89 Cart. pequeño, fol. 17 v.º. Cart. grande, fol. 24-r, col. b. Arruego, *Cat. ep. Zaragoza*, págs. 678-679. ARRUEGO, *Sumario*, pág. 8.

²⁸ VQR núm. 5319, lám. 10, núm. 32.

²⁹ Arch. Hist. Nacl. San Juan de la Peña — Fotografía. Arch. Univ. Zaragoza. SANGORRÍN, *La Campana de Huesca*. — Arco, *Aragón*, p. 448. — BRIZ, etc.

fueran de siete en siete años, tendríamos los comienzos de los períodos: 1142-1149-1156-1163.

En cuanto a documentos relacionados con ellas solamente conozco una escritura de 1155, en la cual, en previsión de una mutación de moneda que podía ocurrir en 1156, se advirtió en una pignoración de una viña por tres mil sueldos la cláusula: "et si ista moneta se cambiabat" que la pagasen "in dineros de qualicumque moneta currerit in Aragon"³⁰, precaución del que había de pagar y temía que empeorase la moneda. Los documentos siguen nombrando los dineros jaqueses "monete de IIII^{or} denarios" (como en el núm. 9 de UBIETO de abril de 1148), como anteriormente, y los "morabetinos de oro" (o "nummos aureos") con los nombres de "melequies", "merinis", "aiars", "lupinos", etc., y muchas veces los "mercadantes" o "mercatarios" o "merceders", que no sé cuáles pudieran ser, aunque seguramente monedas de Barcelona. En las escrituras barcelonesas que evalúan a los morabetinos es corriente dar la equivalencia de los corrientes por siete sueldos de los mismos. Finalmente, en los documentos árabes del Pilar (y en algunos de Huesca) se nombran los dineros *canaxires*, diciendo a veces (en 1141) que debían ser "de la ceca" (Zaragoza?) "corrientes ahora"; en 1159-1160 se nombran análogamente como "corrientes ahora en "madina saragosta" y se añade que sean de plata o, lo que es igual, contados en dineros corrientes. No he llegado a ver ningún documento con una evaluación en dineros corrientes de estos dinares con el que se pueda averiguar lo que fueron. En relación con el valor del oro es importantísima una escritura barcelonesa de 1134, citada por BORET, en la cual diez morabetinos de oro se evaluaron por una libra de plata fina, y como la libra de oro era de 84 morabetinos de oro, el cambio resulta 8,4. Si suponemos coexistentes el valor 8,4 del cambio y el de un maravedí por 7 sueldos de dineros, éstos serían de 70 sueldos en libra romana y de 50 en marco de Colonia de la ceca, y de 43,75 en el marco barcelonés de los contratos, número que luego se redondeó en 44.

Estas particularidades que se refieren a Barcelona debieron cumplirse análogamente en Aragón; pero no conozco la documentación a ellas referente.

Sumamente importante es el documento de 1512 (núm. 12 de UBIETO) en el cual se dieron diversas heredades en prenda de "quingentos solidos de denarios" con la advertencia final: "Et quando fuit facto isto impignamento cambiabat se morabetino aiar per V solidos". Como el maravedí aiar o aiadino era de la talla corriente de 60 en marco aragonés y los sueldos de dineros qua-

³⁰ Arch. Pilar, Arm. 9, Cax. 1, leg. 8, núm. 17.

ternales de talla 54 en el mismo marco, resulta el cambio $\frac{50}{9} = 5,55 \dots$ que indica una baja del valor del oro que no debió durar mucho tiempo.

En el año 1162 murió Ramón Berenguer IV, y en las Cortes de Huesca fué hecha la declaración de su testamento, renunciando Doña Petronila al reino de Aragón en favor de su hijo Ramón, que tomó el nombre de Alfonso, siendo conocido por Alfonso II de Aragón y I de Barcelona. En 1166 heredó el Condado de Provenza de su primo Ramón Berenguer, y en 1174 el Condado de Rosellón por testamento de Gerardo II.

Murió en 25 de abril de 1196 en Perpignán, sucediéndole en sus estados su hijo Pedro. En Provenza le sucedió Alfonso. Su hermano Sancho tenía en feudo Cerdaña y Rosellón.

Las fechas de posibles acuñaciones en este reinado, contadas de siete en siete años, son las: 1163 - 1170 - 1177 - 1184 - 1191.

Las citas de las escrituras con "moneda jaquesa nueva" son 1175 - 1176 - 1181 - 1186, que no coinciden bien con la lista señalada. (UBIETO, núm. 13, Huesca, julio de 1175; núm. 14, Huesca, marzo 1176; núm. 15, Huesca, julio 1181.)

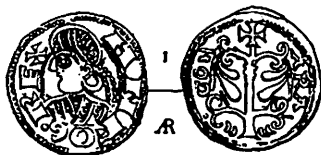
¿Cuántas emisiones hizo este rey? No se sabe por ahora. Algunas escrituras del Archivo de Aragón, de hacia el 1189 (Borot, tomo II) hacen al marabotín de oro de siete sueldos de dineros jaqueses, al mismo tiempo que lo evalúan en siete sueldos de dineros barceloneses, lo cual hace suponer que ambos dineros valían lo mismo. Así se deduce también de las escrituras de paz y tregua de 1232 (anteriores a la creación de las monedas "ternales" de Jaime I). Hay dos documentos que dan calidades de monedas; uno, sin fecha, se refiere a la moneda barcelonesa, y otro, de 1174, a la vicense del obispo don Pedro de Redorta. En ambos los dineros fueron de ley de cuatro dineros en plata fina y de talla de 54 sueldos en marco de la ceca o de 18 sueldos en el mismo (de peso total), y éstas hubieron de ser las características de los dineros jaqueses de este reinado. (Ambos documentos están en el T. II de *Les Monedes Catalanes*, de Borot.) El peso total de 18 sueldos en marco o de 27 sueldos en libra aragonesa de 350 a 351 gramos, da para cada dinero 1,08 gramos, y este peso se conservó en la moneda barcelonesa cuando se convirtió en "doblenca" (dos dineros de ley) y en "ternal" (tres dineros de ley). La cantidad de plata fina de los dineros cuaternales sería $\frac{1}{3}$ del peso total, o sea 0,36 gramos.

Las otras monedas nombradas en los documentos de este reinado son los "morahetinos lopinos" (o lupinos), que se acostumbra a decir que sean "bonos et de peso"; otras veces, los "aiars"; otras, las "masmutinas", y en las escrituras árabes los dinares

ganasires ya nombrados. También se citan muchas veces los dineros de Morláns, del otro lado del Pirineo.

En cuanto a monedas efectivas de Alfonso II solamente conozco dineros y óbolos con ANFOS-REX y la cabeza diademada a izquierda que corta la leyenda por arriba, los cuales tienen en los reversos cruces adornadas con ramas

y a los lados $\begin{matrix} \text{A} \\ \text{R} \\ \text{A} \\ \text{G} \\ \text{O} \\ \text{N} \end{matrix}$; HEISS, lám. 71,



núms. 1 y 2) tienen muy diversos dibujos accesorios como correspondientes a varias emisiones y parecen en realidad idénticas en cuanto a valor. Hubo, además, una emisión de moneda mala que por conjeturas debió ser hecha en 1191, que es la última que pudo fabricarse dentro de su reinado. Parecen apoyar a esta fecha una escritura publicada por BONILLA SANMARTÍN en el "Homenaje a Codera" (núm. XIX, donde se nombra un censo anual de "duos solidos de bonos dineros et de bona moneta"; y otra de UBIERO (núm. 18) de abril de 1191, en la que se citan "XXVIII solidos optime monete iaccensia" (Huesca). Estas cláusulas parecen indicar que había entonces en circulación una moneda mala. En enero de 1196 (UBIERO, núm. 19) se nombran 143 "solidos denariorum monete Iaccensium bone et firme" que debían ser devueltos "illius monete que firmata erit a domno rege in Aragonem", prefiriendo la nueva moneda que se acercaba. Finalmente, el documento sin fecha de San Victorián (UBIERO, núm. 23) alude también al contraste entre la mala moneda de Alfonso II y la corriente buena al nombrar "viginti solidos grossos monete obtime Iaccensis". La moneda buena de 27 sueldos en libra aragonesa de peso total, o sea de 81 en libra de plata fina, si se contaban 7 sueldos en morabatin de 90 en libra daría un cambio $c = 70/9 = 7,77...$ y en la práctica 8, que debió ser el valor general aproximado del cambio en toda España en la segunda mitad del siglo XII. No sé lo que resultaría de la evaluación del maravedí de oro en moneda mala, porque desconozco la documentación a ella referente.

Al morir Alfonso II en 25 de abril de 1196, le sucedió su hijo Pedro (II de Aragón y I de Barcelona), el cual se encontró con que la última emisión monetaria de su padre era mala, y esto no obstante, la confirmó en noviembre del 1197, mandando que nadie osara en toda su tierra contratar por otra moneda "nisi propriam monedam meam iaccensem", que debía ser la de su padre y que produjo graves quebrantos a la economía aragonesa y muchas quejas que obligaron a intervenir al papa Inocencio III, por carta al Arzobispo de Zaragoza para que amonestara

al Rey y éste pusiera remedio. La bula³¹ es de abril de 1199, y en ella decía el Pontífice a Pedro II, que cuando éste confirmó la moneda de su padre, o sabía que era mala y no debía haberla confirmado, o que si no lo sabía debía deshacerla y reducirla a otra buena a nombre de su padre. No creo que esta reforma fuera llevada a efecto, sino que faltando la emisión de 1198, fué transformada la moneda mala en otra buena a nombre de Pedro II, fabricada en 1205.

En el año 1204 casó Pedro II con María, hija de Guillem VIII de Montpellier y heredera de este señorío. En el mismo año fué solemnemente coronado en Roma por el papa Inocencio III, infeudando el reino por el tributo de 250 mazmudinas de oro (de 150 en libra aragonesa) llamadas "obulos de oro" en los libros de censos de la Cámara Pontificia.

Del año 1205 data la primera noticia en Aragón sobre el impuesto de "el Maravedí", cuando a fines de diciembre se dieron provisiones en Huesca ordenando su pago en todo el reino. Este impuesto tuvo por objeto (aunque hasta la fecha no tengo documentos que lo digan explícitamente) que el rey se resarciera del quebranto producido por la vuelta a la moneda buena. Así se ejecutó en otros casos, como por ejemplo, al acuñar Alfonso el Sabio su buena moneda "prieta", en sustitución de la malísima "blanca de la guerra".

En los años 1200 (UBIETO, n.º 20) y 1210 (UBIETO, n.º 22) concedió Pedro II al obispo de Huesca la décima del lucro de la moneda fabricada en Jaca, y aun añade el último, de la "hecha "in Iacca vel in Osca vel in alio aliquo loco"³², lo cual hace pensar en que alguna vez fué fabricada moneda en Huesca sin tener más noticias de ello, aunque pudo suceder a raíz de su conquista por Pedro I.

Pedro II murió en defensa de sus amigos albigenses, en Murret, el 13 de septiembre de 1213.

Las evaluaciones de las monedas de oro en dineros aragoneses son muy escasas y poco uniformes; así, un documento de Lérida del año 1203 nombra "trescientos solidos jace melioris monetae curribilis llerde", advirtiendo que si la moneda jaquesa se deteriora podrán ser cobrados en "Mazamutinas novas optimas boni auri; de recti ponderis", según el cálculo corriente que "qualibet mazamutinorum valet modo quinque solidos iaccensium et quinque denarios". Esta equivalencia (si no está errada) puede ser explicada por empeoramiento de los dineros, o por aumento del valor del cambio a 10, que resulta casi exacto si las mazmutinas

³¹ SÁENZ DE AGUIRRE, *Concilios*, T. III, pág. 422, núms. 72 y 73.

³² ARCO, *Huesca*, Ap. XXIV y XXX.

que fueron de 150 en libra aragonesa se contaron por 65 dineros de quatern de 81 sueldos en dicha libra. También interesa advertir, cómo desde su conquista hasta el siglo xiv la ciudad de Lérida tuvo por moneda propia la jaquesa³³. Todavía en el año 1210 un documento citado por BORET evaluó al morabatí de oro por 7 sueldos y 8 dineros de jaqueses, que se aparta también de los valores corrientes.

El rey Don Sancho el Fuerte de Navarra prestó a Pedro II de Aragón 20.000 maravedís que figuran en un documento de Tudela de 11 de junio de 1209 (MARICHALAR, XLV)³⁴, donde se nombran: "viginti milia morabetinorum inter Alfonsinos (de Alfonso VIII de Castilla et alios multos diversarum maneriarum, et mazmutinas benevalentes morabetinos Alfonsinos bonos boni auri et recti ponderis" los cuales habrían de recibirse en "morabetinos Alfonsinos et Lupinos et Aiadinos (Aiadinos) et quoslibet alios morabetinos et masmutinas mouas et ueteres, duplices et contrafactas secundum quod valuerint bona fide ad bonos morabetinos alfonsinos boni auri et recti pensi". Es decir, todas estas monedas reducidas a maravedís alfonsies.

Análogamente, en un documento fechado en Zaragoza en 12 de marzo de 1212 (MARICHALAR, LVI), Pedro II reconocía deber a Sancho VII de Navarra "Decem milia mazmutinarum quas a nobis recipimus in alquilats" y poco después (MARICHALAR, núm. LXI, Tudela, noviembre 1213 y n.º LXIX, Tudela, mayo 1214) don Pedro Fernández, señor de Santa María de Albarracín confesaba deber al monarca navarro ciertas cantidades de "III^m mezmodinas singulas in auro bonas de auro et de peso et per VII^m in plata que fuerunt mihi paccate ad rationem de X^{cm} alquilatis pro mezmodina in plata", etc.; y en otro párrafo repite las "X^m mezmodinas illas scilicet que sunt in auro bonas de auro et de peso et illas qui sunt in plata bonas de alquilatis bonis de Sarracenorum ad rationem de X^{cm} alquilatis bonis pro mezmodina".

En un documento de Tudela dado en el mes de enero de 1216 (MARICHALAR, núm. LXXXVII), don Fernando, Abad de San Juan de la Peña, empeñó al rey Sancho VII de Navarra sus posesiones de Lazagurria por "vii milia solidorum monete de quarnene" (quaterno?), que parece ser moneda de Pedro II, ya la barcelonesa entonces en uso, ya la jaquesa que le era equivalente.

No conozco sino dineros y óbolos de un solo tipo, con el busto coronado del rey a izquierda y la leyenda PETR 9 REX o PETRV REX, y en el otro lado una cruz sobre pie adornado, y a los

³³ VILLANUEVA, *Viaje*, T. XVI, pág. 13.

³⁴ MARICHALAR, CARLOS. *Colección Diplomática del rey Don Sancho VIII (El Fuerte) de Navarra*. Pamplona, 1934.

lados ^{ARA}—|—^{GON} ³⁵. El hecho de que la cabeza del rey esté coronada hizo escribir a Heiss que se conmemoraba en esta circunstancia su solemne coronación por Inocencio III, y parece ser cierto que tales monedas han de ser posteriores a dicho acto, celebrado en 1204. Por otra parte, en el año 1205 fué cobrado el monedaje y correspondería una nueva emisión al 1212 que le sirviera de ayuda para la guerra en que murió; pero no tenemos más documentación sobre las emisiones de jaqueses de este rey.



X. MONEDAS TERNALES ARAGONESAS

Al morir Pedro II ante Muret, su hijo Jaime, menor de edad, quedó en poder de Simón de Montfort por tratos entre sus padres y el papa Inocencio III, siendo dicho jefe el Legado del Pontífice. Las noblezas aragonesa y catalana pidieron al Papa les diera al rey niño, y el Pontífice accedió, entregándolo en 19 de enero de 1212, pero mandando un legado que intervino en la gobernación del Reino de Aragón, infeudado a Roma por Pedro II. Hasta el año 1217 residió el rey en el castillo de Monzón al cuidado de Guillermo de Montrodo, maestre del Temple. En el año 1219 murió Doña María de Montpellier, y Jaime I heredó este señorío.

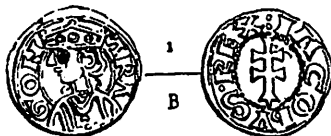
Pedro II había recibido prestados 25.000 morabatines de ciertos sujetos, al parecer franceses, llamados Austorgio de Aureliaco, Oger de Olorón, Pedro de Fontans y Juan de Saulers, vecinos de Jaca y monederos de su ceca; el Vizconde de Cabrera se había obligado al pago de 15.000 y quedaban los otros 10.000 para cuyo pago se comprometió don Sancho de Provenza, tío del rey y lu-

³⁵ HEISS, lám. 71, núms. 1 y 2.

garteniente del reino, a cederles durante cinco años la fabricación de la moneda de Jaca, hasta que con el lucro obtenido se resarciesen de la deuda. El documento es de 10 de septiembre de 1215 y en él se prescribió que la fabricación fuera hecha en Jaca o donde los maestros dieran licencia. La moneda fabricada tenía el nombre y busto de Don Jaime, y se sabe que era de menos valor que la de Pedro II (indudablemente por ser de peor ley). Pronto se levantaron protestas contra ella, manifestadas en el decreto de las Cortes de Lérida de 5 de septiembre de 1218, por el cual el rey confirmó la moneda hecha por su padre en sus últimos años, y prohibió el curso y fabricación de la establecida en 1215 aun por aquellos que tuviesen sus permisos para ello³⁶. La confirmación de la moneda de su padre fué para diez años contados desde San Miguel, es decir, hasta 1228³⁷. La suspensión de la fabricación no había de hacerse sin una compensación, y en los 14 años, desde 1214 a 1228, Don Jaime debería percibir dos monedajes por los dos períodos de a siete años desde su advenimiento al trono, aunque en 1218 ya se habría comenzado y quizá terminado la emisión especial que debería ser inutilizada y recogida. Este plazo de diez años desde 1218 lo dividió en uno de tres años, hasta 1221, y otro de siete, hasta 1228.

En carta dada en Daroca y dirigida a Zaragoza en 18 de marzo de 1233, enumeró todas las incidencias arriba indicadas y explicó que, habiendo llegado a los 15 años, cambiaba lo legislado sobre "monetam novam, quam nostra impressa ymagine et nomine suprascripto, modo de novo inconsulte cudi fecimus et jactavimus apud jacam", etc.; confesaba haber recibido tres monedajes, por recoger y deshacer la moneda fabricada, ampliando el plazo en diez años a partir de 1223, de manera que el curso de la moneda de Pedro II no terminaría en 1228, sino en 1233.

No conozco la moneda de esta emisión de Jaca, a no ser que perteneciera a ella un óbolo descrito por LASTANOSA (pág. 41, número XVII) que, si no hay error en la descripción, se diferenciaría de todos los jaqueses de Don Jaime en que éstos tienen en el anverso ARA-GON y en el reverso IACOBVS. REX, y en dicho



³⁶ Pueden verse en la obra de BOTET, *Les Monedes Catalanes*, T. II. La resolución de 19 de abril de 1222 de las Cortes de Huesca, T. II. pág. 44, y T. III, Ap. V, pergamino 151. 16 marzo 1223, Daroca. Extinción de la Moneda de 1215. — BOTET, tomo II, pág. 44, y T. III, Ap. VI, perg. 226.

³⁷ SANGORRÍN, *Libro de la Cadena*, pág. 369. Arch. Capitular de Jaca, 36.

óbolo el nombre del rey estaba rodeando el busto. Se conocen los tipos de la moneda de Jaca, que son el busto y nombre del rey, por un lado, y por el otro, la cruz vulgarmente llamada *jaquesa* y el nombre ARAGON. Esta cruz, de doble travesaño, es "patriarcal" o "pontifical" y fué puesta en la primera emisión de Jaime I en representación de la autoridad pontifical sobre el Reino de Aragón. Creo que, con el tiempo, olvidaron los aragoneses el significado de dicha cruz y la conservaron como signo peculiar de su moneda de vellón, atribuyendo carácter de símbolo nacional a lo que solamente había sido señal de servidumbre a Roma.

Terminados los plazos de no acuñación pactados con su pueblo, Don Jaime comenzó en 1234 una nueva moneda en la cual se resucitaban las malas monedas de Alfonso II y la suya propia de 1215, pues conservando la talla total de 18 sueldos en marco de la ceca, era de ley de tres dineros, en lugar de cuatro dineros, como la de su padre, saliendo de un marco de plata fina $18 \times 4 = 72$ sueldos de los nuevos dineros. Así resulta el documento de las Cortes Generales de Monzón del 15 de octubre de 1236, donde se atribuye a dicha *moneda ternal* la cualidad de "perpetua" o inalterable para siempre. Confirmó por 14 años esta moneda perpetua (que evitaba los daños producidos por las mutaciones) se comprometían los pueblos a pagar perpetuamente un monedaje cada siete años equivalente a un *maravedí*, por cada casa de 20 áureos (maravedís) o por los bienes equivalentes a esta cantidad.

En el año 1247 terminaban los dos septenios convenidos, y en las Cortes de Huesca fueron confirmadas éstas y otras disposiciones en forma de Fueros por don Vidal de Canelles, obispo oscense, tomando aquélla el título "De confirmatione Monetæ" con que aparece en el cuaderno de Fueros, siendo luego repetida en 1247 indicando que no debió fabricarse moneda en esta fecha.

Siete años después, en 1254, hay documentos sobre la emisión correspondiente a esta fecha, en los cuales se dice que fueron fabricados tres mil marcos en *óbolos* y que estas monedas no fueron de peso total a razón de 18 sueldos de dineros por marco, sino a razón de 20 sueldos. Esta emisión especial de *óbolos* fijó para ellos una talla (40 sueldos en marco) menor que la correspondiente de los dineros, ya que, bien proporcionados con ellos, deberían ser de 36 sueldos.

De 28 de agosto de 1254 es la carta a Zaragoza, comunicándole que con el consentimiento de esta ciudad y de las de Huesca, Jaca, Teruel y Calatayud y otras, había mandado labrar 11.000 marcos de plata ternal en dineros de talla de 18 sueldos en marco y 4.000 en *óbolos* a la talla de 20 sueldos de dineros en marco. Ordenó, además, que hubiera dos comisarios, uno en Zaragoza y otro en Lérida, para cuidar de la fabricación en dichas cecas y que el

maravedí de oro se contara a siete sueldos de dicha moneda. (Es ya moneda de cuenta.)³⁸

En 6 de octubre de 1254 reconoció haber recibido para la guerra con Castilla 3.000 marcos de plata remitidos por el reino para ser convertidos en meajas de la ley y talla indicadas³⁹.

El período de nueva acuñación debía comenzar en 1261; pero antes y con pretexto de una expedición a Tierra Santa, fué autorizada una emisión en 1258, según carta de 12 de agosto de 1259, dirigida a las ciudades aragonesas y a la de Lérida⁴⁰, en la cual dice que estaba autorizado para labrar 12.000 marcos de dineros y 3.000 de óbolos como los anteriores. Además, como se trataba de una emisión excepcional se advirtió que ella no invalidaba lo acordado en las Cortes de Monzón de 1236.

En octubre de 1261 continuaba la emisión para la cruzada proyectada "adversus populum tartarorum"⁴¹.

Los dineros y óbolos de Jaime I son de arte muy rudo; tienen el busto real coronado partiendo la leyenda ARA-GON y en el reverso la cruz de doble travesaño rodeada de: IACOBVS REX⁴².

A partir de 1258 tendríamos las fechas 1265 y 1272, de las cuales no conocemos acuñaciones.

Don JOAQUÍN BOTET y SISO publicó en el Congreso de la Corona de Aragón celebrado en Barcelona en honor de Jaime I, un importante artículo sobre las masmudinas y millareses de tipos árabes, acuñados por dicho monarca para atender a su comercio con los países de Oriente; el estudio de este asunto se sale del marco del actual trabajo y nos limitaremos a señalar la existencia de estas clases de monedas en Zaragoza y Jaca (esta última no señalada por BOTET).

Fallecido Don Jaime en 16 de noviembre de 1276, le sucedió su hijo Pedro III hasta el 11 de noviembre de 1285, no conociéndose monedas de este monarca ni de Alfonso III, que reinó hasta el 18 de junio de 1291. Este último rey prescribió que en Tortosa circulara la moneda barcelonesa en lugar de la jaquesa usada hasta entonces.

Es inútil especular con posibles emisiones de dichos monarcas,

³⁸ Documento de 15 de octubre de 1236. Monzón. — BOTET, T. II, p. 45, y tomo III, Ap. VI. b. — *Id.*, Confirmación por Urbano IV en 1278. Desconocido el documento de 1240, en relación con la moneda. — 28 agosto 1254, Cédula a Zaragoza para acuñar 15.000 marcos, de ellos 11.000 en dineros y 4.000 en óbolos a la talla de 18 sueldos y 4 piezas los dineros y 20 sueldos los óbolos en Zaragoza y Lérida. Cartulario de Zaragoza, T. I, fol. 34. Asso, pág. 440.

³⁹ Asso, *Economía*, pág. 440. Cartulario de Zaragoza, T. I, fol. 34. — LASTANOSA, pág. 14.

⁴⁰ *Ibid.* Cartulario T. I, fol. 35. LASTANOSA, pág. 14. — SAN Pío, pág. 58, etcétera. — BOTET, T. III, pág. 255, Ap. VI, b.

⁴¹ COLSON, *Recherches*, pág. 45.

⁴² HEISS, lám. 71, núms. 1 y 2.

pues en lo sucesivo pasaron a los Fueros todos los acuerdos de acuñar moneda jaquesa, y no hay disposiciones de ellos.

Jaime II comenzó a reinar en 18 de junio de 1291, y en su reinado, hasta 1327, pudo fabricar moneda en los años 1293 (1272 + 3.7) - 1300 - 1307 - 1314 - 1321.

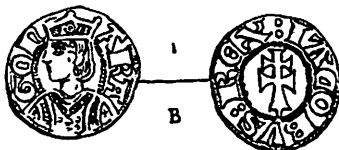
De 1300 es el Fuero "Ut omnis denarii nisi sint falsi indifferenter recipiantur", que indica hallarse muy agotada la moneda de Jaime I.

En 1307, y en las Cortes de Alagón, se promulgó el fuero "De secunda confirmatione moneta", en el cual se manifiesta que por la gran escasez de moneda se autorizaba la fabricación de moneda jaquesa como la anterior, en cantidad de cuatro cuentos y medio en dineros y medio cuento (de dineros) en óbolos durante tres años contados desde San Miguel próximo, comprometiéndose el rey a no fabricarla durante siete años a cambio de un mone-daje y a pedir confirmación del Pontífice. Esta fué la emisión de Sariñena, villa intermedia entre Zaragoza y Lérida, y para la cual, en 1307, pedía Jaime II a su tesorero Juan de Pexonat que le informara de los dineros labrados en Zaragoza (por Jaime I).

Aunque parece que hacía tiempo que no se labraba moneda en Jaca, seguían provistos algunos cargos de su ceca, como el de maestro, que era Fernando Lope de Jasa.

SANGORRÍN ya indicó algunas referencias sobre esta emisión, pero se debe a BOTET la publicación de muchas noticias, que halló en el Archivo de la Corona de Aragón. Actuó como maestro y secretario el citado Juan de Pexonat, que luego, hacia 1311, lo fué de una emisión barcelonesa, y BOTET citó otros oficiales, etc.

Es cosa curiosa lo sucedido con el oficio de abridor de cuños, concedido por Sancho Ramírez para la ceca de Jaca a un tal Calbet y a sus descendientes; al cesar el trabajo en dicha ceca, los herederos olvidaron el oficio, y así, cuando en esta ocasión se presentó reclamando Ponce de Jaca como descendiente de un tal Juan, al que Jaime I había confirmado en dicho oficio de abridor de cuños (tallador), el rey Jaime II le autorizó para presenciar la talla en la emisión de Sariñena con el objeto de que aprendiera.



Con esta sucesión hereditaria en el oficio de abridor de cuños se comprende bien el pésimo arte de los dineros de Jaime I, con su busto absurdo y su pelo, que casi no lo parece. Las monedas ja-

quesas de Jaime II son dineros y óbolos como los de Jaime I, pero con mejor arte y letra más moderna (Heiss, Lám. 71, núms. 1 y 2). En 17 de junio de 1308 había comenzado la acuñación, y en 17 de mayo de 1311 mandó Jaime II a Roma al Obispo de Tarazona y a Vidal de Vilanova para obtener la confirmación del Pontífice ⁴³.

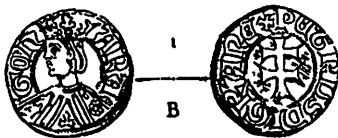
Alfonso IV, que reinó desde 1327 al 24 de enero de 1355, no acuñó moneda jaquesa. En el reinado de Pedro IV desde 24 de enero de 1355 al 5 de enero de 1387 caben las siguientes fechas de acuñaciones: 1328 - 1335 - 1342 - 1349 - 1356 - 1363 - 1370 - 1377 - 1384.

De 16 de julio de 1346 es una Bula de Bonifacio VIII consintiendo a Pedro IV el uso de moneda distinta de la jaquesa y de 18 de septiembre del mismo año, la concesión del rey a los de Lérida para que contratasen en la moneda de tern barcelonesa, en lugar de hacerlo en la jaquesa como hasta entonces. Es indudable que la escasez de la moneda jaquesa iba reduciendo su uso a los límites del Reino de Aragón.

En el año 1349 podía ser acuñada de nuevo la moneda jaquesa, y en las Cortes de Zaragoza de 1350 se dió el Fuero "De augmento et cuditione monetarum", donde además fueron tasados los "dineros barceloneses de tern" a razón de 18 de éstos por 15 jaqueses.

Fué autorizada la fabricación de 4,5 cuentos en dineros y medio (de dineros) en óbolos durante cuatro años. El maestro de la ceca fué Juan Eximeniç de Huesca, pero en realidad dirigió la fabricación el escribano Ramón Gay, suplente de maestro.

La emisión se hizo en Zaragoza, y los productos fueron guardados en el castillo de Alcaine bajo la custodia del alcaide Juan Lupo de Sesé. En 4 de mayo de 1435 se dió orden de cesar la fabricación y recoger los cuños, etc. (Véanse la obra de Botet y el Fuero citado).



Todas las monedas jaquesas de Pedro IV son dineros con ARA-GON cortado en el anverso por el busto coronado, y en el reverso PETRVS DI GRA REX y la cruz de doble travesaño. HEISS, lámina 71, núms. 1 y 2).

Existen, además, piezas de vellón de gran tamaño, y no docu-

⁴³ VINCKE, *Documenta selecta* núm. 133, de 16 de enero de 1308. Jaime II pidió dinero al Abad de Iguxa y al arzobispo de Tarragona para hacer la emisión.

mentadas, que por sus pesos podrían ser intentos o ensayos de "sueldos jaqueses de vellón". Es corriente observar con este mo-



tivo que las grandes discusiones habidas sobre la existencia (negada por muchos) del sueldo jaqués, podrían ser resueltas si estas monedas valieran 12 dineros paqueses, como parece ser.

Conozco dos de estas piezas. La una fué publicada por HEISS (Lám. 72-3 del BARÓN DE

KOENE de San Petersburgo. Vellón - Peso, 13 gramos), con ARA: GONVM:REX en el anverso y PETRVS DEI GRACIA REX y los tipos de los dineros. La otra, de 10,49 gramos de peso y con los mismos tipos, fué de la Colección EMBÚN y tenía la misma leyenda en el reverso, mientras que en el anverso tenía CIUITAS CESAR-AUGUSTA.

Ya se ha dicho al comienzo del trabajo que en el reinado de Pedro IV hizo su aparición en Perpignán la moneda de oro llamada "*florín de Aragon*", del tipo y valor del florín de Florencia, según documento de 7 de agosto de 1743. Fué elegida dicha ciudad por proceder de conquista al rey Jaime de Mallorca y no podersele aplicar las prohibiciones de acuñar oro que regían en sus estados hereditarios. Con el tiempo fueron labrados en todas sus cecas florines de menos valor, e incluso en la de Zaragoza se labraron en los años de 1369 a 1372, hasta que lo prohibieron las ya citadas Cortes de Zaragoza de 1372, al mismo tiempo que prohibían la fabricación de las muy lucrativas monedas de imitación de las de Pedro I y Enrique II de Castilla y de cualquier otra clase de moneda distinta de la jaquesa del valor con que hasta entonces se había labrado. Pedro IV contestó con su política de dar largas a la resolución del asunto, excusándose con las epidemias, y por la necesidad de acudir precipitadamente en auxilio de Cerdeña, y prolongando las Cortes hasta el San Miguel de 1273, y que si hasta entonces no se hubiera resuelto el agravio ("greuge") el Justicia resolvería la cuestión, aplicando Fuero.

No se conocen monedas aragonesas de Juan I, Martín, Fernando I y Alfonso V.

En 1428, en las Cortes de Teruel se promulgó el fuero "De cursu Monetæ" prohibiendo contratar en moneda distinta de la jaquesa.

En 1442 se dieron otros fueros sobre moneda, y los aragoneses mandaron una embajada a Don Alfonso V por medio del Justicia de Aragón, suplicándole que volviese al reino para remediar

"la suma falta de moneda" (Asso), pues no podía ser acordada sin su presencia.

El reinado de Juan II comenzó en 27 de junio de 1458 y duró hasta el 19 de enero de 1479. Combinando las fechas de este período por septenios, con otras anteriores y posteriores en que fueron efectuadas emisiones, tenemos las siguientes: 1461 (1449 + 7.14) 1468 - 1475 (1482 - 7), en ninguna de las cuales se sabe que fuera fabricada moneda jaquesa, pero sí que en alguna de ellas fueron hechas monedas aragonesas de otras calidades.

Las primeras monedas aragonesas conocidas en oro y plata de tipos peculiares (no se cuentan los florines por ser de un solo tipo para todos los estados) fueron acuñadas por Juan II. Es indudable que los aragoneses transigieron con esta transgresión de sus fueros por las perturbaciones originadas en el reino y la gran necesidad que tuvo el rey. No conozco documentos aragoneses donde esté especificada esta emisión especial, y otro tanto sucedió a BOTET, que no los halló. Sin embargo, puede rastrearse lo que fueron las piezas de oro y de plata aragonesas de Juan II, que debieron comenzar en el septenio de 1475.

Este soberano, en cuanto cesaron los disturbios en Barcelona comenzó la acuñación del oro en escudos (no conocidos) y en 12 de enero de 1476 dió orden de acuñar en dicha ceca, y libras de derechos, cien marcos de oro "que no fueran en escuts, ni estranya moneda", por cuenta de Juan Roca, y luego, otras emisiones análogas, de las cuales se conoce una del obispo de Vich. Estas monedas de oro fueron ducados, según se deduce de la emisión de Valencia.

En 1477 el infante Don Fernando intentó acuñar en Valencia monedas de oro extranjeras, y se opusieron los jurados, por lo cual Juan II encargó al maestro de la ceca, Andrés Catalá, que acuñase "ducats del pes ley e lliga que son los ducats que en Çaragoça o asi (en Barcelona) habem fet fer e ab la Magestat e armes nostres com esta allí", etc. Estos ducados, llamados "juanines", tienen el busto real coronado de frente, entre las letras U-A marcas de la ciudad ⁴⁴.

En 1482, al dirigirse los diputados de Aragón al Rey Católico sobre su moneda nueva, le dijeron "que el Rei D. Juan su padre habia labrado en Zaragoza Moneda de oro y plata y que se le toleró porque hacía tiempo que no se había batido (desde 1349) y por la mucha escasez y necesidad que se padecía".

Los ducados de Barcelona y de Zaragoza aludidos en la disposición sobre la moneda acuñada en Valencia, fueron fabricados en los años 1475 y 1477, y quizá hasta la muerte de Juan II, y

⁴⁴ BOTET, T. II, pág. 84, y T. III, Ap. XVIII, Reg. 231, f. 31, etc.

fueron de oro fino y del peso de los venecianos (66 2/3 en marco de Aragón?).

Los reales de plata zaragozanos debieron ser de plata fina, de la talla de 9 en onza y del valor de un sueldo de jaqueses, aunque en realidad fué el dinero jaqués (ideal en este tiempo) el que se debió de acomodar al real. Sin embargo, de no saberse nada sobre estas circunstancias, el hecho de no haber habido quejas indica que eran monedas normales. No tengo noticias sobre dineros jaqueses de esta emisión.

En los ducados de oro y en los reales y medios reales de plata figura primeramente la marca de un pez (*peix* en aragonés), símbolo de la familia Peixonat, cuyos individuos desde muy antiguo fueron de padres a hijos tesoreros de los reyes de Aragón, como se ha visto con Juan Peixonat en la acuñación de Sariñena en tiempo de Jaime II ⁴⁵. Al mismo tiempo iba tomando influencia la familia de los Sánchez de Calatayud, y Luis Sánchez fué desde 1465 Tesorero General del príncipe Don Fernando (luego rey de Sicilia) y después "Fernando II de Aragón", que entregó sus Haciendas Públicas a los descendientes de Luis Sánchez de Calatayud. El blasón de esta famosa familia era un *león*, que comenzó a estar en este reinado junto al "pez" de Peixonat, como si Luis Sánchez de Calatayud hubiera comenzado por ser maestro de la ceca de Zaragoza y luego hubiera acumulado a este cargo el de Tesorero de Aragón ⁴⁶.

En los ducados de oro hay un busto coronado de frente teniendo un cetro y cortando la leyenda por arriba, y en el reverso un escudo coronado que llega al borde superior. Sus leyendas (variadas) son, en los anversos IOANNES DEI GRACIA CAR (o CA o C), y en los reversos, REX ARAGONVM N(avarrae) S(ar-
dinie) V(alenciae) MA(ioricarum) (o M o sin la M - o sin REX a veces) ⁴⁷. A los lados del busto hay, en general, I-C y en algún

pez
ejemplar - C.

Los tipos de los reales y medios reales de plata son el busto de frente coronado (sin cetro) en grafla, y en el reverso un escudo de Aragón superado de la cruz de las armas actuales de Aragón con pie corto y cantonada de puntos; a los lados del escudo, I-C.

La leyenda del anverso es + IOANNES: DEI GRACIA (o GRA) REX (alguna vez termina en .A), y la del reverso es + ARAGO-
NVM . NA . SI . VA . MAI, con muchas variantes.

⁴⁵ MATEU, *La ceca de Valencia*, pág. 83. — BOTET, T. II, págs. 296 y 297, etc.

⁴⁶ MATEU, *Les pecunies de la Tesorería General*, pág. 6. Véase sobre ellos el *Libro Verde de Aragón*.

⁴⁷ HEISS, 73, 2-3-4. VQR., 6018, etc.

A los lados del busto hay dos marcas variadas que dan hasta la fecha las variantes siguientes:

- | | | |
|-----------------|-------------------|----------------------------|
| a) C. — .pez | Real y Medio real | (HEISS, 73 - 9 y 8) |
| b) León. — .pez | Real | (HEISS, 73-7 y VQR 6025-6) |
| c) León. — .C | Real | (COL. EMBÚN) |

Muerto Don Juan II en 1479, le sucedió su hijo Fernando (II de Aragón, que había sido rey de Sicilia, y que, junto con su mujer Isabel, eran los reyes de Castilla y de León. Reinó hasta su muerte en 23 de enero de 1516.

A partir del año 1475, indicado para la emisión de oro y plata de Juan II, los septenios subsiguientes comenzaron en las fechas 1482 - 1489 - 1496 - 1503 - 1510 - 1517, y si admitiéramos la prosecución de la costumbre de acuñar al comienzo de los septenios, en esas fechas habría que buscar las emisiones de vellón, pudiendo haber más libertad de fechas para el oro y la plata cuya fabricación, aunque en realidad vulneraba la esencia de los antiguos Fueros, se llegó a dejarla independiente de ellos en ocasiones.

En el año 1482 acordaron los Reyes Católicos labrar moneda, y los pueblos debieron conocer la idea de fabricarla de oro y de plata como su padre, pues los diputados mandaron un mensaje a Don Fernando con Fray José de la Buerta, Comendador del Convento de San Lázaro, para notificarle que no había moneda menuda ni aun de plata, por cuya causa cesaba en parte el comercio y que el florín se había sacado de su verdadero valor puesto más allá del Ebro. En las instrucciones secretas le advertían que si el rey respondiera queriendo hacer "moneda de oro et de argent en el dito Reyno, dira que la tal provision no se puede sufrir", etc., porque el Fuero de Aragon dispone que moneda de oro o de argent non se faga ni pueda facer en el dito Reyno sino consintiendo la Cort General del dito Reyno la cual no puede ser formada sino en presencia de su Alteza", etc. "y no poderse hacer dicha moneda sin la intervenció de la dicha Corte"⁴⁸. También le decían a Fernando II, que "el rei D. Juan su padre habia labrado en Zaragoza moneda de oro y plata y que se toleró porque hacía tiempo que no se había batido", y en cuanto a la proyectada, le pedían "no se faga la dita Moneda ni se bata en aqueste Reyno porque era assi en la liga como en el peso muy dañosa según el precio que le ponían". (Reg. 1483, fol. 23.) Resulta, claramente, que no se suponía buena la proporción entre los valores de las monedas antiguas y las nuevas.

⁴⁸ *Registro de Actos Comunes*, fols. 69-76, etc.

Sobre las monedas conocidas podemos hacer las siguientes observaciones:

a) No sabemos si alguno de los dinerillos de vellón que se conocen con el nombre y busto de Fernando serán de esta emisión, ni conozco otras piezas que los reales de plata (no muy raros), los cuales tienen los bustos coronados de los dos reyes mirándose y en medio .S./C de S(anchez) y Ç(aragoça) y sus nombres + FERDINANDVS .ET . ELISABET . REX. En los reversos está el escudo acuartelado de Castilla-León y Aragón-Sicilia, bajo corona que llega al borde, y la leyenda + ARAGONUM ET CASTELLE ⁴⁹.

La falta de documentos no permite seguir todas las emisiones del reinado de Fernando II, que fueron muy variadas en el oro y bastante uniformes en plata y vellón, presentando en las primeras distintivos de los maestros de ceca que sirven para fecharlas aproximadamente.

Atendiendo a los tipos, todas las demás monedas tienen el busto coronado de Fernando II y se pueden repartir en dos grupos según el escudo, pareciendo más modernas las que tienen el escudo coronado con los cinco palos de Aragón. Además, al citado Luis Sánchez que figura en la emisión de 1482, le sucedió en el cargo su hijo Gabriel Sánchez, que marcó con G - S, y muerto éste en 1505 le sucedió su hijo Luis Sánchez, que puso las letras L - S. Ni el arte ni la clase de la letra son suficientes para ordenar las monedas cronológicamente, pues tales caracteres dependieron de los caprichos o habilidad de los talladores de cuños. (Sobre los Sánchez, véanse SERRANO SANZ en *Los amigos de Colón*. Libro Verde de Aragón. MATEU: *Les pecunies*.)

Tomando el grupo de monedas que no tienen el escudo de Aragón, solamente conozco en él las siguientes:

b) Ducado de buen arte con el escudito de los Sánchez en el ruedo del reverso entre G - S. No es pieza rara.

+ TRIUNFATOR : ET : CATOLICUS. Busto coronado a derecha con el pecho hasta el borde, y detrás, Ç(aragoça).

FERNAND : D (escudito) G : R : CA : ARA. Escudo coronado cuartelado de Castilla - León = Aragón - Sicilia, con la corona que llega al borde; lados, G - S. El escudito de Sánchez bajo la punta (VQR 6331, Lám. 19,13) (letra gótica).

c) Real rarísimo de la colección VIDAL-QUADRAS con el escu-

⁴⁹ Col. VIDAL-QUADRAS RAMÓN, 6470, lám. 21-2.

dito Sánchez en la leyenda del anverso y un escudo desusado en el reverso, que es cuartelado de Aragón - Castilla - León - Sicilia.

+ FERDINANDVS : — DEI : GRASIA RE : ARAGONVM : ET : CASTELLE. Busto coronado a derecha; detrás, C. El citado escudo coronado (VQR, 6361.^a Lám. 19,14) (letra latina). No es fácil saber cuándo fueron acuñadas estas monedas; pero el real debe ser más antiguo que el ducado, y éste, con las iniciales de Gabriel Sánchez, es anterior a septiembre de 1505. Al existir otra emisión con las mismas iniciales que tiene el escudo de Aragón, se puede pensar en establecer provisionalmente el orden siguiente:

Año 1489. Sin noticias de momento. Puede ser de esta época el real con letra latina (como el del año 1482) y sin la marca de Gabriel Sánchez; es quizá de su padre Luis.

Año 1496. Se sabe que la Diputación de Aragón obtuvo licencia para labrar moneda. Debe ser de esta emisión el ducado de oro con el escudo cuartelado y las iniciales G - S. (Arch. Cor. Arag., Reg. 3.368, fol. 85 y T. 17, fol. 174, etc.).

En un documento del año 1506, del que se hará mención más adelante, se nombra la moneda menuda mandada labrar en el Acto de Corte de 1503, pero es de creer que se mandaron labrar además otras y que en dicho Acto hubo de prescribirse que solamente figuraran en las monedas las armas de Aragón, debiendo corresponder a esta emisión las siguientes:

d) Doble ducado de oro rarísimo, de la colección VIDAL-QUADRAS (núm. 6.329, Lám. 19, núm. 11).

+ TRIUNFATOR : ET : CATOLICVS : REX. En grafila, busto coronado a izquierda y detrás.

+ FERNANDVS : D : G : REX : ARAGONVM : ET : VA. En grafila, escudo coronado de Aragón, entre G - S. (Letras góticas).

e) Ducado de oro rarísimo de la venta de Villasante (número 199-b, Lám. 13).

+ TRIUNFATOR : ET : CATOLICUS. Mismo busto etc., del ducado c).

+ FERNANDVS : D : G : R : ARA : C · S - 7 - S. En grafila, escudo coronado de Aragón, entre G - S. (Letras góticas).

Parece de mejor arte el ducado, pero no significa nada esto, en cuanto a la cronología, según antes ha sido advertido.

Las monedas más abundantes de Fernando II son los reales y medios reales de plata con su busto de frente, y los dinerillos de vellón con la cruz de doble travesaño; unos y otros deben corresponder a la emisión de 1503, y se podrá aclarar esta cuestión cuando aparezca el documento fundacional o Registro de Actos Comunes de dicha fecha.

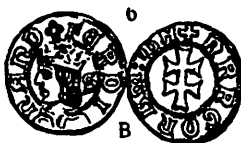
f) Real de plata de pequeño módulo, muy abundante (HEISS, lámina 74,4).

+ FERDINANDVS : DEI : G : REX (o RX) (o D - G . REX). Busto coronado de frente en grafla.

ARAGONVM : ET : CASTELL (CASTELE, CASTEL). Escudo superado de cruz cantonado de anillos; lados I - C. (Letras góticas.)

g) Medio real igual con FERDINANDVS REX y ARAGONVM : VALEN (o VALE) (o ET). (HEISS, Lám. 74,5.) (Letras góticas.)

En cuanto a los dinerillos de vellón, tienen busto a izquierda coronado con diversas clases de coronas, y a veces, detrás, S(anchez) o S(alazar?), y en el reverso la cruz de doble travesaño en grafla. Las leyendas son muy variadas como las:



h) FERDINAND (R) y + ARAGONVM : VA.

h') FERDI : D : G : R y + ARAGONVM : VA. que parecen contemporáneos de los reales.

h'') FER - DIN y ARAGONVM : VA. (HEISS, Lám. 74, núm. 6, etcétera.) (Letras góticas). Sin embargo, pueden corresponder a varias emisiones.

En el año 1506 continuaba la fabricación de dineros menudos y habiendo surgido algunos inconvenientes para su labra, Don Fernando dió una disposición (BorER, Ap. LXXX) donde se aclaran interesantes circunstancias relacionadas con las emisiones y que vamos a extractar.

Se dirigió a los oficiales de la ceca de Zaragoza notificándoles que sabía cómo personas deshonestas trataban de poner dificultades al batimiento de moneda, y que cuando el lugarteniente del maestro de ceca (Luis Sánchez), que se llamaba Agustín Roch de Salazar, los llamaba para dar razón de lo fabricado y hacer los ensayos pertinentes, "lo fazen de mala gana, e no quieren venir, e ahun presumen de dezir que empacharan que no se bata mas moneda menuda; diziendo que de la batida hay harta, como aquella no abaste ahun a siete mil libras". Parece ser, que había inte-

reses por medio por parte de los cambiadores que se lucraban con las dificultades creadas por la escasez de moneda menuda, mientras que en la ceca se hacían los cambios gratuitamente y con peso más fino que el de los cambiadores. Así les avisaba que serían requeridos por el citado Agustín Roch de Salazar, para acudir a los ensayos, etc., "juxta forma del acto de cort fecho en el anyo Mil quinientos y tres en Çaragoça, e segunt la ley e peso en aquel statuidos de la moneda menuda", etc., "fasta dar cumplimiento a toda aquella summa de moneda e de miallas que por el acto de cort es estatuido e ordenado, sin empacho de persona alguna. E no res de menos, porque es nuestra voluntat querer magnificar esta nuestra Ciudat de Çaragoça cabeça del Reyno de Aragon", etcétera, y para ello "que haya ceca, e de continuo se bata moneda de oro, segund que en las otras Ciudades principales de nuestros Reynos se bate, e el batir de la dicha moneda de oro es peculiarmente nuestro, en lo cual ni hay necessitat de convocar Cortes, para la summa de aquel, e acabada la summa de la dicha moneda por la dicha corte statuida e ordenada, no es nuestra intención que se sera (cierre) la Seca", etc., y le decía a Agustín Roch de Salazar que al tiempo que se fabricaba la moneda menuda "e despues de aquella acabada siempre que quisieredes, bater moneda de oro de ducados e medios ducados de oro vulgarmente llamados fernandines con las armas de Aragon, de la ley e liga de los ducados venecianos, juxta la serie e tenor del dicho acto de corte sobre el batir e fazer la dicha moneda con los cunynos por el Reyno a esto dados destinados e dedicados", etc.

De esta disposición se deducen las consecuencias siguientes:

1.^a Los reyes de Aragón consideraban exenta de la autoridad de la Corte la fabricación de la moneda de oro, interviniendo, en cambio, los diputados en las fechas y cantidades de las acuñaciones de plata y vellón.

2.^a Hasta esta fecha los reyes contaban con la Corte para la cantidad de oro que debía ser acuñada, pero desde entonces quedaban en libertad para fabricar tanto oro como quisieran y cuando quisieran.

3.^a En un acto de corte celebrado en el año 1503, fecha oficial para proceder a las acuñaciones, fué acordado acuñar oro, plata y vellón, posiblemente con el escudo de Aragón (salvo el vellón) en las monedas siguientes:

a) Ducados de oro de ley y liga de los venecianos (23 y 3/4 quilates y 66 y 2/3 en marco de Aragón).

b) Medios ducados proporcionados a los ducados. No los conozco.

c) Reales (posiblemente los descritos más arriba).

d) Medios reales (ídem).

e) Dineros de vellón (ídem).

f) Meajas o medios dineros de vellón. No las conozco.

Es una lástima no conocer este documento, que es uno de los más importantes para la moneda de Aragón.

4.^a Posteriores a esta fecha deben ser las series de grandes piezas de oro múltiples del ducado y de ducados sencillos marcados con las iniciales L(uis) - S(anchez), que era el maestro de la ceca.

Conozco piezas de ducados (dobles?), cuádruples y décuples de tipos análogos, como los siguientes:

a) Ducado (VQR 6830, Lám. 9, núm. 1).

TRIUNFATOR : ET : CATOLICUS. Busto coronado a derecha; letras C; grafla.

+ FERNANDVS : D : G : R : ARAGO. En grafla. Escudo coronado; lados L - S. (Letras góticas).

b) Cuádruple ducado (varios).

× FERDINANDVS : R : DEI : GRACIA : ARAGON : VA. (Letra gótica). En grafla. Busto coronado a izquierda con corona baja entre C - A.

TRIVNFATOR : ET : CATOLICVS : CRISTIANIS. (Letra latina). En grafla. Escudo de Aragón con corona baja entre L - S.

Décuple ducado. Igual. Col. INGLADA.

Faltan indudablemente muchas piezas análogas emitidas desde 1505 a 1516.

5.^a Queda después del año 1503, el 1510, en el cual pudieron hacerse ciertos acuerdos sobre monedas aragonesas que no conocemos, y que aclararían muchos problemas pendientes.

6.^a Finalmente, hay una extraña moneda en el Museo Arqueológico Nacional, publicada por don Felipe Mateu, que es de difícil lectura y cuyas características son el tener el nombre de Fernando II el tamaño de uno de los cuartos del final del reinado de Fernando II en Castilla, y para tipos un busto de frente coronado y la corona superada de cruz con doble travesaño, y en el reverso las *Armas de Zaragoza*, o sea un castillo de dos torres, y en el centro la cruz de doble travesaño propia de las monedas de vellón. Si, como parece ser, en el exergo tiene la marca C de Zaragoza, o las letras iniciales de uno de los Sánchez, no habrá dudas sobre

su atribución y será un cuartillo? de real en vellón, coetáneo de los más antiguos cuartos castellanos, a nombre de los Reyes Católicos.

XI. LA MONEDA ARAGONESA DE VELLON, DESDE JUANA Y CARLOS HASTA EL FINAL DE LAS EMISIONES ARAGONESAS

En realidad, desde la muerte de Fernando el Católico y la sucesión de Juana y Carlos, el interés por la moneda aragonesa se concentra más en las especies de oro y plata que en los dineros de vellón sucesores de los antiguos jaqueses. Las disposiciones sobre monedas en este reinado son poco conocidas, y entre ellas citaremos las siguientes:

Cortes de Zaragoza de 1518 - 1519. Actos de Cortes⁵⁰. Moneda. Habiendo falta de moneda de plata se dió poder a un grupo de personas, entre las cuales estaba Luis Sánchez, su tesorero, para "hazer batir reales, y medios reales, de la ley y peso de los reales de Castilla: y moneda menuda, hasta en número y suma de veynte mil libras: de la liga, forma y manera que a los dichos Diputados, a la mayor parte de ellos, parecerá", etc.

Esta disposición cambiaba el valor intrínseco del real de plata, unificado con el de Castilla, y supone la acomodación de la moneda menuda a la nueva unidad de plata.

Cortes de Zaragoza de 1528⁵¹. Es repetición, ampliada, del anterior Acto de Cortes, dando facultad a los oficiales de la ceca de Zaragoza para que pudieran "batir en aquella ducados y medios ducados de oro de ley y peso de Castilla, reales y medios reales de plata, y moneda Jaquesa, dineros y miajas a las leyes y pesos por los Actos de Corte, etc., etc., de 16 de enero de 1519", etc.

Estas disposiciones rigieron en lo sucesivo para todas las emisiones acordadas.

Son interesantes grandes piezas de oro de 1520⁵¹. y de 1528⁵²,

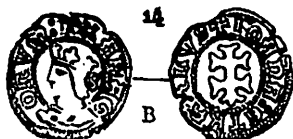
⁵⁰ *Fueros*, T. II, pág. 342. II.

⁵¹ *Fueros*, lib. IX "De cudicion y fabricacion de Moneda". T. I, pág. 355. II.

⁵² VQR, 6842, lám. 25. 13. — Otra de la Colección Tolra, y verdaderas medallas en oro, HEISS 74-7, y en bronce, VQR. 6843.

y gran cantidad de dobles ducados sin fecha (HEISS, 74 - 2, etc., y 75 - 6) y dobles escudos? de oro.

Hay también reales de plata de 1520 con escudo especial (HEISS, 75 - 6), reales con escudo ordinario de 1520 (HEISS, 75 - 7, etcétera), y medios reales sin fecha (HEISS, 75 - 8). Además, y con diversas fechas, hay piezas de 10 y 5 reales en plata (HEISS, 75, 9 y 12) posteriores a la creación del escudo de oro.



Hay, además, muchas variedades de dineros de vellón con REX ARAGONVM alrededor de un busto coronado, y en el reverso IOANA ET KAROLVS. etcétera, rodeando a la cruz de doble travesaño.

(HEISS, Lám. 75, núms. 11 a 14). No es fácil saber cuántas veces fueron fabricados estos dinerillos sin fecha, y únicamente sabemos que durante todo el reinado se luchó contra la saca de metales del reino, y que en 1548 no se labraba en cantidad por falta de metales en pasta, aunque es fecha en que debían haberse emitido dineros jaqueses.

Son escasas las noticias sobre acuñación durante el reinado de Felipe I (II de Castilla) desde 1555 a 1598, del cual conocemos el "Fuero nuevo" de las Cortes de Monzón de 1564 ("De fabricación de Moneda", Fueros, T. I. pág. 406, 2), en el cual se acordó la fabricación de "escudos de oro del quilate y peso que se hazen en Castilla: con el cuño y armas de Aragón. Y assi mesmo que se effectue el Fuero que da facultad de batir miajas. Con esto, que el maestro de la ceca de Çaragoça no pueda batir la dicha moneda de escudos sino que también bata la dicha moneda de miajas". Esta emisión de miajas, o sean medios dineros, tuvo por objeto poder cumplimentar otra parte de la misma disposición en la cual fué ordenado que los comercios de comer y beber se hayan de vender por miajas, dando por miaja lo que se da respectivamente por dineros jaqueses". La fecha de esta disposición no enlaza bien por septenios con las anteriores en que hubo emisiones monetarias.

En el año 1576 (Registro de Actos Comunes de la Diputación de Aragón del año 1576, folios 92, 109, etc.), hubo grandes debates sobre la acuñación de diversas clases de monedas con arreglo al fuero de 1528 y los Actos referentes a la moneda de oro y, por fin, se acordó la fabricación de dos mil doblones de a dos escudos y dineros jaqueses (en meajas) hasta veinte mil libras, de ley y peso. También se dice que se pudiera fabricar la moneda de plata. Esta fecha parece enlazar por ocho septenios con 1520. No conozco sino el doblón reproducido por HEISS (Lám. 75,1) y gran cantidad de menudas y mal acuñadas "miajas" (no publicadas

por Heiss), sin leyendas casi siempre, que tienen en los anversos cabeza coronada rodeada de la leyenda + PHILIPVS, y en el otro lado la Cruz de doble travesaño y + ARAGONVM . REX.

Felipe II de Aragón (III de Castilla) mandó acuñar pocas monedas aragonesas y éstas de plata, consistentes en piezas de 8 reales de 1611 (Heiss, 76,, 2), otras de 4 reales de dicho año (LASTANOSA, págs. 63 y 64), reales sencillos de 1611-1612 y 1615? (Heiss, 76, 3) y medios reales con árbol superado de cruz (Heiss, 75, 1) del año 1612.

No debieron ser fabricados dineros (o meajas de vellón) atendiendo a las noticias siguientes:

Año 1612. Pregón de la Diputación de Aragón autorizando el curso en Aragón de los "ramilletes de Valencia introducidos por Teruel y Albarracín extendidos por las Ferias de Daroca y luego por todo el reino". (Registro de 1612, fol. 92).

23 Diciembre 1620. Consulta de los diputados o sus abogados ordinarios sobre la fabricación de dineros jaqueses. Por ella se sabe que los menudos jaqueses circulaban a peso y en papeletas, habiendo muchos cercenados y falsos, fabricados en el Bearne; además, no se hacía mucho caso del peso de dichas papeletas. Se propuso reducirlos a puro cobre, oponiéndose el Duque de Villahermosa y dice Asso (*Economía*, pág. 280): "Sobre todos estos cabos se hizo embaxada a S. M. con el ciudadano Juan Luis de Sosa; pero no sabemos que se diese providencia alguna para restituir la moneda jaquesa a su integridad".

Esta fecha 1611 es 1576 + 7.5, como si aun continuaran los períodos de siete años.

Del reinado de Felipe III de Aragón (IV de Castilla) hay pocas noticias de los años 1621 a 1665. D. Felipe Mateu (manuscrito aludido, pág. 5) citó un Memorial del fiscal Escartín presentado a las Cortes de Calatayud de 1626 para la fábrica de moneda jaquesa (Tratado de los florines. Rúbrica 20), pero lo que pasó a los Fueros ("Que se bata moneda en Aragón". *Fueros*, T. I, pág. 458, II) fué la súplica de los cuatro Brazos de "que se labrara plata en Zaragoza en cantidad de 400.000 escudos cada año", y que el Conde de Monterrey, en nombre de su Magestad, concedió 15.000 ducados de la plata que viniese a la libre disposición de su Magestad", para que se batieran en moneda.



No conozco monedas de vellón de este tiempo, y sí piezas recortadas de 8, 4, 2 y 1 reales de plata del año 1651 (Heiss, 76,

1, 2, 3, etc.), reales redondos (HEISS, 76, 3) y reales redondos y recortados de 1652. Estas monedas procedían (Asso, *Economía*, Registro de 1651, fols. 118-206-213, etc.) de la transformación de la plata perulera falsa y corta en moneda aragonesa.

Nada se sabría de las monedas de Carlos II (años 1665 a 1700) si no fuera por las piezas conservadas y por ciertos expedientes de pleitos y consultas del Archivo Histórico Nacional (Sección de Consejos. Inventarios 2.776. Archivo Antiguo del Consejo. Consultas varias. Aragón) y por las noticias suministradas por D. Ignacio Jordán de Asso en su *Economía Política* ya citada. Estas noticias nos hacen pensar, una vez más, en la existencia de gran número de legajos no estudiados, sobre todo de las Secciones de Consejos y Hacienda, que servirían para aclarar las emisiones monetarias españolas, si fueran conocidas. Como no es de este lugar el hacer el estudio de estos incidentes, nos limitaremos a enumerar las monedas existentes y a relacionarlas con los documentos.

Las piezas conocidas son un real de a dos del año 1669 (Heiss, Lám. 76, 1); otro análogo de la Colección EMBÚN, con fecha incompleta, y un medio real (HEISS, 76, 2) con el arbolito superado de cruz y del año 1685.

En cuanto a los dineros de vellón son de un tipo y varias fechas, a saber:

CAROLVS II REX. Cabeza coronada a izquierda entre C-A y en el reverso + ARAGONVM fecha, cruz de doble travesaño en grafla.

Las fechas vistas hasta el momento son:

1670. Catálogo de García de la Torre, n.º 6.238.

1673. Catálogo de García de la Torre, n.º 6.237.

1677. VQR 9358, 1.678, HEISS, Lám. 76,3 y VQR. 9359.



1678. HEISS, 76-3.

1679. VQR. 9.360.

Se conoce el valor de los dinerillos del año 1678 por uno de los citados documentos de informe y consulta del Archivo Histórico Nacional, donde se dice que la moneda "provincial de menudos que en las últimas fábricas, se hizo cada Marco de nueve reales de plata de toda fineza", y en 1683 se pedía que "se fabrique aora éste con quatro reales y medio de plata y que la moneda de esta especie sea conforme a la nueva premática que mandó V. M. publicar para los Reynos de Castilla", etc., es decir, a las conoci-

das piezas castellanas de dos maravedíes que no tienen semejantes entre las aragonesas.

Por su parte, Asso dijo que "habiendo ensayado un dinerillo acuñado en 1678, se ha hallado que pesaba 12 granos y tenía 1 y 7/12 de plata con 10 y 5/12 de cobre; de manera que en cada marco había 6,08 de plata que exceden de una onza"

Las consultas de informes del año 1683 comienzan con documentos desde el 25 de agosto, según la carta de S. M. labrando cien mil marcos de moneda provincial que, por ser de más ley que las otras, fué sacada, y que para evitarlo y proporcionar los reales de dos, sencillos y medios reales con los reales de a ocho era conveniente reducir el peso del real a 51 y 1/5 gramos y al valor de 20 dineros corrientes. También se decía que por falta de moneda de plata aragonesa se introducía la valenciana, lo cual podría remediarse batiendo doscientos mil marcos del referido peso y ley de Castilla.

28 agosto. Contestación del justicia con las palabras de "que no conviene al Real servicio de V. M. ni al bien de este Reyno, labrar moneda de Plata de menos estimación y quilate que la jaquesa".

8 septiembre. Consulta de los diputados de Aragón a sus abogados sobre si era de Fuero la propuesta de S. M., y contestación negativa a que se hiciera de menor ley y peso que las fabricadas en 1520.

21 septiembre. Consulta del Virrey sobre fabricar plata de la calidad y ley de la de Castilla.

22 septiembre. Contestación de los jurados de Aragón a la Carta de S. M. del 25 de agosto. Fué negativa, fundándose en el Fuero de 1528.

Otro grupo de documentos del año 1688 se refieren a la fabricación de menudos y de moneda de plata.

1688. Consulta del Gobernador sobre fabricación de plata de la forma y ley de Castilla y de menudos de la talla de siete mil en marco.

12 junio 1688. Carta de S. M. sobre la nueva fabricación propuesta por Miguel de Ozores.

31 agosto 1688. Contestación de los Jurados sobre la fabricación de plata a la ley y peso de la fabricada en Castilla y los menudos a la ley de once sueldos de plata por cada marco.

18 octubre 1688. Informe de la Real Audiencia de Aragón sobre la fabricación de menudos a la mitad de la ley de los antiguos, propuesta en la carta del 12 de junio y sobre la plata propuesta por Ozores. La contestación fué negativa por existir Fueros contrarios a las propuestas y, sobre todo, el de 1519.

10 mayo. Contestación sobre los votos de la Real Audiencia.

8 marzo 1690. Imposición de la sisa y licencia para poder labrar moneda según los Fueros del Reyno y la regalía del Rey.

14 abril 1691. Tres Reales Decretos remitiendo al Consejo de Aragón dos memoriales de Miguel de Ozores y Martín de Ezpeleta sobre la fabricación de menudos hasta 200.000 marcos y la plata necesaria.

16 octubre 1694. Memorial del Virrey remitiendo un memorial de D. Martín de Ezpeleta, que ofreció 1.110 escudos por que le permitiesen fabricar dos mil marcos de menudos, reducir a ley los antiguos y fabricar 500 marcos de realillos a la ley y peso de los de Castilla.

A pesar de todos estos documentos y otros referentes a la fabricación de "menudos", no conozco ningún dinerillo posterior al año 1680.

En los primeros años del siglo XVIII fueron fabricados dinerillos a nombre de Carlos III (El Archiduque) hasta el año 1710, y de Felipe V hasta el año 1719. Zaragoza se pasó al partido del Archiduque en 29 de junio de 1706.

Los más antiguos de Carlos III se hicieron como en los otros Estados, añadiendo a los cuños de Carlos II una I para obte-

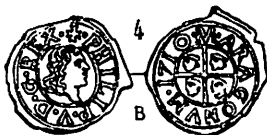


ner + CAROLVS III REX, y en lo demás, salvo la fecha, son idénticos los de ambos Carlos.

Se conocen del año 1706 (VQR 9674) y de 1709 (HEISS, lámina 76, 1).

Pero hay otros dinerillos que tienen en el anverso una cabeza coronada (a) o desnuda (b) y en el reverso el cuartel aragonés del campo cuartelado con cuatro cabezas. (Inéditos.)

Hay piezas de la var. a) sin fecha visible, y de la b) de 1709? y de 1710.



Los dinerillos de Felipe V son de este último tipo con PHILIP. V. D. G. REX (o variado) y busto a derecha con peluca y en el reverso M. ARAGONVM. fecha (o sin la M) con muchas

variedades de los años: 1710 (HEISS, Lám. 776, 4). 1711, Museo Arqueológico. 1712, Museo Arqueológico. 1716, Museo Arqueológico. 1719 VQR 9.794, 1719, Museo Arqueológico.

Se conocen, además, Reales de a ocho redondos o recortados? de 1707 (HEISS, 76, 1); redondos de 1710; de cuatro (HEISS, Lámina 76, 2); de dos del año 1716 (HEISS, 76, 3); y reales sencillos de 1716 (VQR 9.97, Lám. 61, 17).

En cuanto a las disposiciones sobre monedas de este período interesan las siguientes:

1707, Ordenes para quitar los dinerillos falsos, propuesta de acuñar dobles dineros y piezas de 4, 6 y 12 dineros, así como piezas de plata.

9 octubre 1707. Real Decreto remitiendo al Consejo un memorial de la ciudad de Zaragoza solicitando licencia para fabricar hasta mil doblones en moneda de cobre al peso y ley de Aragón. El informe de la Real Hacienda fué denegatorio.

26 noviembre 1709. Real Cédula de Felipe V concediendo a Zaragoza la fabricación de menudos, comenzando la labor en 1 de enero de 1710 y llegando al parecer hasta dos mil marcos. Asso (del cual procede esta noticia) dijo: "Otro dinerillo de 1710 de 12 gramos de peso tiene un grano de plata y 11 de cobre. A este respecto había en cada marco de la moneda. 384 granos de plata".

20 enero 1712. Real Cédula de Felipe V concediendo a Zaragoza la fabricación de 50.000 marcos de menudos, además de los 20.000 ya citados. Idem para fabricar en Zaragoza moneda doble de plata como la de Castilla.

23 de febrero de 1713. Concesión a D. Pedro Melchor de Alegre, alcalde de la Casa de la Moneda, de un dinero por cada marco de los que se habían fabricado.

Cédula de 1716. Imposición sobre el chocolate, en la cual se hacen equivalentes "9 dineros (aragoneses) de plata a 6 cuartos de vellón moneda de Castilla" (Asso).

17 agosto 1716. Concesión a la ceca de Zaragoza para acuñar 25.000 marcos de dinerillos, siendo el beneficio para el Hospital General (Asso, SAN Pío, pág. 68). Produjo quince mil libras de utilidad.

10 diciembre 1718. El real valió 35 dineros (Asso).

15 septiembre 1725. El real valió 32 dineros (Asso).

Estas modificaciones fueron originadas por la circulación de dinerillos valencianos, pues antes se contó el real por 24 dineros aragoneses (Asso).

9 junio 1728. Ordenanza de Felipe V disponiendo que cesara la labra de monedas con tipo aragonés. (SAN Pío, 68. Hacía tiempo que no se acuñaba).

16 julio 1730. Decreto de Felipe V prohibiendo toda fabricación de monedas en Zaragoza (CAMPOS. *Defensorio*, año 1759, SAN PÍO, página 68).

Con esto se termina por completo la moneda jaquesa, de la cual no conozco ejemplares desde 1719. De los años 1719 y 1720 se conocen piezas de 8, 4 y 2 maravedís (Heiss, Lám. 50, n.º 84 y 87, y VQR. 9.786, etc.), con marca Z que son del sistema general español y que fueron además fabricadas en Segovia, Barcelona y Valencia, en los años 1718 a 1720.

XIII. CONCLUSION

Hemos llegado al final del trabajo que me había señalado de indicar la creación, desenvolvimiento y terminación de la moneda llamada "jaquesa" desde su fundación en Jaca en el reinado de Ramiro I o en el de Sancho Ramírez, pasando por su fabricación en otras cecas, además de Jaca, por el cierre de esta ceca de moneda, por la continuación de las emisiones de dineros "jaqueses" atendiendo a sus valores intrínsecos y al cambio de su tipo por la cruz papal de doble travesaño, y, finalmente, llegando a su desaparición al suprimir Felipe IV de Aragón (V de Castilla) la moneda provincial aragonesa.

En todo este recorrido de siglos nuestros antepasados aragoneses defendieron su moneda peculiar contra las invasiones de la realeza, y no vacilaron a veces en perjudicarse con tal de no transigir con innovaciones que, si podían ser beneficiosas para impedir la saca de la moneda, estaban en desacuerdo con sus Fueros. En esta lucha contra el poder real merece capítulo aparte la tozudez y tesón demostrados en las discusiones del año 1683, en las cuales todos los Consejeros votaron contra el Rey menos uno; y cuando para atemorizarlos se les pidió contestaciones separadas, votaron unánimemente en contra, hasta el que la primera vez había votado favorablemente. Fué una forma característica de interpretar sus derechos, aun en contra de sus conveniencias.

DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA NUMISMATICA NAVARRO ARAGONESA MEDIEVAL

(1.^a Serie)

Por ANTONIO UBIETO ARTETA

INICIAMOS la edición de un repertorio documental para estudiar la numismática navarro-aragonesa medieval. Hasta ahora han aparecido algunos documentos sueltos en los trabajos de San Pío y Barthe, pero, por su exiguo número y edición deficiente, apenas tienen importancia.

Existen también en las colecciones diplomáticas publicadas, así como en documentos sueltos aparecidos en diversas revistas, una buena serie de noticias alusivas a monedas, cambios, valores, etc., mas su diseminación las hace inasequibles a los especialistas de aquella disciplina. Por eso, en esta y sucesivas series publicaremos los documentos que puedan interesar, tanto conocidos como inéditos.

Daremos la versión completa del documento, pues aunque al numismata le interesan únicamente determinadas cláusulas, es preciso suplir la escasez de fuentes documentales relativas a los siglos que nos circunscribiremos. Todos los documentos presentarán una numeración correlativa, yendo agrupados en cada serie por orden cronológico. Y cuando la cantidad de documentos lo exija, redactaremos los índices onomástico, toponímico y de valores monetarios.

De momento renunciamos a basar cualquier estudio en los documentos editados, ya que sería incompleto; únicamente cuando hayan aparecido varias decenas se podrá, de acuerdo historiadores y numismatas, fijar la numismática medieval navarro-aragonesa, hoy tan desconocida.

1.

[1036-1063] febrero

Maria y sus hijos venden a Juan una suerte de tierra por dos sueldos gruesos.

—AHN, *San Victorían*, leg. 480, n.º 292.

[I]n Dei nomine. Ego Maria cum filii meis tibi emptori nostro Iohannis vendimus vobis I sorte de terra in Coma de pera, per fundus Galinenard, per capitem ipsum (?); et dedistis precium placibile qui fuit preciatum II solidos grossos, et de ipso precio apud nos non remansit; et est manifestum quod si nos aut aliquo homo qui ista carta inquietare voluerit, in duplo componat.

Facta carta in mense frebroario, anno regnante Ranimirus rex. Signum Galinenard et Galin Centol testes, Galin Oentol fid.

2

[1049-1062] noviembre

Dacolina y sus hijos venden una pieza de tierra a Sentero por tres sueldos y dos argenzos.

—AHN, *San Victorían*, leg. 480, n.º 292, p. 4 v.ª-5.

[I]n Dei nomine. Ego Dacolina cum filios meos vel filias tibi emptori nostro Sentero quam placuit in animis nostris et placet ut tibi vendimus I terra in castro Sancti Martini, in loco ubi

dicitur in Solano; de oriente Ato Centulli de Toletto de de (*sic*) occidente Galindo Sanciones, per fundus via publica, per caput Ramio Gimares, est ipsa circumdata et terminata ab integro in precio placibile tres solidos et duos argenceos et de ipso precio aput te non remansit; et est manifestum quod si ego Dacolina aut filii mei, aut aliquis homo qui ista carta // inquietaverit, duplo componat et insuper II libras auri pectet ad ipsum seniore de Sancti Martini et non disrumpatur.

Facta ista carta in mense novembrio, anno regnante Ranimiro rege, seniore in Sancti Martini Fortunio Blasco. Signum Dacolina cum filiis suis qui hanc cartam scribere et testes firmare. Signum Asnere Francones testis, signum Duras testis. presbiter Galindo Mironis fide fecit, Galindo presbiter hoc scripsit.

^a Fortún Blázquez aparece como tenente de San Martín desde 1049 (IBARRA, *Documentos de Ramiro I*, Zaragoza, 1940, n.º XLIV, p. 84) hasta 1068, por lo menos).

3

1104 febrero

Pedro I da a su tallador de cuños Burfange unas casas situadas en Bolea.

—AHN, cód. n.º 1.067, fol. 21.

[I]n Dei nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Ego Petrus Sangiz, Dei gratia Aragonensium vel Pampilonensium rex, facio hanc cartam donacionis ad te Burfange, meo talgatore, et dono tibi in Boleia illos casales quod michi petisti intro illo muro prope illa lacuna de illa porta usque ad illo orto sicut se tenent in costa de illo muro, et dono tibi tota illa alode que fuit de Ibenr Axelig et de Ablazbelig ambos germanos. Quod demandes et queras illam ad totos qui illam / fol. 21 vº. / tenuerunt in totos illos terminos de Boleia et habeas et possideas illam ad tuam propriam hereditatem per facere inde tota tua voluntate tu et filii tui et omnis posteritas tua salva mea fidelitate per secula cuncta.

Facta carta ista era millesima centesima XLII, in mense febroario, me Dei gratia regnante in Aragonie et in Pampilona et in Superarvi vel in Ripacurcia, Adefonsus frater meus in Biele, Stephanus episcopus in Osca et Pontius episcopus in Barbastro, Petrus episcopus in Erunia, senior Fortunio Lopez in Luar et in predicta Boleia, senior Enneco Fortuniones in Anniesse, don Cipriane merino in Osca, senior Forti Ortiz de Petraselce, senior Fortunio Sange in Saranyena, senior Enneco Galindez in Abiego.

Ego Garcia sub iussione domni mei regis per hanc cartam scripsi et de manu mea hoc signum feci.

4

1135 noviembre. — Jaca

Ramiro II concede a San Juan de la Peña y Santa María de Ibozar tres villas en el valle de Garcipollera como compensación a los bienes de oro y plata que les había tomado para acuñar moneda en Jaca.

— AHN, San Juan, leg. 444, n.º 257, copia coetánea.

(*Crismón*.) Sub Christi nomine et eius divina clementia. Ego Ranimirus Dei providentia Aragonensium rex offero Deo et Sancto Iohanne de Pinna et Sancte Marie de Ibozar tres villas que sunt in valle Cepollera. Hec sunt prenominate scilicet Villa Novella et Bescosse et Osse ut sint ad servitio Dei et sancte Marie de Ibozar cum omne censum vel debitum et cum omnibus terminis earum et cum omne quod ad ius regale pertinet. Et has villas supradictas offero Deo et Sancto Iohanni et sancte Marie de Ibozar et monachis ibidem servantibus et ut habeant et possideant illas perpetualiter per illo calice de lapide precioso et per uno urceo similiter de lapide precioso que traxit de sancto Iohanne et per illam tabulam de argento et de superaurata quam traxi de Sancta Maria de Ibozar per meam monetam facere de Iacha. Et fuit illo argento pesato quadraginta marcos et media onza de fina plata. Si quis autem ex progenie mea vel aliqua persona, cuiuscumque persona vel auctoritatis siet (?) qui inde abs-

traere voluerit sit anatema et cum Iuda traditore sit damnatus in infernum, amen.

Signum regis (*signo de Ramiro II*) Ranimiri

Facta hanc cartam offercionis era M^a. C^a. LXX^a. III^a., in mense november, in urbe Iacha, die sancti Bricii, et ipso die mutavit domnus rex illa moneta in Iacha, regnante Domino nostro Ihesu Christo et sub eius imperio, ego Ranimirus in Aragone et in Superarbi atque in Ripacurza, episcopus Dodo in Oscha et Iacha et teste, abba Eximino in Sancto Iohanne et teste, vicecomitissa de Bearn domna Taresa teste, Petro Taresa senior in Osca teste, Frontine senior in Eleson et teste, Arpa maiordomo regis et teste, Lope Sangiz merin de Iacha et teste, qui aduxit illo argento, Enneco de Bue scriptor et teste, Ramón de Sangossa teste, Peregrino de Trosillo teste, Alamanno de Trosillo teste.

Ego Sancius de Petra Rubea iussu domni mei regis hanc cartam scripsi et de manu mea hoc signum (*signo*) feci.

5

[1137] junio. — Jaca

Ramiro II concede al monasterio de San Juan de la Peña la iglesia de San Martín de Biel con todas sus pertenencias, iglesias, décimas y prēmicias a cambio de los quinientos marcos de plata que se había llevado de aquel cenobio.

—ZARAGOZA, FACULTAD DE DERECHO, *Libro de San Voto*, fol. 12 v.^o [B]

—ZARAGOZA, FACULTAD DE DERECHO, *Liber Privilegiorum*, fol. 658. [C]

—Publ. UBIETO, *El Libro de San Voto*, apénd. n. III.

[S]ub nomine sancte et individue Trinitatis scilicet Patris et Filii et Spiritus Sancti regnantis in secula amen. Ego Ranimirus Dei providentia Aragonesium rex facio hanc cartam donationis et confirmationis Domino Deo et Beato Iohanni Babbiste de Pinna. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate et pro animabus patris et matris mee et fratrum meorum scilicet Petri

et Ildefonsi quibus sit requies. Dono et confirmo supradicto monasterio Sancti Iohannis ad sustentationem monachorum ibidem Deo servientium illam nostram capellam videlicet ecclesiam Sancti Martini de Biel cum omnibus suis pertinentiis, ecclesiis, decimis et primiciis et oblationibus, almuniis et molendinis et omnibus rebus et redditibus que habuit et habere dinoscitur. [Espacio en blanco] cruce cum decimis et primiciis et oblationibus et omnibus ad eam pertinentibus ut habeant et possideant absque ulla inquietudine alicuius persone per cuncta secula amen. Et hoc donum offero Deo et Sancto Iohanni propter illos quingentos marcos de plata quos traxi de Sancto Iohanne. Si quis autem successor meorum regum vel principum aut cuicumque sit potestatis et dignitatis hanc meae donationis et oblationis cartam dirumpere aut violare temptaverit nisi celeriter resipuerit iram Dei omnipotentis incurrat et gladio Sancti Spiritus feriat et cum Datan et Abiron quos vivos terra obsorbuit perpetuam habeat porcionem et cum Iuda traditore sempiternam societatem per secula seculorum seculorum, amen.

Facta vero carta donationis era Ma. Ca. LXXa. IIa, in mense iunio in villa que dicitur Iacha. Regnante Domino nostro Iesu Christo et sub eius imperio ego predictus Ranimirus rex in Aragona et in Superarbi atque in Ripacurcia, episcopus Dodo in Oscha et in predicta Iacha, Gaufridus episcopus in Rota, dompnus Iohannes abbas in predicto monasterio Sancti Iohannis, abbas Fortuniq in Montearagone, Garsias abbas in Sancto Salvatore de Leiore, comes Arnal Miro Paliarensis in Boile et in Fontetova, Pere Ramon in Stata, Peregrin in Napal et in Alchezar, senior Lope Garcez eitane in Castilgone, senior Blasco Fortuniones in Alzelor, Fortunio Date in Barbastro et in Petra seliz, Ferriz in Sancta Eulalia, Galindo Ximiniones in Alcala et in Pola, Gomis in Boleia et in Deus livol, Petrus Taresa in Boria et in Sos, mulier de Castange in predicta Biele, Petro Lopez in Luna, Frontine in Elisone et in Uno castello, Fortunio frater eius in Ulli, Lope Sanz in Atares. Sunt testes et auditores de hoc suprascripto Eneco Lopez maiordomo et Lope Galindez de Selvazuno et Blasco Petriz et Sancho Semenones de Aragues et Ximino Pedriz et Lope Blasco de Pomar.

Ego Eximinus scriptor sub iussione domini mei Ranimiri regis hanc cartam scripsi et manu mea hoc signum feci.

6

1146, marzo

García Axivel, con su madre y esposa, vende una viña al Temple por quince sueldos de moneda de Tudela.

—AHN, cód. n.º 691, fol. 22 (n.º 49).

De illa vinee qui fuit Garcia Exivel.

In Dei nomine. Ego Garcia Axivel et mater et uxor mea vobis emptores nostros fratres de Templo Salomonis. Placuit nobis optimo corde vendimus vobis illa vinea que est infrontationes vinea de Balles, ex alia illa vinea qui fuit Sançio Navarro. que dedit pro anima eius, vero requies habeat ad illos fratres. Et vendimus vobis totum ad integrum quantum istas afrontationes includunt cum exiis et regresiis, vendimus vobis propter precium XV solidos Tutelane monete, de manu in manu. Et sumus manifestum de pretium et aliala placatum.

Facta in era M^a. C^a. LXXX^a. IIIT^a., mense marcio, regnante rex Garcia in Pampilonia et in Gutela, comes Barch. in Aragoni, Petro Taresa in Borge. Est inde fides de superiori venditione ad forum terre Balles et Iohan Munioç. Testes sunt Apparitio, Martino Petreç, toto concilio de Novilas.

7

[Circa, 1146]

Arnaldo Poncio, su esposa e hijos, venden al Temple dos piezas

de tierra por dos morabetinos merchanz y quatro sueldos de moneda de Tudela.

—AHN, cód. n.º 691, fol. 23 v.º (n.º 57).

De peças Arnal Poncii

In Dei nomine et eius divina clementia. Ego Arnaldus Poncii et uxor mea Maria et filiis et filiabus nostris venditores sumus vobis emptores nostros fratres Templi /fol. 24/ Salomonis militie duas peças de terra, una quod est in ipsas ereas, alia peça tenet se cum illa peça qui fuit don Giralt presbiter et iuxta illa de Bonafilia; vendimus vobis totum ad integrum quod in eas nobis pertinet, propter pretium placibile II morabetinos merchanz et IIII solidos denarios Tutele monete. Sumus etiam placati de pretio et de aliala. Est inde fides de salvetate ad forum terre Per Bernard. Et sunt testes visores et auditores don Apparitio et Domingo de Lespig.

Facta carta in manu frater Rigald Viger, qui placcavit nobis, et frater Richard et fratres ceteri alii. Facto hoc anno quando recuperavit rex Garcia Pratella.

8

1147

Los fratres del Temple compran una pieza de tierra sita en Navasa, entre Razazol y Novillas, a Pedro Magrel.

—AHN, cód. n.º 691, fol. 30 (n.º 80).

De illa peça de Petro Magrel

In Dei nomine. Hec est carta de illa peça de terra quam comparaverunt fratres milicie Templi Salomonis, scilicet frater Rigald Viger cum aliis fratribus presentibus et futuris, de Petro Ma-

grelo et uxore sua nomine Gratia vel de eorum posteritate, salva et libera per cuncta secula, et dedimus ibi inter precium et alifarra VIII solidos Tutelane monete. Est illa pece in Navasa, inter Raçezol et Novellas, ex una parte don Gassion de Bilforato, ex alia parte Martin Alboharez. // fol. 30 vº // Est inde fides de salvetate a foro terre Arnal Ponz. Testes sunt don Apparicio, Martin Calvo, Martin de illos pastores, Iohan de Madona, Sanz d'Oblitas.

Anno quo cepit rex Garcia Taust, era M^a. C^a. LXXX^a V^a

9

1148, abril — [Huesca]

Gofred y su esposa venden a Guillermo, mozarabe, dos campos en un término de Huesca por ciento diez sueldos.

—HUESCA, Cated., arm.º II, n.º 349, tinta muy corrida y desvaída.

In Dei nomine. Hec est carta venditionis quam facio ego Gofred, filium Passa Gallet et uxor mea nomine Agnes et filiis vel filiabus nostris vobis domno Guillermo moztaravi et ad vestra muliere nomine Eulalia vendimus II^{os}. campos in termino de Bigneled (??) per C. X. solidos, quos in manu sunt datos, moneta de III^{or} denarios: uno campo de istos in oriente habet illa alhandeca, de meridie Pascual de Galin Basta (?), de aquilone Moesf (?) Abin Baz. Alio campo habet in oriente Petro Marraco, de meridie illo parral de las Penellas, de occidente Pasqual de Camaras (?), de aquilone campo de García Ortiz. Et facimus vobis tamen carta de salvetate de totos homines ad fuero de terra, ut habeatis illos campos predictos francos, liberos et ingenuos, vos et filios vestros et omnis generatio vestra per secula cuncta. Sunt tamen (?) fidanzas de salvetate (?) Bernard lo Gros et de (?) vos Salvat (?) ad fuero de terra. Testes Passa Gallet, Paian Rosset [*ilegible*], Brun et Sancius gernos de dono Calbet de illo Algin, Pere Cavailler et Pere gerno de Paian Rosset, Iohannes de Boneo (?), Willermus scriba, Ramon de Velestar, Simonet filium de don Calvet [*ilegible*], filium de domno Paian Rosset.

Facta carta in mense aprilis, regnante illo quomite de Barchinona, episcopus Dodo in Oscha, Ferriz senior de Oscha, Sancius Sanz zafalmedina. Era M^a. C^a. LXXX^a. VI^a. Aliala V solidos.

10

[1135 - 1150]

Carta de cambio efectuado entre los fraires del Temple y los hijos de Eustaquio.

—AHN, cód. n.º 691, fol. 189 v.º (n.º 427).

In Dei nomine. Hec est carta de camio que fecerunt los fraires del Temple con los filios de Eustaz per nomine con don Paian et Iordana et Petro et Lop et alios; camiaron los fraires del Temple cum los filios de Eustaz le heretat de Frescan per la de Ribaforada, et dederunt los filios de Eustaz la hereditat de Ribaforada per la de Frescan, et dederunt in isto camio los sennores del Templo a los filios de Eustaz C solidos de dineros de la bona moneta del rei don Garçia et sunt pagatos de isto camio. Isto camio fecit don Ramon Bernard. Et sunt /fol. 190/ (*sigue otro documento*).

11

1151

Sancho Vacero y su esposa e hijos venden al Temple una pieza en Razazol por cinco morabetinos.

—AHN, cód. n.º 691, fol. 12 v.º (n.º 33).

In Dei nomine et eius gratia. Ego Sango Vacero et uxor mea Maria et filiis et filiabus nostris vendimus una peça en Raçaçol

ad fratres Templi, scilicet ad magister Rogald Viger et ad frater Richart et ad alii fratres, tam presentes quam futuri; illa peça que fuit de Petro Estauan, de una parte illa peça que fuit de Ramon Sanç texedor, de altera parte devictores, de altera de Calvet Çaramanara, de altera illa via que vadit ad Çaragoça. Et dant fratres ad Sango Vacero et ad sua mulier et ad filiis et filiabus suis per illa peça V morabetinos, II morabetinos marins, II aiars et I merchant. Et sunt fides de salvetate a for de terra Martin de Pradela, Iohan /fol. 13/ d'Ablitas. Et sunt testes qui hoc audierunt et viderunt Iohan Ramon de Galur, don Apparicio, Martin Halbohareç, Iohan de Iohan Taregeç.

Facta carta in illo anno quando comes dimisit Lerida, in era M^a. C^a. LXXX^a. VIII^a.

12

1152, junio 10. — [Valle de Broto]

Maria Pérez da diversas heredades a don Frontin y su esposa en prenda de los 500 sueldos que le habían prestado a ella, y de los doscientos que le habían entregado a Sancho Sanz de Fichera y a Galin Sanz.

—HUESCA, Cated., arm.^o II, n.^o 583, partido por ABC.

In Dei nomine. Hec est charta de inpignamento quod facio scribere ego Maria Petrez. Mito inpignus istas meas hereditates que ego habeo in Valle, hermo et populato, de Portella usque [raspado] ad Faulo et de illos portos qui pertinent ad Balle; et pre-nominato illas chasas de Libuerre cum sua hereditate. cum aque-ro et pascuero. Similiter chasas et hereditate de Bergoto et de Torla cum illos homines que ad ille pertinent per tributum facere ubicumque invenerit de suos /homines/ in Valle, ad vos don Frontin et uxori vestra domna Hurracha per quingentos solidos de denarios que datis mihi et CC solidos a Galin Sanz et Sango Sanz de Fichera, de sancti Michael qui venit in decem annos. Sunt fidanzas de salvetate de totos homines de isto inpignamento don Ferriz de Hosca et Petro Sanz de Sarasa. Et ad caput de isto termino supra scripto si ego reddo vobis vestro avere vel pos-

teritas mea quod reddatis mihi meo inpignamento supra scripto. Sin autem quod teneatis vestro inpignamento de sancti Michael ad sancti Michael, usque reddam vobis vestro abere.

Sunt testes senior Fertun Garcec de Sarbisse, Fertun d'Asin, Fertun Dat de Torrellala, Galin de Sarbisse, filio Galin Acenarc de Beo; et si facio in mandamento de mes balenza in illas chasas, emendetis mihi ad preciamendum.

Facta charta et inpignamento X dies in iunii, era M^a. C. [raspado] LXXXX, Et quando fuit facto isto inpignamento camiat se morabetino aiar per V solidos. Esta fidanza [de p]art de Frontin de isto inpignamento reddere a Maria Petrez senior Fertun Garcec de Sarbisse et don Frontin suo habere recuperando supra scripto.

13

1175 julio. — [Huesca]

Doña Columba vende a su hijo Domingo un campo sito cerca del Pueyo de Sancho en Huesca.

—Huesca, Cated., arm.º II, n.º 696, letra carolina.

In Dei nomine. Hec est carta vendicionis quam facio scribere ego donna Columba de Gebluco. Placuit michi libenti animo et spontanea voluntate. Vendo uno meo campo quam habeo in Osca in illo riero de puio de Sanio vobis Domingo meo filio: habet affrontaciones isto campo ex una parte via publica, de alia parte illo riero, de alia parte campo de Iohan Aben Zancaro, de alia parte campo de Sebastian de Gebluco, sicut iste affrontaciones includunt ab utraque parte, cum exiis suis atque regressis, toto ab integro, sine ullo retinimento; vendo vobis in presencia bonorum hominum sine ullo rancurante per XII solidos iaces novos, quod semper accepi in manu ad meo plazer apud vos Domingo meo filio nichil inde remansit adare. Et facio vobis inde carta de salvetate de isto campo predicto, ut habeatis ad propria hereditate franco, libero et ingenuo et quitio et securo, pro vendere et inpnare et dare et per facere tota vestra voluntate, vos et filii vestri et omni generatio vel posteritas vestra, per secula cunc-

ta. Et dono vobis fidanza Felip de Gebluco, filius de don Michael, de salvetate de isto campo predicto. Si nullus homo aut femina ex hoc seculo eiecisset vobis nec vestris de isto campo predicto, ista fidanza supra scripta faciat vobis vel vestris salvo aut mitat vobis vel vestris in tam bono campo et in tam convinenti (?) loco in Osca cum fuer de terra. Sunt testes Benedet de palacio de Gebluco et Domingo filius Garcia de illa ecclesia de Gebluco.

Facta carta in mense iulio, M^a. CC^a. XIII^a. Aliala inter pan et vino X diners. Ego Petrus de Panno scripsi.

14

1176 marzo

Doña Oria de Alber vende a don Galin de Naya (?) y su esposa Sancha toda la heredad que tenía en Fraosa por cuatrocientos sueldos de moneda nova Iachesa.

—HUESCA, Cated., arm.^o II, n.^o 622.

In Dei nomine. Hec est carta vendicionis que facio ego domina Oria de Alber vobis don Galin de Naya (?) et vestra mulier domna Sania. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate et obtimo corde et vendo vobis tota quanta hereditate abeo in Fraosa vel in suis terminis per meo patrimonio vel matrimonio. Id sunt casas, casales, ortos, ortales, campos, vineas, aquis et pascuís, heremum sive populatum earum ab integro; quantum ibi abeo vel abere debeo de hereditate vel ad me ibi pertinet vendo vobis cum exitu atque rregresu in precio quod inter me et vos convenimus atque complacuit, scilicet per CCCCTos solidos moneta nova Iachesa quod semper ad mea voluntate fui inde pacata et apud vos emtores meos iam dictos nichí inde rremansit de hoc precio addare ut abeatís et possideatis illa salva et segura, francha, llibera et ingenua per vendere et dare et facere inde tota vestra voluntate vos et filii et omni generacio vel posteritas vestra per secula cuncta, amen. Dono vobis inde fidanzas de salvetate de ista hereditate iam dicta quod vobis vendo de totos homines vel feminas de hoc seculo secundum usum terre, don Lob

de Llavata et don Ioan de Lavata a bolta. Sunt testes auditores et visores istius vendicionis don Garcia Dat (?) de Bel et don Guillem de Oros.

Facta carta in mense marcio, era M^a. CC^a. X^a. IIII^a Petro Michaelis scripsi omnes isti supra dicti ante stando et hoc concedendo. Aluala costavit XII denarios.

15

1181 julio. — [Huesca]

Vidal de Benach se entrega a la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, aportando 250 sueldos de moneda nueva de Jaca y la tercera parte de sus posesiones. El prior y los clérigos de San Pedro lo reciben en su comunidad.

—HUESCA, *Cartulario de San Pedro el Viejo*, fol. 101 v.º (B).

—HUESCA, *Cartulario de San Pedro el Viejo*, fol. 145 v.º (C).

In nomine Domini nostri Ihesu Christi et eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris quod ego Vidal de Benach, ex bono corde et ex bona voluntate, dono et offero corpus et animam meam Deo et Sancto Petro Vetulo de Osca in vita et in morte, in manu dompni Poncii prioris ceterisque fratribus ibidem conmorantibus, ad honorem et servitium Dei, cum CCL sol. denariorum Iachesa moneta nova, quos de presente in manu dedi, et cum terciam partem de totum hoc quod habuero, tam hereditates quam de aver mobile, post obitum meum. Supradictum donum facio ego Vidal ex bono animo propter amorem Dei et propter animam patris et matris mee ceterorumque parentum meorum, quibus sit requies, et pro me ipso ut Deus me adiuvet et conservet me ab omni malo et det mihi ea opera facere que beneplacita sint illi. Ut hec supradicta omnia permaneant ad honorem, et utilitatem domui et tabule Sancti Petri per cuncta secula amen. Et ego Poncius, prior Sancti Petri d'Oscas, cum consilio et voluntate Petri sacriste et Deodati operarii et ceteris nostris fratribus, hec omnia, ut superius scripta sunt, ex bono animo recipimus, et recolligimus vobis Vidal in

societatem, ita ut ab ista die in antea sicut unus ex nobis, et insuper donamus atque concedimus vobis ut accipiatis a domo Sancti Petri victum honorifice, sicut uni ex clericis, omnibus diebus vite vestre, et vos sitis bonus et fidelis socius de hac die in antea domui Sancti Petri et nobis in omnia per cuncta secula amen. Et ad maiorem confirmationem ut istum donum firmum et stabile permaneat omni tempore, ego Poncius prior hec omnia supradicta laudo et confirmo et de manu mea hoc sig [lac] num facio. Sig [lac] num Petri sacriste. Sig [lac] num Deodati operarii. Testes huius donationis sunt Sancius cappellanus, Garsias de Nunno, Garsias sacerdos, Guillermus sacerdos et Martinus sacerdos et omnes clerici Sancti Petri.

Facta carta in mense iulio, era M^a. CC^a. XVIII^a. Vincencius scripsit.

16

1183 abril. — [Huesca]

Don Guillem, hijo del zapatero Nicolás, vende al maestro Forti una viña sita en el término de Guataten de Suso por cuarenta y cinco sueldos Iaccensium monete domni regis.

—HUESCA, Cated., arm.º II, n.º 472.

In Dei nomine. Hec est carta vendicionis quam facimus ego don Guillem, filius de Nicolao zapater, vobis magistro Forti. Placuit mihi et vendo vobis illam meam vineam quam habeo in illo termino de Guataten de Susso, qui fuit de meo patre et matre. Predicta vinea habet affrontaciones in parte orientis et in parte meridiei vineam de illos de Cortobella, in parte occidentis Iverum, in parte vero montis vineam de Vitale porchero. Ab integro et sine ullo retentu sicut iste affrontaciones includunt, cum introitibus et exitibus suis, vendo vobis illam in precium placcabile quod inter me et vos convenimus et bene placuit nobis, scilicet per XLV solidos Iaccensium monete domni regis firme, quos ex vobis in manu recepi et apud vos nichil ex illis remansit; et vendo vobis eam salvam, liberam atque ingenuam ut ammodo habeatis et possideatis illam ad vestram propriam hereditatem, vos

et successores vestros per facere de illa hoc totum quod volueritis in perpetuum, Et dono vobis fidancias de salvetate de ista predicta vinea de totis hominibus et feminis ex hoc seculo secundum usum terre don Adam fratrem meum et don Michael meum cugnatum, ambos a boltas; pro convenio quia quisquis vobis aut vestris de predicta vinea eiecere voluerit iste iam dicte fidancie faciant vobis illam salvam aut mittant vobis in alia tam bona vinea in Oscha et in tam convenienti loco cum fuero de terra. Sunt inde testes don Guillem, filius Paian Rossel, et don Garcia de Morello zapater.

Facta carta mense aprilis, era M^a. CC^a. XX^a. I^a. Andreas scripsit. Aliala paccata costavit XII denarios.

17

1185 julio

Esteban, obispo de Huesca, entrega a Guillermo de Benavente y su esposa la prenda que había recibido de Pedro de Aibar y García por cuarenta morabetinis para que fuesen siempre fieles y útiles a la iglesia oscense.

—HUESCA, Catd., arm.^o de varios, sin signatura.

Notum sit omnibus hominibus quod ego Stephanus Dei gratia Oscensis episcopus, bono animo et spontanea voluntate, dimitto vobis domno Guillermo de Benavent et donne Urracce uxori vestre illud pignale quod ego tenebam in pignore de Petro de Aivar et de Garcia de Aivar in Archos pro XL morabetinis, tali pacto ut vos semper sitis nobis et Oscensi ecclesie utiles et fideles et ut diligatis nos et totos nostros directos ad profectum nostrum. Et ego Guillelmus de Benavent et donna Urracha uxor mea promittimus vobis domno Stephano Oscensi episcopo et facimus vobis hominibus ut propter amorem et servicium quod vos nobis fecistis, nos simus vobis et Oscensi ecclesie dum viserium fideles et utiles et ut faciamus vobis et omnibus successoribus vestris omni tempore dari in ecclesia de Selqua quartum et cenam et cetera omnia ad episcopale ius pertinentia, si a domne

Papa vel ab archiepiscopo Terrachonensi nobis iniunctum fuerit. Preterea de cetero remota omni occasione convenimus dare vobis totam decimam que exierit de nostra laboranza de Selqua, sine omni fraude et dolo et ut semper diligamus vos et omnia lura que vos et ecclesia Oscensis debetis habere in ecclesia de Selqua.

Facta carta in mense iulii, era M^a. CC^a. XX^a. III^a. Garsias Raimundi hanc cartam scripsit fecitque hoc sig (*signo*) num.

18

1192 abril

Pedro y su esposa venden a García, abad de Sarsa y capellán de Santa María de Alquézar, una casa y su casal por veintiocho sueldos de la mejor moneda de Jaca.

—HUESCA, *Libro de la Cadena*, p. 500, n.º DCCCCLIX.

[I]n Christi nomine. Manifestum sit cunctis quod ego Petrus filius Exemen Galinz et uxor mea Maria vendimus vobis Garsie abbati de Sarsa et cappellano Sancte Marie Alquezari unam domum et illum casalem cum introitu et exitu, ut aqua vertat ad ipsam et vobis notificavimus que est in frontatione de ipsa domo Iohannes Bonoferro et de rege, per pretium quod inter nos et vos convenimus XXV^{III} solidos optime monete [Iaccensi]^a. Et istud precium vos dedistis et nos accepimus apud vos emptores et non remansit, habeatis vos et posteritas vestra per secula cuncta. Et ad maiorem affirmationem donamus vobis fidem securitatis predictae venditionis secundum usum terre Sancius de illa donna. Sunt testes Martinus Faiet, Sancius filius Exemen Galinz. Signum (*lac*) Petri. Signum (*lac*) Marie. Vitalis scripsit hoc signum (*lac*) fecit. Aliara in pane VIII denarios, vino VII denarios, carne XII denarios, et piper et caseum.

Facta carta mense aprilis, era M^a. CC^a. XXX^a., regnante Ildefonso rege in Aragone et in Ripacurce et in Suprarbe, comite Barch. et marchio Provincie, sub eius imperio milites Templi Estatella, episcopus Ricardus in Osca, episcopus Poncius in Tor-

in Monzon, senior Pelegrin in Alquezar, senior Fortun Stata in tosa, episcopus Raymundus in Cesaragusta, episcopus Gombaldus in Ylerda.

^a El documento que antecede a éste en el *Libro de la Cadena*, del mismo año, utiliza esta frase para expresar la cantidad pagada por una casa.

19

1196, enero.—[Huesca]

Doña Sancha y sus hijos dan un majuelo en prenda de los ciento cuarenta y tres sueldos denariorum monete Iacensium y ciertas cantidades de cereales que les había entregado Pedro Lobera.

—HUESCA, Cated., arm.º II, nº 417, presenta algunos rotos.

In Dei nomine. Hec est carta inpignationis quam facio ego domna Sancia, que fui uxor de don Nicolao de Iaca, et meos filios, videlicet Adam et Tenesin et Navarra vobis Petro Lobera. Placuit nobis et inpignamus vobis unum mallolum quem habemus in Osca in termino de Guataten de casum^a, qui affrontat in oriente in mallolo de los brucos, in occidente in illo reero, in meridiei in vinea de Domingo Daomara, in aquilone vero via publica. Ab integro et sine ullo retinimento inpignamus vobis predictum mallolum cum omnibus arboribus que in eo sunt et cum introitibus et exitibus suis, scilicet per C. XL^a. et III solidos denariorum monete Iacensium bone et firme et VII kafices maiores tritici et III kafices maiores ordeï, quod hoc totum nobis emprestastis et ex vobis d[e] presente in manu recepimus [ad] nostram voluntatem. Est autem terminus istius inpignationis que teneatis predictum malloium inpignus et laboretis et ex[pletat]is illum integre sine ulla mala occasione de isto ianer in quo sumus modo in III annos de ianer in ianer et de hodie ad in antea tenete, laborate et expletate eum sine contraria. In fine vero istius predicti termini si reddederimus vobis vestro aver,

solvatis nobis predicto mallolo, sin autem fiat vestro placimento aut recuperandi vestro aver ad predictum terminum aut deinde retinendo dictum mallolum laborando et expletando illum sine ulla mala occasione de ianer in ianer vestro placimento, donec reddam vobis integre predictos C. XL^a. et III illius monete que firmata erit a domno rege in Aragone et predictos VII kafices tritici et III kafices ordeï genta cibaria et bona insimul cum eis in mense ianer. Et damus vobis fidancia de salvetate de predicto mallolo quem vobis impignamus de totis hominibus et feminis secundum usum terre et de suos fructus qui ex eo exierint dum in vestrum pignus fuerit et que faciat vobis vestro aver reddere ad iam dictum terminum et atendere iam dictas conveniencias sine ulla voce mala don Andreo corriaz et nos metipsos cum illo totos a boltas. Sunt inde testes visores et auditores Piment pescador, et Nadal, filius de don Petro mozarab.

Facta carta et in pignamento mense ianerii, in era M^a. CC^a. XXX^a. IIII^a. Vincentius scripsit.

* debe decir Suso: vid. doc. n.º 6.

20

1200 marzo. — Huesca

Pedro II de Aragón reconoce que debía entregar la décima del lucro de la moneda al obispo de Huesca y sus sucesores eternamente, a condición de que acuñen mensualmente 30 marcas de plata en moneda de plata o vellón.

—HUESCA, *Libro de la Cadena*, p. 43, n.º XCIII.

—Publ. ARCO, *Huesca en el siglo XII*, apénd. n.º XXX.

[N]otum sit omnibus hominibus quod ego Petrus, Dei gratia rex Aragon., comes Barch., recognosco et confiteor me debere dare deciman monete vobis B. (?) Oscensi episcopo et successoribus vestris in perpetuum, quia ita dederunt antecessores mei et privilegio confirmaverunt vobis; et feci vobiscum talem compositionem ad

tempore ut singulis mensibus operemini XXX marchas argenti in argento vel in boçonaylla, ita fideliter sicut mihi operantur et ita laudo et confirmo.

Factum est hoc in era M^a. CC^a. XXX^a. VIII^a, mense martio in Osca, in presentia Benvenisti et abbatis de Signos et Iohannes de Beax. Ego Bonetus scriptor episcopi Oscensi scripsi hanc cartam mandato Iohannis de Beax, anno et die quod supra.

21

1202, marzo

Cipriano de Arguis se entrega como vasallo al prior de la Catedral y cabildo de Huesca, devolviendo los doscientos áureos que tenía sobre una heredad de Nisano.

—HUESCA, Cated., arm.^o II, n.^o 364, partido por ABC, manchado en el margen derecho.

Cognitum sit universis quod ego Ciprianus de Arguis, gratuita mente et libero affectu, reddo me Oscensi ecclesie in vasallo et filio spirituali in manibus de vobis Arnaldi de Anso prioris totoque Oscensi capitulo ut de cetero omni tempore vite mee sim bonus et fidelis filius vobis et ecclesiae matri mee proposse meo et obediens in quibus decet. Caritative etiam dimitto vobis [*manchado*] illos CC aureos quos ego ut uxor mea habebamus super vestram hereditatem de Nisano, ut ab hac die in antea a vinculo nostri pondeis sit soluta et libera. Nos quoque Arnaldus de Anso prior totumque capitulum predictum recipimus vos Ciprianum in filium et fratrem nostrum in omnibus spiritual [*manchado*] participem sicut unus ex nobis; et spontanea voluntate addimus vobis in beneficio per totam vitam vestram illud totum quod mense nostre pertinet in ecclesiis de valle de Rassal scilicet in Arguis, in Bentue, in Sancti Vincentii, in Novellano, in Rassal, in Petrafitia, in Omist, in Scaso, in Scalat, in Carcavilla et in Anzaneco, servato iure episcopali et iure helemosine nostre; vobis defuncto nobis quicquid de iure nostro est, sine ullo gravamine revertatur.

Ego Arnaldus de Anso prior pro me et pro toto conventu hoc sig (signo) num facio. Ego Iohannes de Seres Oscensis archidiaconus hoc sig (signo) num facio.

Actum est hoc mense marcii, era M^a. CC^a. XL^a. Petrus Novals scripsit.

22

1210, abril, 5. — Monzón

Pedro II de Aragón reconoce que pertenecía al obispo de Huesca-Jaca la décima parte del lucro de la moneda Jaquesa.

—HUESCA, *Libro de la Cadena*, p. 43, n.º XCIII [B].

—HUESCA, *Libro de la Cadena*, p. 153, n.º CCLXXI [C].

[I]n Christi nomine. Sit notum cunctis quod nos Petrus, Dei gratia rex Arag.^a et comes Barch., atendentes quod opus est caritatis et misericordie ea que ecclesiarum prelati in subsidium data sunt inconvulsa servare, et quod qui larga beneficia largiuntur ecclesiis non intelliguntur^b sua diminutione set augere cum in donationibus ecclesiarum immensitas optima sit mensura; idcirco recognoscimus cum hoc publico instrumento Domino Deo et ecclesie Oscensi sive Iaccensi et vobis dompno Garcia venerabili episcopo earundem et successoribus vestris integre decimam in toto lucro quod nobis provenit et provenire debet de moneta Iaccensi cum cuditur vel alicubi operatur. Unde penitencia ducti et profitentes nos decimam istam iniuste retinuisse ad tempus multis neccesitatibus occupati, cum eam habere et percipere deberetis et deberatis sine omni honore et expensa ex donatione et concessione nostra et predecessorum nostrorum et longa et diuturna possessione ipsius, promitimus bona fide et sine aliquo ingenio quod decimam lucri huius monete Iaccensi ubicumque cudatur vel operetur vel facta sive renovata fuerit ullo modo vobis dicto episcopo et successoribus vestris et ecclesie Oscensi sive Iaccensi dabimus per nos et successores nostros ab hac ora in antea fideliter et dari fayciemus nunc et semper sine omni diminutione in pace. Volumus igitur et mandamus firmiter atque statuimus in perpetuum ut, quicumque per nos vel succes-

sores nostros hanc monetam tenuerit vel cudi aut operari in Iaca vel in Osca vel in alio aliquo loco fecerit vel curam illius habuerit, donet et tradat libere sine omni honore vestro, per secula cuncta, vobis prenominato episcopo et successoribus vestris et ecclesie Oscensi sive Iaccensi fideliter decimam de omni lucro sive emolumento quod deductis expensis nobis vel successoribus nostris provenerit de hac moneta vel provenire poterit ullo modo.

Datum apud Motemsonum, nonas aprilis, per manum Ferrarii notarii nostri, era M^a. CC^a. XL^a. VIII^a. Sig [lac] num Petri Dei gratia regis Arag. et comitis Barch. Testes huius rei sunt: c dompnus R[aimundus] episcopo Cesaraugustanus, Eximinius Cornelli, Arnaldus de Alagon, Guillermus de Montecathano, dompnus B[erengarius] episcopus Ylerdensis, dompnus G[arcia] episcopus Tirasonensis, Garsias Romei, Blascus Romei, Guillermus de Cervilione /p. 44/. Ego Ferrarius notarius domni regis hoc scribi feci mandato ipso loco, die et anno prefixis.

a Aragole [C].

b sua diminutione set augere, omC.

c En C los copia en este orden: dompnus B[erengarius], episcopus Ilerdensis, dompnus R[aimundus], episcopus Cesaragustanus], G[arcia], episcopus Tirasonensis, Exemen Cornelli, Garsias Romei, Artaldus de Alagon, Blascus Romei, Guillermus de Montecatano, R[?], R. Alamani, R. de Castroyetulo, Sancius de Antillon, Ato de Fozes, Acenarius Pardi (?), (?) de Gudal, G. de Alcalano, (?) de Caneto et multi alii.

23

[s. d.]

Sancho Blasco de Solano, y su esposa e hijos, venden a Juan Blasco y su esposa una tierra por veinte sueldos gruesos de moneda buena de Jaca.

—AHN, San Victorián, leg. 478, n.º 101, letra francesa, margen izquierdo manchado.

In Christi nomine. Ego Sango Blasc de Solano, simul cum uxore mea Tota et filiis Fortunio et Blasco et filias Maria et Sanga, vendimus vobis Iohan Blasc et uxori vestre donna Bella

una terra ad Sancta Maria de Scurrues per viginti solidos grossos monete obtime Iaccensis, sicut fuit preciata apreciatoribus et de isto precio supradictis emptoribus nichil remansit. Supradicta vero terra terminatur ita: per caput et per fundus est hereditas et tenenza de Sancta Maria de Scurrues, de occidente tenet Blasco Garcez de illo puio, ad oriente est vallato et via publica. Hanc terram iam dictam vendimus vobis Iohan Blasc et uxori vestre ut teneatis et possideatis eam, vos et filii vestri onmisque posteritas vestra, quietam et securam et absque ulla mala voce, per secula cuncta. Sunt fidanzas de salvetate de ista terra a Iohan Blasc et ad sua mulier a bono fuero de terra Iohan de illa costa et Sango de Solano et Enecho Galinz de illos molinos; testes vero de ista terra sunt Blacho de illos molinos et Guillem de Lastenuso.

Dispensavimus vero in alliala de ista terra nos supradicti emptores I carnero et III quartals de tritico et V medials de vino et I brazo de allios. Qua hora igitur nos supradicti emptores supradictam terram conparavimus, quia erat seminata pro terratico et pro I solido quod eis debebamus emendare qui supradictam terram nobis venderant, fecimus cum eis avinenza et dedimus eis tres arienzos. Et ipsi dederunt nobis pro hoc bonas fidanzas de fin de isto terratico Iohan de illa costa et Pedro de Solano, ut nullus homo istum terraticum et istam melioracionem solidi nobis querimoniaret.

Petrus monachus scripsit et hoc signum † fecit.

S E M I N A R I O

PROSPECCIONES EN ALLOZA

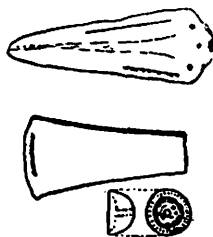
SITUADO en la provincia de Teruel, partido judicial de Híjar, este pueblo es conocido en la bibliografía arqueológica, puesto que ya BARDAVIU dió noticia de una "estación prerromana y tal vez neolítica", y recientemente ORTEGO ha verificado unas amplias prospecciones en "El Castellido", bien publicadas¹. Otras noticias acerca de esta zona posee, inéditas, el mismo autor.

Ahora queremos dar a conocer las prospecciones llevadas a cabo en dicha comarca por ARTURO FERNÁNDEZ, maestro nacional, cuyos materiales y relaciones han sido brevemente anotados por ANTONIO BELTRÁN.

La comarca recorrida al N. de Alloza, lo ha sido por la Val de la Filada, hasta el conocido Castellido; a 6 km. al Nordeste está la partida de Las Naves, donde aparecieron los materiales de bronce que reproducimos en diseño; a 7 km. al S. de este lugar, "Fuente Andorra", y 16 km. al Este de El Castellido, Valdoria.

El hallazgo fundamental es un hacha plana y un puñal, ambos de bronce y de tipo argárico, producto seguramente de una importación esporádica, ya que nada argárico conocemos por esta región. El hacha podría corresponder al Bronce I-II, según la terminología aprobada en el Congreso de Almería, y el puñal, con la nervación central ligeramente indicada y tres orificios para empuñadura, al Bronce II. El hallazgo de estas piezas se verificó hace un par de años, por el campesino José Lahoz, al arar un campo, quedando la reja atascada en ambas piezas. En el lugar del hallazgo no existen otras muestras de antiguos restos.

El Castellido no ha proporcionado materiales distintos de los hallados por ORTEGO; tiestos ibéricos pintados con motivos geomé-



¹ *Ampurias* VII-VIII, Barcelona, 1945-1946, pág. 186.

tricos y muy semejantes a los de los poblados de Cataluña. entre ellos un espléndido borde de calathos; pero, además, un fragmento de vasija hecha a mano con pasta gris mal cocida y mezclada con abundantes granitos de cuarcita y ligeras incisiones junto al cuello. También se halló una fusaiola troncocónica, cuya base está rebajada para la colocación del tope, y en la superficie anular que queda se han practicado someras incisiones.

Finalmente, Fuente Andorra dió cerámica análoga a la gris a mano, ya mencionada, otra de tipo ibérico con pintura y romana.

Esperamos que las exploraciones que tiene en proyecto el Seminario de Arqueología y Numismática aragonesas de Zaragoza, aclaren más lo relativo a estos poblados turolenses. — ARTURO FERNÁNDEZ y ANTONIO BELTRÁN.

YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS EN CASPE (Zaragoza)

Son estas notas el resultado de la exploración de una zona triangular de 4 kilómetros cuadrados en la cuenca del barranco Regallo, parcialmente conocida por la bibliografía, que he llevado a cabo auxiliado por el Seminario de Arqueología de la Universidad de Zaragoza y su director el Prof. BELTRÁN.

Dicha zona está situada en el kilómetro 100 del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona por Caspe, donde pueden observarse seis yacimientos: Cabezo Torrente, San Marcos, La Tallada, Palermo y otros dos contiguos, hasta ahora sin nombre, que llamaré Palermo II y Palermo III, por estar, los tres últimos, bordeando la pequeña laguna llamada "Balsa Palmera".

El *Cabezo Torrente* es yacimiento muy conocido, en un montículo atravesado por un túnel del ferrocarril (km. 102,1), 400 metros al E. de la estación de Chiprana.

En *San Marcos*, una ermita dedicada al citado santo, situada 250 m. al O. del km. 100, una de las piedras de la fachada SO. es un fragmento de estela ibérica invertida, empotrada en el muro,

de una vulgar piedra arenisca de 20×13 cm. aproximadamente. La conservación es muy mala y se ve muy poco de ella.

La Tallada. Llamada también "Rocatallada", es una colina de piedra arenisca, exageradamente tallada y retocada; situada a un kilómetro al SO. del km. 99 del ferrocarril. En la parte N. se observan grandes derrumbamientos de rocas, en una de las cuales está tallada una escalinata invertida a causa de la rotación del peñasco. Dispuestos en forma de herradura, se aprecian en las partes N. y S. restos de torres vigías. En la parte S. se abre en la roca viva un foso, cuyo fondo está marcado con huellas de haber pasado ruedas; no debe ser, por lo tanto, de finalidad defensiva, sino más bien un camino de acceso. Unas concavidades casi cilíndricas se hallan en las entradas de las viviendas. En el centro de algunas de éstas hállase, como testigo del primitivo manto de piedra, una pieza de forma cúbica que debió servir de rudimentaria mesa y de otros múltiples fines caseros. En general, los trabajos de talla aparecen en cualquier punto del poblado. Las calles no están bien delimitadas, excepto una longitudinal de unos dos metros de ancha entre las viviendas y el muro exterior.

En el centro del poblado existe una vasta hondonada que PÉREZ TEMPRADO supone alberca para recoger las lluvias y dotarle de agua; algunas paredes que la cercan y la ausencia de vertientes para recoger el líquido pueden poner en duda esta opinión.

La cerámica, abundante y muy variada (aunque equivocadamente se ha afirmado que carece de ella), nos proporciona Campaniense B (según clasificación de LAMBOGLIA), con barniz muy brillante, idéntica a la parte mayor de Azaila. La cerámica ibérica es de fondo rojizo o grisáceo, con adornos de color castaño, circulares o de líneas paralelas. Otra cerámica más antigua, arcaizante, tiene cordones con impresiones digitales. También encontré valvas de molusco de gran tamaño (15 a 20 cm.), una fusaiola como las que son tan frecuentes en Azaila, y una rodaja circular de barro obtenida de un tiesto de cerámica, del tipo de las que tan frecuentemente se han hallado en Numancia y en otros yacimientos sorianos.

Algunos restos carbonizados y pedazos metálicos deformados por la fusión parecen ser testigos del violento fin del poblado.

Palermo. Situado 2 km. al S. del km. 101 del ferrocarril citado, junto a la "Balsa Palma", en lo alto de un montículo. En los extremos E. y O. hay ruinas de torres de vigía; junto al torreón E. hay un curioso pozo cilíndrico excavado en una gran roca, cuya parte exterior lateral está abierta y comunicada con una hondona-

da contigua al poblado. Su finalidad debía ser el poder tomar el agua dentro del recinto por medio de vasijas atadas con cuerdas, cuyas huellas han quedado marcadas en la piedra.

La cerámica muestra gran variedad, desde la incisa del tipo del Roquizal del Rullo, hasta la cerámica ibérica de tonos claros, con adornos pintados formados por líneas paralelas rojas y otra de tonos grises y finísima factura, semejante al grupo de las cerámicas ahumadas numantinas y herencia de la que ALMAGRO llama "cerámica gris emporitana".

Varios fragmentos de estelas, aquí halladas por BOSCH y PÉREZ TEMPRADO, se conservan hoy en el Museo Arqueológico de Barcelona.

Durante mi prospección en Palermo, advertí dos colinas con fortificaciones de puntos estratégicos, a las que llamaré Palermo II y III. Están situadas a unos 500 m. de dicho poblado y son coetáneas a él, a juzgar por la existencia de una cerámica semejante.

Tengo noticias de que siguiendo el Regallo, hacia el SO. existen varios poblados más, bastante próximos, sin excavar e inéditos, donde aparecen muchos restos de cerámica y de hierro. Quede su localización para nuevas prospecciones de nuestro Seminario, que tan activamente ha emprendido la tarea de fichar los yacimientos arqueológicos aragoneses.—M. PELLICER.

EXPLORACIONES DEL SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA EN UNA CASA ROMANA DE ZARAGOZA

En un solar comprendido entre las calles de Alonso V y Rebojería de esta ciudad, se halló hace unos meses, ocasionalmente, con motivo de las perforaciones para realizar una construcción, una bella estatua romana, representando un joven fauno, dormido y descansando la cabeza sobre un odre, cuya boca era el nacimiento de una fuente que caía en una alberca con fondo de ladrillo en forma de "opus spicatum". Notificado el hallazgo y realizados los trámites precisos, el Ayuntamiento de Zaragoza concedió dos obreros para llevar a cabo las exploraciones, segui-



das como experimento por el Seminario de Arqueología de la Universidad.

Una descripción detallada de estas prospecciones hemos comunicado al II Congreso Nacional de Arqueología, recientemente celebrado; baste exponer aquí sucintamente los resultados de esta previa exploración. Se ha hallado el patio porticado de una casa de corte helenístico cuyo centro era la alberca mencionada y la correspondiente fuente. Las medidas del citado patio eran de 12 m. de lado. Se identificó la tubería de plomo que enlazaba con la fuente y el conducto de tierra que hasta aquélla llegaba; el espacio porticado tenía a su parte exterior un basamento alternado con columnas; lisas en su parte inferior e interna y estriadas en su cara superior externa.

La cronología de esta construcción hay que llevarla hacia el siglo iv de nuestra era, pues aunque han sido hallados fragmentos de terra sigillata, de ellos uno con la estampilla PRIAMI—A. SEST, correspondiente a la época Flavia y a la comarca del Sur de las Gallias, que por sí solos preconizarían una fecha anterior, tenemos con ellos muestras bastante toscas, de terra sigillata clara que no podemos llevar antes de la fecha propugnada.

Los hallazgos se completan con tegulas, piezas del mecanismo de calefacción, molduras, estucos pintados, fragmentos de vidrio, una tesella de mosaico, etc.

Artísticamente hemos de señalar la estatua ya aludida, que creemos una imitación romana de las esculturas de la Escuela de Pérgamo donadas por Atalo I a la acrópolis de Atenas y, concretamente, de la Amazona muerta. El tipo de una figura dionisiaca tan frecuente en las fuentes helenísticas, se repite aquí con una perfección notable. La pieza pertenece a don Rafael Armisen, dueño del solar, que ha dado todas las facilidades para el estudio de la estatua y la excavación en el lugar del hallazgo.—
A. BELTRÁN.

EL SEMINARIO, EN AZAILA

La excursión correspondiente al primer tercio del curso correspondió a la ciudad ibérica de Azaila, desplazándonos en autobús y vistando detenidamente las ruinas excavadas por CABRÉ en el

Cabezo de Alcalá y en la necrópolis celta de su pie. Sobre gráficos y planos se siguieron las excavaciones practicadas y se analizaron los objetos extraídos. Parte de éstos fueron estudiados en las visitas colectivas al Museo Provincial de Zaragoza. Al regreso de esta excursión se hizo una prospección entre Gelsa y Velilla de Ebro, en los terrenos de la antigua Celsa, recogiendo abundante sigillata y fragmentos de cerámica ibérica, y reconociendo el estado de las ruinas de Velilla, entre ellas las del Teatro. En Gelsa se vió un gran murallón romano. En conjunto, un fructífero y ameno día de campo. — J. GASPÁR.

EL I CONGRESO INTERNACIONAL DEL PIRINEO

Nos interesa poner de relieve la parte que el mencionado Congreso dedicó a la Arqueología. Numerosas secciones desarrollaron estudios sobre el Pirineo y, además, las excursiones y actos sociales que complementaron agradablemente los días que a tales actividades se dedicaron.

Tuvo lugar en San Sebastián entre el 22 y el 26 de septiembre del pasado año, organizado por el Instituto de Estudios Pirenaicos, con sede en la Universidad de Zaragoza, gracias a la actividad imponderable del Dr. CASAS TORRES. La Sección III de Etnología, Antropología y Prehistoria, contó con interesantes aportaciones antropológicas de los profesores VALLOIS y ALCOBÉ y de los discípulos de éste, FUSTE y PONS; las etnológicas de CARO BAROJA, VIOLANT y ROMEU; prehistóricas de NOUGIER, MALVESIN-FABRE, MEROC, BARRANDIARÁN, GAONA, MALUQUER y CASTILLO, amén de la conferencia de PERICOT, cuyo libro sobre *“Los sepulcros megalíticos catalanes y la cultura pirenaica”* ha visto en esta ocasión la segunda edición realizada por el Instituto de Estudios Pirenaicos. En relación con las comarcas aragonesas estuvieron las comunicaciones de TARACENA, sobre la edad del Hierro en Navarra, centrada en el yacimiento de Cortes, en la misma raya de Aragón, y la que presentamos referente al tramo de vía romana comprendida entre Ilerda y Celsa. Finalmente, en una reunión con la VI Sección, TOVAR, CARO BAROJA, PERICOT y el que suscribe, establecieron precisiones acerca de las investigaciones sobre el alfabeto y la lengua ibéricas. — A. BELTRÁN.

EL II CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

En los días 28 a 31 de marzo tuvo lugar, en Madrid, el II Congreso Nacional, prolongado por una excursión por tierras de Soria, Navarra y Zaragoza, donde tuvo su sede, en la Cátedra de Arqueología de la Facultad de Letras, la Secretaría General. En la solemne sesión de apertura, hicimos el resumen de los Congresos del Sudeste, germen de los Nacionales, con datos estadísticos que pregonan su progresivo crecimiento. Pronunció el discurso de apertura el MARQUÉS DE LOZOYA, Director General de Bellas Artes, y se rindió un cordial homenaje a la memoria de don BLAS TARACENA.

No es nuestro propósito dar aquí una nota descriptiva del Congreso, que podrá encontrarse en cualquiera de las revistas generales o en la Crónica del mismo, cuya impresión ya se ha comenzado, sino exponer con más detenimiento la parte que se refiere a Aragón en las sesiones celebradas. Las comunicaciones sobre temas aragoneses serán reproducidas, por gentileza de sus autores, en PSANA II, lo que nos evita tener que insistir sobre ellas. Son: *Las pinturas rupestres de Bezas (Teruel)*, del Prof. ALMAGRO; *La cerámica de El Vado (Caspe)*, del señor JORDÁ; *Prospecciones en Caspe*, de M. PELLICER, y *Excavaciones en Zaragoza*, de A. BELTRÁN, cuyos resúmenes figuran en este número.

Las entidades aragonesas representadas fueron la Universidad de Zaragoza, el Instituto de Estudios Oscenses, la Institución Fernando el Católico y el Instituto de Estudios Turolenses.

Ponencia de interés para nuestras tierras fué la aprobada a propuesta del Prof. ALMAGRO acerca de los conjuntos de arte rupestre levantino, del que tan hermosos ejemplos hay en la provincia de Teruel, alguno de ellos, como el de Alacón, destruido en pocos años. El texto de la ponencia aprobada es el siguiente: *Ante el rápido deterioro y a veces absoluta destrucción de los conjuntos de Arte Rupestre Levantino, el II Congreso Nacional de Arqueología, ruega al Ilmo. Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas denuncie una vez más en nombre del Congreso, este lamentable hecho a la Dirección General de Bellas Artes y procure hallar el medio que en cada caso sea más idóneo para la conservación*

del conjunto único de nuestros abrigos rupestres levantinos con manifestaciones artísticas.

Otro hecho a señalar es el ofrecimiento al Congreso, por la familia del eminente aragonés don JUAN CABRÉ, de dibujos referentes a materiales de Azaila para los Museos donde se conserven los indicados restos.

Finalmente, antes de la clausura, en la que pronunciaron discursos el Almirante BASTARRECHE y el Ministro de Educación Nacional, señor IBÁÑEZ MARTÍN, se acordó celebrar el próximo congreso nacional en Galicia, el año 1953 nombrando una comisión organizadora presidida por el Almirante BASTARRECHE, con la vicepresidencia del Director de Bellas Artes y vocales representando las distintas regiones: Sres. GARCÍA BELLIDO, NAVASCUÉS, MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, PERICOT, ALMAGRO, AMORÓS, FILGUEIRA-VALVERDE, LÓPEZ CUEVILLAS, URÍA, CARBALLO, E. CUADRADO, A. BELTRÁN, MALUQUER, FLETCHER, SAN VALERO, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, CUSCOY y MAÑA, siendo secretario general el Prof. BELTRÁN MARTÍNEZ.

Tras las sesiones del Congreso se celebró una excursión que terminó en yacimientos aragoneses. Una breve parada en Tarazona inició el trabajo en nuestras tierras, completado por una detenida visita a Azaila (Teruel) y distintos actos en Zaragoza. El Excelentísimo Ayuntamiento recibió a los congresistas, haciendo uso de la palabra el Prof. PERICOT y el Alcalde de la Ciudad, señor GARCÍA-BELENQUER. Tras la visita al Museo Provincial, se celebró un acto académico en la Facultad de Filosofía y Letras, presidido por las primeras autoridades que acompañaban al Almirante BASTARRECHE y al Rector de la Universidad, quienes pronunciaron sendos discursos para terminar el acto que, en lo substancial, estuvo integrado por una conferencia del Prof. BELTRÁN, sobre *Arqueología Aragonesa*. — A. B. M.

CURSOS DE ARQUEOLOGIA EN EL VERANO DE 1951

En el presente verano se acaban de celebrar tres Cursos de Arqueología, uno organizado por nuestra Facultad de Letras, con diversas entidades y dos más en los cuales ha estado representada nuestra Universidad por el autor de estas líneas.

El primero de ellos fué la *Sesión de 1951 del Instituto Internacional de Estudios Ligures*, bajo los auspicios de la Universidad de Génova, celebrado en la Riviera italiana entre los días 16 a 31 de julio. La representación española estuvo integrada por la Facultad de Letras de Zaragoza (Profesores BELTRÁN y SERRANO) y el Servicio de Prehistoria de Valencia (Dr. FLETCHER). Aparte de nuestras cuatro lecciones de *Arqueología española*, llevamos la voz de la Facultad en distintos actos y recepciones, fundamentalmente en el Ayuntamiento de Génova. Este curso estaba relacionado con el de Canfranc, que luego resumiremos, y en él intervinieron los siguientes profesores: LAMBOGLIA, director del Instituto; CONTI, DE NEGRI y MINGAZZINI, de la Universidad de Génova; GUILLÓN y DUPONT, de la Universidad de Montpellier; BENOTT, de la Universidad de Aix; TONGIORGI, de la Universidad de Pisa, y BOGNETI, de la Universidad de Milán.

Entre los días 6 de agosto y 5 de septiembre, se celebró el *Curso de Técnica Arqueológica*, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza y el Instituto de Estudios Oscenses, con la eficaz cooperación de la Delegación de Educación Nacional y el Instituto de Estudios Pirenaicos. En PSANA II daremos una larga nota descriptiva de todas las actividades desarrolladas, limitándonos ahora a una sucinta relación. Comenzados los actos en Zaragoza con un acto académico en la Facultad de Letras, presidido por el Prof. MARTÍN SAURAS, en el cual pronunciaron sendas conferencias los Profesores CASAS TORRES y BELTRÁN MARTÍNEZ, y visitados los distintos monumentos de la Ciudad, los cursillistas se trasladaron a Azaila, yacimientos de Velilla de Ebro (Celsa), Bujaraloz (vía romana), Sena (Las Valletas) y Huesca, donde se visitaron los monumentos y se celebró un acto solemne en el Gobierno Civil, pronunciando algunas palabras los señores VALENZUELA y BELTRÁN y una conferencia el señor DEL ARCO, cerrándolo don ERNESTO GIL SASTRE, Gobernador Civil de la Provincia. El día 9 llegaron los participantes en el curso a Canfranc, tras visitar San Juan de la Peña, desarrollándose los cursos en esta Villa hasta el día 29 de agosto. Dicho día continuaron en Jaca, hasta el día 5 en que se realizó la solemne clausura, con presencia de las autoridades y del Director de la Universidad de Verano de Jaca, Dr. GÓMEZ ARANDA.

En total se han explicado 81 lecciones y conferencias y realizado 5 excursiones además de las citadas. Los profesores han sido: Dr. BELTRÁN, de la Universidad de Zaragoza, Director del Curso; de la misma Universidad, los Dres. CASAS, CANELLAS y FRUTOS; Dr. GARCÍA BELLIDO, de la Universidad de Madrid; doctores PERICOT y AMORÓS, de la Universidad de Barcelona; Dr. MALUQUER, de la Universidad de Salamanca; Dr. LAMBOGLIA, Director del Instituto di Studi Liguri; Arq. CESCHI, Soprintendente alle

Antichit  de Liguria; profesores DOL  y DEL ARCO, del Instituto de Huesca; Prof. BELTR N VILLAGRASA, del Instituto de Valencia; profesor JORD , Director del Museo de Cartagena. La Direcci n material y administraci n del Curso se realiz  por los se ores VALENZUELA y BROTO, Director y Secretario del Instituto de Estudios Oscenses.

Un curso de seis lecciones se desarroll  bajo la protecci n del Instituto de Estudios Pirenaicos, cuya ayuda ha sido fundamental para el desarrollo del Curso, public ndose en la revista *Pirineos*, de la citada entidad, el texto de dichas conferencias, que son las siguientes: Prof. LAMBOGLIA, *La fecha de fundaci n de Ampurias*; profesor MALUQUER, *Los caminos Indoeuropeos a trav s del Pirineo*; Prof. GARC A BELLIDO, *Los Pirineos en los historiadores y ge grafos antiguos*; Prof. PERICOT, *Los d lmenes del Pirineo central*; profesor BELTR N MART NEZ, *El alfabeto de las cecas que acu aron monedas con el "jinete ib rico"*; Prof. BELTR N VILLAGRASA. *Acu aciones pirenaicas*.

Otra aportaci n importante fu  la de la Escuela Militar de Monta a, de Jaca, cuyos locales se utilizaron, brindando a los cursillistas sesiones de cine documental y asistiendo los mandos de la misma a las conferencias y sesiones. La apertura de la parte desarrollada en Jaca fu  presidida, con el Prof. G MEZ ARANDA, por el Coronel ALONSO, Jefe de la Escuela, y el Alcalde de la Ciudad, se or LACASA, quien pronunci  unas palabras de saludo, a las que contestamos con otras de gratitud y haciendo una breve historia de la Ciudad en los tiempos antiguos.

En las excursiones, aparte de admirar las bellezas naturales del Pirineo aragon s, se localizaron numerosos d lmenes en el valle de Guarrinza y se recogieron muchos datos sobre hallazgos casuales, cuevas con yacimiento, restos de calzadas romanas, inscripciones, etc.

Finalmente la Universidad de Barcelona con la de Verano de Santander, ha organizado un *Curso de Arte Rupestre*, celebrado entre las Vascongadas y Asturias, desde el d a 2 al 12 de septiembre. Han figurado en los yacimientos visitados los abrigo y cuevas de Cogul, Santimami e, Altamira, Castillo, Pasiega. Covalanas, Pindal, Buxu y San Rom n de Candamo, aparte de la dud sima de Lledias; entre los Centros y Museos, sin contar los de Barcelona, el Museo de Pamplona, con los materiales de Cortes de Navarra; Museos de San Sebasti n, Bilbao, Santander y Oviedo y al regreso el de Burgos; el dolmen de Cangas de On s; los conjuntos monumentales de las ciudades citadas, Guernica, Santillana del Mar.

Han pronunciado conferencias o presentado comunicaciones los profesores CASTILLO, PERICOT y ALMAGRO (Universidad de Barcelona), HERBERT K HN (Universidad de Maguncia), MILES BUR-

SEMINARIO

KITT (Universidad de Cambridge), H. L. MOVJUS (Universidad de Harvard), GRAZIOSI (Instituto de Paleontología Humana, de Florencia), ALTHIN (Universidad de Lund), MALUQUER (Salamanca), JORDÁ (Museo de Cartagena), R. ROBERT (Société Préhistorique de l'Ariège) y G. CHIAPELLA (Soprint.^a de Liguria). Las pinturas de las cuevas fueron explicadas por los profesores BELTRÁN (Universidad de Zaragoza), TARRADELL (Museo de Tetuán), RIPOLL (Museo de Barcelona) y PALOL (Museo de Gerona).

En sesiones de discusión se debatieron los problemas de fecha y destino de las pinturas y se combatió el sistema preconizado por el abate BREUIL.

En conjunto, pues, una constante actividad arqueológica a lo largo de los tres meses del verano, en la que nos ha cabido el honor de mantener la presencia y voz de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. — A. B. M.

B I B L I O G R A F I A

LA ESCULTURA ROMANA EN ARAGON

EL profesor GARCÍA Y BELLIDO ha publicado recientemente, con su conocida pericia, las esculturas romanas de España y Portugal, componiendo una obra lujosamente editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con un volumen de texto y otro de láminas (Madrid, 1949). No es, ciertamente, un "corpus", sino mejor una "antología", como el autor dice; en conjunto, un trabajo magistral. Solamente queremos analizar aquí los materiales aragoneses que trata, seis en total, con nuestro breve comentario.

NÚMERO 7: *Augustus*, de Azaila; es el conocido bronce del Museo Arqueológico Nacional, encontrado durante las excavaciones de 1919, en el llamado "templo romano"; con ella salió una cabeza femenina, a la que luego se aludirá, y fragmentos de una estatua de bronce algo mayor que el natural, consistentes en dos manos, dos pies; y de otra ecuestre, amén de una pesa, las dos de bronce, representando esta última un jabalí (CABRÉ, AEAQ. 3, 1925, páginas 307 y ss.). CABRÉ, ALVAREZ OSSORIO, DEL RIVERO, THOUVENOT y LIPPOLD se inclinaron a pensar que fuese Augusto joven; opinión que refrendó BRENDÉL al emparentar la pieza de Azaila con una del Metropolitan Museum de New York, aunque G. BELLIDO note que no se parecen en nada. CURTIUS supuso que el bronce de Azaila es de arte provincial, lo que explicaría la semejanza con los bustos más conocidos del emperador, y se inclina a fecharla en el año 31 a. de J. C. Sin embargo, los hallazgos de monedas vienen a introducir un elemento de duda. La ciudad fué destruida, y no reocupada, antes del año 42 y, muy probablemente, antes del 45 a. de J. C., ya que entre las monedas halladas no figura ninguna moneda de Octavio, ni aun siquiera alguna de las de Ilerda con el lobo, o de las de Lépidia, o de las bilingües, todas ellas de una cronología muy segura. Aparecen en cantidad las monedas de Ilerda y Celsa de los tipos anteriores, dándonos una fecha "ante quem", que haría imposible que un culto a Augusto existiese en

Azaila y ni siquiera que se le representase en su juventud, con otro motivo ¹.

Confirma esta apreciación la cerámica campaniense hallada, que es en su mayor parte de tipo B, con escasos ejemplares de tipo A tardío, dando a entender que el oppidum floreció en los dos últimos siglos de la República.

NÚMERO 31: *Cabeza femenina*, también de Azaila, hallada con la anterior y peinada en forma no usual en la época augústea, suponiéndose que sea Scribonia o, más insistentemente, Livia, debiéndose oponer los mismos reparos a esta identificación que a la del núm. 7 con Augusto. También se conserva en el Museo Arqueológico Nacional y es extraordinariamente divulgada, por lo que evitamos repetir su descripción.

NÚMERO 174: *Grupo escultórico*, de la Colección Ena, de Zaragoza, hallado en esta ciudad en obras realizadas el año 1913 en la calle de Alfonso I, esquina al Coso, donde anteriormente se halló el mosaico de Baco, hoy en el Museo Arqueológico Nacional. Mide solamente 0,60 m. de altura y representa dos muchachas envueltas con mantos que cubren los miembros inferiores hasta la cintura, faltándoles las cabezas y parte de los brazos y piernas. La factura es helenista y obra de buena mano, y el autor supone que representa, mejor que dos ninfas, a dos hetairas haciendo música, una tañendo y la otra cantando.

NÚMERO 277: *Sarcófago con imago clipeata*, empotrado en la iglesia de San Pedro el Viejo, de Huesca, donde se le llama "de Ramiro II", cuyos restos efectivamente se dice que contiene. Lo ha descrito ampliamente RICARDO DEL ARCO, en la *Revista Universidad* (Zaragoza, 1945); es una pieza de alabastro de Gelsa, midiendo 1,70 m. de largo por 0,50 m. de alto. Tiene en el centro la imagen del difunto, en busto, asomando la mano derecha sobre el embozo del manto; el medallón está sostenido por dos angelotes cubiertos por agitados mantos y bajo él hay un cesto con frutos, que sirve de centro a dos figuras colocadas a los lados simétricamente; son el Océano y la Tierra, con sus símbolos, y ambos sentados; finalmente, unos angelitos tañendo, el uno, la doble flauta y, el otro, el plectro y la lira, completan la decoración de este sarcófago que G. BELLIDO coloca en el siglo iv.

(1) Cfs. Pío BELTRÁN, *La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Alcalá (Azaila), según las monedas allí aparecidas*, Boletín Arqueológico del Sudeste Español. Año I, pág. 135 ss.

NÚMEROS 389 y 390: Corresponden a dos dudosas aras taurobólicas, procedentes de Sos del Rey Católico, tal vez estelas sepulcrales, en las cuales el motivo predominante es una cabeza de toro, habiendo también en una de ellas una figura humana, que debe aludir a un sacrificio de toro. Tanto estas dos, como otra de Sofuentes, son de tal tosquedad que resulta difícil determinar su cronología (Cfs. URANGA, *Bol. Comisión de Monumentos de Navarra*, XVII, 1827, pág. 414-41).

Todavía alude, de pasada, el Prof. GARCÍA BELLIDO al *Attis* funerario de la villa *Fortunatus*, de Fraga (con el número 124) y una pieza de paso de riendas del atalaje de un carro, hoy en el Museo del Louvre, donde ingresó en 1907, como procedente de Zaragoza; mide 0,10 m. y representa el grupo de Rómulo y Remo con la Loba.

Dado el carácter de la obra que comentamos, quedan fuera buen número de las esculturas halladas en Aragón, todas de gran valor arqueológico y algunas de crecido interés artístico; así, podemos citar la figura varonil hallada junto al Seminario en la plaza de la Seo, en Zaragoza; de la antigua Turiaso la deteriorada estatua de Diana, guardada en una casa de campo en Tarazona; halladas en las ruinas de Bilibis y en las de Celsa, respectivamente, guarda el Museo Provincial de Zaragoza un retrato imperial de tiempo de los Iulios y una cabeza de barro cocido, retrato de un varón. Se han perdido la serie de piezas de la colección Gil que publicaron los hermanos GASCÓN DE GOTOR en su obra sobre Zaragoza artística y monumental, y la supuesta de Flora, hallada juntamente con capiteles y otros restos arquitectónicos en el Seminario de San Carlos de Zaragoza. Una cabeza de caballo hallada en los desmontes de la calle de Alfonso I, en nuestra ciudad, fué a parar al Museo Arqueológico Nacional, y restos de una gran estatua broncea (un brazo) se guardan en el Museo Provincial de Huesca ¹.

La obra de GARCÍA BELLIDO, excelente como todas las suyas, nos brinda el más acabado estudio de la escultura romana y habrá de ser una base perfecta para los estudios regionales, exhaustivos, que su prólogo preconiza. — A. BELTRÁN.

(1) Cfs. GALIAY, *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza 1946, págs. 138 y ss. y láms. XII, n.º 23-24.—BUSTO DE CELSA, *Museo de Bellas Artes de Zaragoza. Catálogo. Sección Arqueología*, Zaragoza 1929: Sala Romana, n.º 32 (estatua varonil de la plaza de la Seo, 1,33 m. de altura), n.º 35 (busto de alabastro de Bilibis, hallado en 1664, de 0,72 m. de alto).—GASCÓN DE GOTOR, 1, 56 ss. y láminas.

EXCAVACIONES EN LOS BAÑALES DE SADABA (ZARAGOZA)

El Director del Museo de Zaragoza y Comisario de Excavaciones de la Provincia Dr. D. JOSÉ GALIAY, viene realizando excavaciones del Plan Nacional en el importante yacimiento romano comprendido entre los términos de Uncastillo, Layana, Sádaba y Biotá, y conocido con el nombre de "Los Bañales". Hasta ahora han sido realizadas dos campañas cuya publicación se ha hecho en los *Informes y Memorias* de la Comisaría General de Excavaciones, números 4 (1944) y 19 (1949). La primera campaña llevó a cabo la limpieza del conjunto arquitectónico, acueducto, columnas, termas, acceso a la ciudad del Pueyo de Bañales y templos y otros edificios en ella y sus resultados ya han sido recogidos en la nota sobre Arqueología Aragonesa, que encabeza PSANA I. La segunda campaña, realizada en los años 1946 y 47, se centró sobre las "termas" y sobre el Pueyo, cuyo plano se da en la figura 2, estudiándose también los caminos y los hallazgos allí realizados. Nuevas excavaciones serán aun necesarias para terminar de dilucidar los problemas cronológicos que con tanta probidad ha comenzado a tratar nuestro querido amigo don José Galiay. — ANTONIO BELTRÁN.

EXPLORACIONES EN TAMARITE DE LITERA (HUESCA)

Con este trabajo don BERNARDO DE CARIELLO, Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas da noticia de sus hallazgos, realizados con extraordinario entusiasmo, aunque para juzgar de ellos habrá que esperar la correspondiente memoria, ya que sólo como

BIBLIOGRAFIA

nota previa podemos tomar las 7 páginas con 9 figuras en fototipia aparecidas en el número de 1950 del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (págs. 247 a 254). Los yacimientos son La Magdalena, en la partida de Los Castellazos, con materiales de piedra, entre ellos microlitos, hueso y cerámica, que el autor supone almeriense. En la misma partida, un poblado con necrópolis que el autor llama "celtibérico" y finalmente La Pleta y Roca dels Rals con poblado rupestre y necrópolis llamadas celtas por su descubridor, donde aparecen materiales hasta de la época romana. No nos dice el autor dónde se hallan los materiales encontrados, que habrán de ser estudiados nuevamente en conjunto con los de las excavaciones que se realicen en lo futuro. — ANTONIO BELTRÁN.

REVISTAS ARAGONESAS

En los últimos años han aparecido en las provincias de Aragón algunas revistas preocupadas por temas monográficos o locales, realizadas con el más loable de los entusiasmos y con una corrección científica y técnica envidiables. La ya veterana *Pirineos*, en su número 13-14 (Zaragoza, julio-diciembre de 1949), publica el artículo de D. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, "*Javier-Chabarrí*", dos dialectos ibéricos, uno de los cuales, el oriental, entra de lleno en el norte de las provincias actuales de Zaragoza y Huesca, creándose problemas que desbordan los límites de la lengua vasca actual para penetrar en las viejas lenguas ibéricas.

El número 15-16, del primer semestre de 1950, contiene un interesantísimo trabajo del Prof. JOSÉ M. LACARRA, *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media* (páginas 5-34, XI láms.). Aunque el tema principal es la urbanística, a partir de los siglos XI y XII y a pesar de que los caseríos medievales, sobre todo los musulmanes han enmascarado los viejos recintos, estamos tan desprovistos de estudios sobre las viejas ciudades ibéricas y romanas, desde un punto de vista urbanístico, que encontramos en este trabajo material del mayor

interés. Para nosotros resultan de gran valor las láminas, con la situación de las ciudades estudiadas y los planos o fotografías aéreas de Jaca, Pamplona, Estella, Puente la Reina, Sangüesa, Tarazona, Tudela, Huesca y Zaragoza. En el mismo número, JUAN MALUQUER estudia *La cueva sepulcral del Forat Negre de Serradell (Lérida)*, correspondiente al principio de la Edad del Bronce, época del vaso campaniforme y tiene para nosotros el interés de que como estas cuevas sepulcrales que MALUQUER estudia en la parte alta de la provincia de Lérida habrán de aparecer en la zona pirenaica aragonesa en cuanto las prospecciones se emprendan con la debida intensidad.

Teruel, publicada en la ciudad de su nombre, por el Instituto de Estudios Turolenses, emitió su volumen I en 1949 y está a punto de aparecer el III. En el número 1 vieron la luz, en la Sección de Arqueología, un artículo de JOAQUÍN TOMÁS, *Anotaciones al Cabezo del Cuervo, Alcañiz*, ya comentado en otro lugar de este fascículo. Además, MARTÍN ALMAGRO, escribió en él "*Exploraciones arqueológicas en Griegos*" (págs. 171-179, 6 láms.); una de las estaciones, "*El Cuarto, necrópolis céltica*", fué publicada por el mismo ALMAGRO en el *Archivo Español de Arqueología*, núm. 47, de 1942; otras dos, "*El Castillejo*" y "*El Cerrico de los Moros*" son dadas a conocer ahora; ambos poseen unos amurallamientos que circundan a modo de un "castillo" o "torre", ya de plena época romana, hacia el siglo II a. de J. C., del tipo de las de Calaceite y el Bajo Aragón. En el número 2, ALMAGRO se ocupó de las pinturas rupestres de Albarracín, llamadas "*Cueva de Doña Cлотilde*", que ha sido mencionado en la página 23 de este mismo fascículo.

El Instituto de Estudios Oscenses publica desde 1950, impecablemente, *Argensola*, revista de la que han aparecido cuatro números; aparte de nuestro trabajo sobre las monedas oscenses, en el último de ellos, nos interesa apostillar en el número 1 el excelente estudio de M. DOLÇ, "*Rasgos de la vida hispanorromana en la Celtiberia*", veinte páginas de jugosa lectura, sobre los epigramas de Marcial como fuente eficaz para el conocimiento de la vida en las riberas del Jalón en los últimos años del poeta bilbilitano; AMBROSIO SANZ da unas noticias sobre "*Las ruinas de Almerge*", localidad entre Peraltilla y Fornillos, en la provincia de Huesca, a orillas de La Clamor, en el término municipal de Laluega, que no nos parecen lo suficientemente precisas para extraer consecuencias; solamente la presencia de cerámica a mano y pequeños y escasos fragmentos de "incisa" y "sigillata", si están

BIBLIOGRAFIA

bien calificados, permitirán aventurar un juicio, que será más prudente condicionar a una prospección.

El número 2 registra unas interesantes "*Notas históricas de economía oscense*", de RICARDO DEL ARCO, donde se dedican algunas líneas a hablar de la moneda aragonesa; aparte de la errata de asignar el documento de 1220 a Pedro II, siendo así que desde 1213 reinaba Jaime I, hemos de anotar que las concesiones hechas a la Catedral de Huesca eran generalmente sobre el lucro de las acuñaciones realizadas en Jaca, y que solamente en una ocasión se habla de moneda hecha en Jaca o en Huesca, al parecer con referencia a época muy anterior; la traslación de la ceca a Sariñena en tiempo de Jaime II debió ser por evitar suspicacias entre Lérida y Zaragoza, que habían acuñado ya, por lo menos, en tiempo de Jaime I, antes de que Pedro IV realizase allí sus emisiones. El artículo contiene importantes aportaciones, una vez más en la larga historiografía bibliográfica de DEL ARCO, que hemos de agradecerle.

Finalmente hemos de dar cuenta de la aparición del número 1 de la tercera época del *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza y de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis* (noviembre, 1950), del que nos interesa la *Crónica del Museo*, debida a la pluma de su director Dr. J. GALIAY, y en la cual, una parte se dedica a la Sección Arqueológica, dando un breve resumen de los fondos que la integran. La sala I contiene las colecciones líticas de procedencia aragonesa, en su mayor parte de la Colección Bardaviu. Siguen vitrinas con materiales de la Edad del Bronce, especialmente la colección de hachas de cobre de Ejea de los Caballeros, cerámica de las excavaciones de Mosén GUDEL en Sena (Huesca) y algunos ejemplares de la cerámica ibérica de Azaila (Teruel). Otras vitrinas contienen pondera y fusayolas de distintas localidades. Se completa la sala con una maqueta del oppidum de Azaila y con una serie de pinturas reproduciendo, ampliados, diversos conjuntos pictóricos levantinos, de la provincia de Teruel. La Sala II contiene la colección romana, con piezas de singular interés, tales como las ánforas procedentes del pie de la muralla en el sector frente al Puente del Pilar, restos arquitectónicos, sobre todo los capiteles del templo romano que hubo donde está hoy el Seminario de San Carlos, así como pinturas murales de Celsa (Velilla), de monumentos de Sos del Rey Católico, etc. De las estatuas, excluidas las de procedencia italiana de la colección del Duque de Villahermosa, se citan el torso hallado en la cloaca frente al Palacio Arzobispal, la cabeza de Bilibilis, la de Celsa, etc. Mención aparte merecen los mosaicos que procedentes de diversos yacimientos necesitan un trabajo monográfico y especialmente la rica colección de cerámica romana, con

BIBLIOGRAFIA

el famoso vaso Palao, de Belchite, firmado por Perennio Tigranes, amén de las cerámicas campanienses B, de Azaila (algunas de tipo A tardío) y una selecta serie de terra sigillata hispánica, procedente en su mayor parte de Celsa y cuyo estudio será extraordinariamente fructífero, sobre todo si se une con los de las piezas obtenidas en Mallén, Gallur, Belchite, etc.

Aprovechemos la ocasión para lamentar lealmente la instalación del primer Museo de Aragón, en su parte arqueológica sobre todo por deficiencia de medios económicos, y hacer votos porque se realice la necesaria reforma y se publique un catálogo que dé a conocer con el mayor rigor científico los importantes restos arqueológicos de las salas sumariamente descritas. — ANTONIO BELTRÁN.

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

Fundación Pública de la
Excm. Diputación de Zaragoza

ALGUNAS DE SUS PUBLICACIONES DE ARQUEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA ARAGONESAS

AGUAROD OTAL, M.^a Carmen
Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense.

632 págs., 388 ilustr. 4.500 pta.

AMARÉ TAFALLA, María Teresa.
Lucernas romanas de Aragón.

246 págs. 2.000 pta.

Aragón/Litoral Mediterráneo.

Intercambios durante la Prehistoria (Actas).

664 págs. 10.000 pta.

ATLAS de Prehistoria y Arqueología Aragonesas.

Vol. I.

300 págs. 3.000 pta.

BELTRÁN LLORIS, Miguel.

Los orígenes de Zaragoza y la época de Augusto.
Estado actual de los conocimientos.

52 págs., 17 ilustr. 300 pta.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio

Prehistoria y Arqueología en los Estudios Locales.

222 págs. 900 pta.

BURILLO MOZOTA, Francisco.

El Valle Medio del Ebro en época ibérica. Contribución a su estudio en los ríos Huerva y Jiloca Medio.

390 págs. 1.000 pta.

Caesaraugusta.

Publicaciones de la Cátedra José Galiay.

Último volumen aparecido: 69/1992

220 págs., 48 ilustr. 2.500 pta.

Celtíberos.

Actas del I Simposio celebrado en Daroca.

196 págs. 950 pta.

CERRALBO, Marqués de.

Arcóbriga, I.

Edición preparada por Miguel Beltrán Lloris.

143 págs., 65 ilustr. 1.500 pta.

CABALLERO ZOREDA, Luis, y otros.

Arcóbriga, II.

332 págs., 148 ilustr. 3.500 pta.

Casa urbana hispanorromana, La (Actas).

388 págs., 191 ilustr. 4.000 pta.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena.

Las Cecas Ibéricas del Valle del Ebro.

398 págs. 1.400 pta.

EIROA, Jorge Juan.

La Loma de los Brunos y los Campos de Urnas del Bajo Aragón.

184 págs., 95 ilustr., 8 de ellas en color. 1.000 pta.

Estado actual de la Arqueología en Aragón.

Vol. I. 332 págs., 52 ilustr. 1.750 pta.

Vol. II. 392 págs., 132 ilustr. 1.750 pta.

FATÁS, Guillermo y MARTÍN BUENO, Manuel A.

Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia.

144 págs. 300 pta.

J. A. FERRER BENIMELI, J. ALVAR, M. J. BERRAONDO, I. MARTÍNEZ BUENAGA, J. A. MARTÍNEZ PRADES, J. RUBIO SEMPER, V. RÍO MARTÍNEZ, M. SIURANA ROGLÁN, J. JIMÉNEZ ZORZO y J. A. SOUTO LASALA.

Signos lapidarios de Aragón.

128 págs., 51 ilustr. 400 pta.

Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes.

216 págs. 1.000 pta.

LIZ GUIRAL, Jesús.

Puentes romanos en el convento jurídico caesaraugustano.

96 págs., 30 ilustr. 1.000 pta.

LOSTAL PROS, Joaquín.

Los Millarros de la provincia tarraconense.

458 págs., 147 ilustr. 5.000 pta.

PAZ PERALTA, Juan Ángel.

La Cerámica de mesa romana de los siglos II al VI d.C.

276 págs., 66 ilustr. 2.500 pta.

Red. viaria en la Hispania romana, La.

456 págs., 129 ilustr. 2.000 pta.



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»



DIPUTACION D ZARAGOZA